

Memoria

Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León

2010



Junta de
Castilla y León

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. ÁREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

1. Sensibilización e información	7
2. Prevención en centros educativos.....	8
2.1. Concurso <i>El secreto de la buena vida</i>	8
2.2. Programas <i>Discover</i> y <i>Construyendo Salud</i>	8
2.3. Otros programas y actividades de prevención escolar realizados por las Corporaciones Locales	9
2.4. Programas y actividades de prevención escolar realizadas por las ONG	11
2.5. Programas para alumnos de Cualificación Profesional Inicial	11
2.6. Prevención en el medio universitario	12
3. Programas extraescolares.....	13
4. Prevención familiar	14
4.1. Prevención familiar universal	14
4.2. Prevención familiar selectiva	16
4.3. Prevención familiar indicada	19
5. Programas de ocio alternativo	20
5.1. Programas diurnos de ocio alternativo	21
5.2. Programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana	21
6. Intervenciones con menores en riesgo.....	22
6.1. Programas de educación de calle	22
6.2. Otras intervenciones con menores en riesgo	23
7. Intervenciones en el ámbito comunitario	23
7.1. Intervenciones comunitarias para la reducción del consumo de alcohol en menores.....	23
7.2. Alianzas comunitarias y otras actuaciones de prevención comunitaria	26
7.3. Formación de mediadores	27
8. Prevención laboral.....	29
9. Medidas de control de la promoción, venta y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	31
9.1. Actuaciones de control del cumplimiento de la legislación vigente.....	31
9.2. Realización de controles de alcoholemia y de otras drogas.....	31
9.3. Impacto del consumo de sustancias psicoactivas en personas fallecidas por accidentes de circulación.....	32

10. Evolución de la venta de productos del tabaco	33
---	----

2. ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

1. Programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas	36
1.1. Programas de formación en autoescuelas	36
1.2. Programas de promoción del transporte alternativo	37
1.3. Actuaciones de sensibilización y de promoción del conductor designado	37
1.4. Programa de dispensación responsable de bebidas alcohólicas	37
1.5. Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis	38
1.6. Otras actuaciones de seguridad vial y consumo de drogas	39
2. Reducción de los daños en espacios de fiesta, zonas de ocio y otros ámbitos	40
2.1. Programa eXeo	40
2.2. Reducción de los daños en espacios de ocio.....	40
3. Programas de reducción de los daños para drogodependientes.....	41
3.1. Programa de vacunaciones	41
3.2. Prevención y control de la tuberculosis en centros de tratamiento.....	41
3.3. Programas de intercambio de jeringuillas.....	42
3.4. Unidades móviles sanitarias	43
3.5. Centros de emergencia social	43
3.6. Talleres de reducción de daños.....	44

3. ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES.

1. Tratamiento a drogodependientes en distintos centros asistenciales.....	45
1.1. Tratamiento en centros ambulatorios	47
1.2. Tratamiento en centros de día.....	47
1.3. Tratamiento en unidades hospitalarias para drogodependientes	48
1.4. Tratamiento en comunidades terapéuticas.....	48
1.5. Tratamiento con sustitutivos opiáceos.....	48
2. Tratamiento del abuso y dependencia del alcohol.....	51
2.1. Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria.....	51
2.2. Unidades para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA).....	51
2.3. Unidades de hospitalización psiquiátrica	51
2.4. Centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA).....	51
3. Tratamiento del tabaquismo	53
3.1. Servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria	53
3.2. Programa de ayuda a distancia para dejar de fumar	53
3.3. Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo.....	53

3.4. Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo	54
3.5. Otras actuaciones en el sistema sanitario	54
4. Centros específicos de primer nivel (CEPN)	55
5. Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales	56
5.1. Servicios de asesoría jurídica.....	56
5.2. Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD).....	56
5.3. Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios	57
5.4. Alternativas a la privación de libertad	57
5.5. Atención a menores infractores drogodependientes	60
6. Drogodependientes inmigrantes atendidos por la red asistencial.....	60
 4. ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES	
1. Formación.....	62
2. Integración laboral	62
2.1. Programas y servicios de orientación y promoción de empleo.....	62
2.2. Programas de integración laboral.....	63
3. Recursos para la integración social.....	64
 5. ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES.	
1. Formación.....	66
2. Estudios e investigaciones	68
2.1. Evaluación del Programa Galilei de prevención del consumo de drogas en PCPI	72
2.2. Estudio sobre la efectividad del Programa de Competencia Familiar en Castilla y León	73
2.3. Encuesta Domiciliaria sobre alcohol y drogas en Castilla y León.....	74
2.4. Informe de la evaluación de proceso del <i>Programa Construye tú mundo</i> (Nuevo Prevenir para Vivir)	75
2.5. Percepciones, creencias y actitudes de los profesionales de atención primaria respecto al consumo de alcohol y su abordaje desde el sistema de salud	76
2.6. Informe sobre el programa regional de determinaciones de drogas de abuso en orina.....	76
3. Edición de materiales	77
6. FINANCIACIÓN	80

INTRODUCCIÓN

En 2010 se han cumplido 25 años desde la aprobación del Decreto 130/1985, de 17 de octubre, por el que se desarrollaron en Castilla y León los primeros dispositivos de coordinación previstos en el Plan Nacional sobre Drogas y que darían lugar, en 1988, a la aprobación del I Plan Regional sobre Drogas. A lo largo del año objeto de esta memoria se han mantenido las principales líneas de actuación establecidas en el VI Plan Regional sobre Drogas (2009-2013), destacando los siguientes hechos y actuaciones.

En materia de legislación y normativa, los Ayuntamientos de Miranda de Ebro, León y Soria han adaptado sus ordenanzas municipales a las nuevas disposiciones de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, tras las modificaciones introducidas por la Ley 3/2007, de 7 de marzo. Asimismo, se ha publicado la Orden FAM/236/2010, de 22 de febrero, por la que se regula la acreditación de los centros, servicios y establecimientos específicos de asistencia a drogodependientes.

Por otra parte, la aprobación de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, ha supuesto un importante esfuerzo de coordinación entre las Consejerías de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades para difundir sus novedades y contenido de forma rápida y precisa a los ciudadanos de Castilla y León.

En el terreno de la planificación, los Ayuntamientos de Palencia y Salamanca, así como las Diputaciones Provinciales de Burgos y Valladolid han aprobado sus nuevos planes locales sobre drogas.

En el área preventiva, las principales actuaciones de prevención escolar y familiar han tenido continuidad en 2010, destacando el aumento del número de participantes en el programa de prevención selectiva *Galilei* dirigido a alumnos de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y en el programa de Competencia Familiar, también selectivo, que se realiza en colaboración con la Universidad de las Islas Baleares. De igual modo es digno de mención el impulso dado a las actuaciones en el medio universitario a través de la colaboración con los Vicerrectorados de Alumnos de las Universidades Públicas de Castilla y León y a las acciones realizadas en el sector de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas en el marco de las alianzas comunitarias.

En el campo de la reducción de los daños hay que destacar que los cursos de dispensación responsable de alcohol han duplicado el número de participantes, llegando a un total anual de 1.005 personas. Estos cursos se dirigen a profesionales y estudiantes de hostelería con el fin de evitar la venta de alcohol a menores y a personas intoxicadas, al tiempo que se capacita a los alumnos para realizar intervenciones preventivas que eviten estas situaciones.

En materia de asistencia a drogodependientes se ha establecido un acuerdo entre el Comisionado Regional para la Droga y la Dirección Técnica de Farmacia de la Gerencia Regional de Salud para facilitar la prescripción de suboxone por parte de los médicos de los CAD. Por otra parte, la cocaína sigue siendo la droga principal que tiene mayor presencia en los pacientes en tratamiento, mientras que el cannabis, un año más, es la sustancia que continúa experimentando un ligero incremento hasta alcanzar un peso del 5,6% en el conjunto de los CAD y en algunas provincias, como Ávila, Segovia y Soria, hasta más del 10% de los casos en tratamiento.

Otro hecho relevante en el ámbito de la asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales es el aumento respecto al año anterior de los pacientes con delitos por infracciones a Ley de Seguridad Vial y de los casos con trabajos en beneficio de la comunidad, en ambos casos debido fundamentalmente al abuso y dependencia del alcohol. También se han incrementado las medidas educativas impuestas por los Juzgados a los menores infractores (46 en 2009; 110 en

2010), y el número de cumplimientos por el consumo de cannabis como droga principal que llegan a representar el 11,4% del total de los cumplimientos en 2010.

Asimismo, se ha continuado con la adaptación del Modelo regional de gestión de los procesos de integración sociolaboral de drogodependientes a la realidad concreta de cada provincia. Por medio de este modelo se pretende mejorar y reforzar el trabajo en red de los diferentes dispositivos implicados, acordando documentos técnicos de trabajo que faciliten la coordinación y cooperación interinstitucional.

Por último, cabe reseñar que las entidades que forman parte del Plan Regional sobre drogas se están incorporando progresivamente a la investigación en drogodependencias, resultado de lo cual es que en 2010 se han realizado un total de 13 estudios.

ÁREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

1. SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

Las actuaciones de sensibilización e información sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas son un complemento de los programas estructurados de prevención. El objetivo de estas actuaciones es elevar el nivel de conciencia de la población general sobre los riesgos del consumo de drogas, en especial de bebidas alcohólicas y tabaco por adolescentes y jóvenes.

Debido a que estas intervenciones se dirigen en muchos casos a grupos específicos de población que se encuentran circunscritos a ámbitos concretos como el escolar, familiar o los espacios de ocio, se hace mención a ellas en las respectivas secciones de esta Memoria, con lo que el número de actuaciones de carácter genérico que se consignan en este apartado se ha reducido sensiblemente respecto a años anteriores.

Durante 2010 las Corporaciones Locales han informado de la realización de 18 actividades de sensibilización dirigidas a la población general, la mayoría de las cuales han consistido en campañas, actividades deportivas y en la vía pública, así como actos conmemorativos en los días nacionales e internacionales contra la droga: Día mundial sin tabaco, con el lema "*Género y Tabaco*" (31 de mayo), Día internacional contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas, con el lema "*Piensa en tú salud, no en las drogas*" (26 de junio) y Día nacional sin alcohol, con el lema "*Depende de mí*" (15 de noviembre).

Los medios de comunicación son un importante canal de transmisión de información a la población general, de ahí que en 2010 las Corporaciones Locales hayan informado de la realización de 836 notas y artículos de prensa, entrevistas, debates e intervenciones en televisión y radio. Otro de los canales al que recurren con frecuencia los Planes Locales sobre drogas para concienciar e informar a la población son las páginas Web, en las que se pueden encontrar objetivos, actividades, programas y servicios del Plan, así como documentos técnicos para los profesionales interesados en drogodependencias.

El Comisionado Regional para la Droga, a través del portal de la Junta de Castilla y León en el apartado Familia y Servicios Sociales / Drogodependencias, proporciona una completa información sobre normativa, informes epidemiológicos, programas y servicios, al tiempo que dispone de diferentes documentos técnicos y enlaces de interés para los profesionales que intervienen en este campo.

En el terreno informativo, los Planes Locales sobre Drogas han notificado la realización de 44 charlas, jornadas, exposiciones, campañas informativas y talleres dirigidos en su mayor parte a la población general y en particular a adolescentes y jóvenes. Mención especial merecen el Punto de Salud Joven del Ayuntamiento de Soria y la consulta joven que se realiza a través de la Web www.pasalabola.com de Ciudad Rodrigo (Salamanca). A través de ambas iniciativas los jóvenes pueden obtener información y asesoramiento en temas relevantes para ellos, entre los que se incluyen las drogas y sus consecuencias.

De igual modo, las ONG de Castilla y León han desarrollado una considerable labor de sensibilización e información sobre las drogas por medio de actividades como: campañas, días temáticos, actividades en la vía pública y distribución de material impreso (Cuadro 1). En este ámbito hay que destacar el programa realizado por la Asociación de alcohólicos rehabilitados de Valladolid (ARVA), denominado "*Muévete*", con el fin de dar a conocer la asociación y de sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de alcohol mediante la realización de conferencias y coloquios, distribución de carteles ("*Muévete y te ayudaremos*") y mantenimiento de un servicio de información y orientación en Centros Cívicos y otros espacios de la comunidad.

Las ONG también han mantenido a lo largo del año una importante colaboración con los medios de comunicación social mediante artículos, notas de prensa, entrevistas en radio y TV con el fin de informar sobre las consecuencias del consumo de drogas. Estas entidades están incorporando de forma progresiva las nuevas tecnologías y las redes sociales como un canal de comunicación con la sociedad, como es el caso de ARVA con su presencia en Facebook y su Web: www.lawebdearva.org.

CUADRO 1.- SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DROGAS A TRAVÉS DE LAS ONG. 2010

Programa	Principales actividades	Destinatarios	Entidades corresponsables
Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • 5 campañas. • 10 días y ferias. • 7 actividades de sensibilización en la vía pública (marchas, festivales, maratones, ...) • Distribución de material impreso. • 4 exposiciones, concursos, teatro. 	Población infantil y juvenil Población general	Caritas, FARCAL y asociaciones de alcohólicos rehabilitados, Proyecto Hombre.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • 598 colaboraciones en los medios de comunicación social. • 60 charlas y conferencias, mesas redondas, mesas informativas, jornadas,... • 12 actividades educativas (talleres y módulos educativos). • Distribución de material impreso. 	Población general Adolescentes y jóvenes	

2. PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración con la Consejería de Educación, impulsa cada curso la realización de los programas acreditados de prevención escolar informando de ellos a través del Portal de Educación <http://www.educa.jcyl.es/es/programas/programas-prevencion-escolar-consumo-drogas>, enviando una carta informativa a los centros y contactando personalmente con los equipos docentes .

2.1. Concurso *El secreto de la buena vida*

Por medio de este concurso se pretende sensibilizar a la población escolar sobre la importancia de la prevención en el contexto educativo, captar nuevos centros para la aplicación de los programas acreditados "*Discover*" y/o "*Construyendo Salud*" y reforzar los contenidos de dichos programas en aquellos centros que los desarrollan. Con el fin de presentar el concurso a nivel nacional se realizó un acto en octubre de 2010 en el Colegio Público Cristóbal Colón de Valladolid al que asistió, entre otras autoridades, la entonces Ministra de Sanidad y Política Social, Dña. Trinidad Jiménez García-Herrera. Hay que destacar que en el curso escolar 2009-2010 han participado en este concurso 3.953 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de Castilla y León pertenecientes a 53 centros escolares de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

2.2. Programas *Discover* y *Construyendo Salud*

Los programas acreditados "*Discover-Aprendiendo a vivir*" y "*Construyendo Salud*", que impulsan las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación, han contado en el curso escolar 2009-2010 con la participación de 208 centros educativos y de 20.238 alumnos (Cuadro 2). En un 20,67% de estos centros se desarrollan simultáneamente ambos programas según el nivel educativo correspondiente.

**CUADRO 2 - PROGRAMAS *DISCOVER* Y *CONSTRUYENDO SALUD*.
CURSO 2009-2010**

Provincia	Discover			Construyendo Salud			Totales		
	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos
Burgos	25	77	1.635	30	165	3.846	55 ⁽¹⁾	242	5.481
León	19	56	1.293	10	34	853	29 ⁽²⁾	90	2.146
Palencia	12	49	968	9	45	995	21 ⁽³⁾	94	1.963
Salamanca	7	26	625	15	43	1.075	22 ⁽³⁾	69	1.700
Segovia	13	84	1.095	12	56	1236	25 ⁽⁴⁾	140	2.331
Soria	11	55	1.062	10	38	872	21 ⁽⁵⁾	93	1.934
Valladolid	16	116	2.412	6	34	879	22 ⁽⁵⁾	150	3.291
Zamora	12	61	1.234	1	8	158	13	69	1.392
Totales	115	524	10.324	93	423	9.914	208	947	20.238

¹ En 17 centros se aplican ambos programas. ² En 10 centros se aplican ambos programas. ³ En 5 centros se aplican ambos programas. ⁴ En 7 centros se aplican ambos programas. ⁵ En 4 centros se aplican ambos programas.

Los Centros de Formación e Innovación Educativa de las Direcciones Provinciales de Educación de Ávila, León, Salamanca, Segovia y Soria han realizado 7 cursos homologados de formación para los profesores que se incorporan por primera vez a los programas acreditados de prevención escolar. En estos cursos, en los que se proporciona capacitación teórica y práctica para desarrollar los programas, han participado de forma voluntaria 119 profesores y tutores de Educación Primaria y Secundaria, además de algunos profesionales de los Departamentos de Orientación y de los Equipos Psicopedagógicos.

Las Secciones de Drogodependencias de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración con los asesores técnicos docentes de la Consejería de Educación, han realizado un análisis de la implantación de los programas *Discover* y *Construyendo Salud* y de las dificultades que surgen durante su aplicación. En este análisis se han detectado deficiencias en la formación y falta de ajuste en alguna provincia con los criterios de calidad que establece el modelo de prevención escolar. Resultado de ello es que se han replanteado los procesos de información y captación de los centros y se han realizado propuestas de mejora para la organización y concreción de los contenidos de los cursos de formación.

2.3. Otros programas y actividades de prevención escolar realizados por las Corporaciones Locales

Las Corporaciones Locales de Castilla y León han realizado otras actuaciones estructuradas de prevención escolar en las que han participado 3.451 alumnos (Cuadro 3). En el curso 2009-2010 se ha producido una reducción importante en el número de participantes debido a que los Ayuntamientos de Ávila y Burgos han dejado de realizar la actividad "*Cine y educación en valores*". Estas intervenciones incluyen contenidos y utilizan metodologías muy dispares, que van desde talleres de 2 a 3 horas de duración hasta actividades en el aula de 10 horas impartidas generalmente por agentes externos.

Considerando todos los programas de prevención escolar acreditados por la Comisión regional para la promoción de la salud en los centros docentes, se ha alcanzado una cobertura de 20.471 alumnos pertenecientes a 170 centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de Castilla y León. Si a los programas acreditados se añaden los participantes en otras intervenciones realizadas por las Corporaciones Locales con suficiente estructuración, estabilidad e implicación del profesorado, el número total de estudiantes asciende a 23.689 (Cuadros 2 y 3).

CUADRO 3.- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR REALIZADOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES. CURSO 2009-2010

Programa	Datos de actividad		
	Centros	Profesores	Alumnos
<i>El valor de un cuento</i> (Ávila capital)	5	47	1.100 de 2º/3º ciclo de Educación Primaria
<i>La aventura de la vida</i> (Miranda de Ebro - Burgos)	3	12	205 de Educación Primaria (8 a 11 años)
<i>En la Huerta con mis amigos</i> (Ayuntamiento de León)	2	2	28 de Educación Infantil y Primaria
<i>Cine y salud</i> (Miranda de Ebro - Burgos)	5	44	1.027 de ESO y Bachillerato
<i>Marcela y Atilano, nos enseñan un mundo sano</i> (Palencia capital)	20	64	1.091 de Educación Primaria (10 a 11 años)
TOTAL	35	169	3.451

Asimismo, los Planes Locales sobre Drogas realizan otras actividades complementarias en el ámbito escolar cuya cobertura se indica en el Cuadro 4. De entre estas actuaciones cabe destacar la exposición "*Hablemos de Drogas*" de la Obra Social La Caixa realizada por los Ayuntamientos de Valladolid y León en colaboración con la Consejería de Educación. Este programa incluye la formación del profesorado de ciencias-biología sobre los "Efectos de las drogas en el cerebro y la salud", su posterior discusión en el aula mediante unidades didácticas, una visita guiada a la exposición y, finalmente, un debate entre los alumnos participantes y un experto en la materia.

CUADRO 4.- OTRAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ESCOLAR REALIZADAS POR LOS PLANES LOCALES SOBRE DROGAS EN EL CURSO 2009-2010

ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
Información y sensibilización (concursos, exposiciones, teatro, semanas y días temáticos)	5.491 alumnos/profesores
Educación preventiva (talleres y cursos de educación para la salud)	1.828 alumnos
Promoción de alternativas	1.475 alumnos

Ante esta elevada y cada vez más encauzada oferta de actividades realizada por las Corporaciones Locales en el medio escolar, y ante la necesidad de coordinación con los programas acreditados, al inicio del curso escolar 2009-10 se organizó un seminario con las Corporaciones Locales con el fin de llegar a acuerdos sobre el modelo de prevención, la coordinación de actuaciones y la difusión de los programas acreditados.

Fruto del trabajo realizado durante el seminario ha sido el "*Documento de consenso para el impulso de la prevención escolar en Castilla y León desde el Comisionado Regional para la Droga y la Red de Planes sobre Drogas*", en el que se concretan los siguientes compromisos:

- Impulsar actuaciones de prevención planificadas y basadas en la evidencia.
- Reconducir las actividades puntuales de sensibilización e información como actuaciones de refuerzo para aquellos centros que están participando en los programas acreditados de prevención escolar (PAPE).

- Reconvertir los talleres o actividades educativas como sesiones complementarias a los PAPE, para lo cual los contenidos tendrán que ser diferentes de los abordados por los programas acreditados, evitando ofertarse a centros que no estén desarrollando estos programas e implicando siempre para su desarrollo al profesorado de los centros.
- Difundir el Modelo de Prevención Escolar en medios de comunicación, en las AMPA y mediante la realización de jornadas provinciales.
- Mejorar la coordinación entre los Jefes de Sección de Drogodependencias de cada provincia, el asesor técnico docente de la Consejería de Educación y los técnicos de drogas de las corporaciones locales para impulsar la implantación de los programas acreditados.
- Promover incentivos para los profesores y alumnos que participan en los programas y crear una red de centros escolares para la prevención del consumo de drogas como sello de calidad y compromiso.

2.4. Programas y actividades de prevención escolar realizadas por las ONG

Las actividades de prevención escolar notificadas por las ONG en 2010 han alcanzado una cobertura total de 4.085 alumnos (Cuadro 5). Todas han sido actividades de sensibilización e información (charlas, jornadas, conferencias, maratones, etc.), salvo las notificadas por la Asociación Española contra el Cáncer que continúa con la realización de dos actuaciones educativas principales: el concurso “Acaba con Piti” y el programa de formación E-learning: “Actúa contra el cáncer”. Este último programa ofrece información sobre el cáncer y los factores determinantes para su desarrollo como son el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas. Asimismo, la citada asociación ha colaborado activamente con el Comisionado Regional para la Droga en la sensibilización de los centros escolares para que participen en los programas acreditados “Discover” y “Construyendo Salud”.

CUADRO 5.- ACTIIVADES DE PREVENCIÓN ESCOLAR REALIZADAS POR LAS ONG Y OTRAS ENTIDADES. 2009-2010

Tipo de actividad	Nº beneficiarios	Entidades corresponsables
Actividades de sensibilización e información: charlas, jornadas, actividades deportivas, etc.	2.357 alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato, PCPI y profesores	Aclad, Cáritas, Proyecto Hombre, Cruz Roja, Adroga, FARCAL y asociaciones de alcohólicos rehabilitados. AECC.
Actividades educativas. Programas de prevención del consumo de tabaco y alcohol: “Actúa contra el cáncer. Actúa por tu salud”, “Acaba con Piti” y prevención del consumo de tabaco.	1.728 alumnos de Educación Primaria y Secundaria	Asociación Española Contra el Cáncer

2.5. Programa para alumnos de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)

En el curso escolar 2009-2010, el programa *Galilei* para alumnos de cualificación profesional inicial se ha desarrollado en 7 centros de las provincias de León, Salamanca y Valladolid, con una participación de 44 profesores de estos centros. El programa ha incluido nuevas actividades en el taller de prevención de 16 sesiones y ha simplificado otras en función de la evaluación del año anterior. Además, se han incorporado de forma transversal instrumentos para reforzar aspectos que el profesorado consideró claves para estos alumnos. Así por ejemplo, se ha incorporado:

- Una actividad de control de impulsos dirigida a verbalizar la parada de pensamiento a través de una señal de STOP “Párate a pensar”.

- Una actividad (“Exceso de equipaje”), dirigida a la identificación de problemas y de cómo estos afectan a los alumnos. Esta actividad se incorpora en varias sesiones para su utilización en algún momento en el que puedan aparecer problemas.
- Diferentes actividades de cohesión grupal y de respeto mutuo al inicio y a lo largo del programa con el fin de lograr que la clase sea un lugar seguro tanto física como emocionalmente.
- La promoción de un ocio saludable en el primer bloque de sesiones que después se va reforzando en sesiones posteriores.

Los 265 alumnos participantes en el programa tenían 16 años de edad media y perfiles de formación diversos: carpintería, jardinería, auxiliar de administración, ayudante de cocina, mantenimiento de vehículos, etc. Alrededor del 10% eran de origen extranjero, especialmente latinos y marroquíes. El 80% varones y las drogas más consumidas fueron el alcohol, tabaco y cannabis, existiendo consumos más minoritarios de drogas psicoestimulantes. La conflictividad en el aula era mayor en los grupos gestionados por las ONG). En el caso de las chicas los consumos de drogas están más próximos a los observados en la encuesta escolar y los comportamientos están mucho más normalizados que en los chicos.

2.6. Prevención en el medio universitario

Desde el Plan Regional sobre Drogas se ha potenciado de forma significativa la intervención en este ámbito durante el año 2010, colaborando con las cuatro Universidades públicas de la Comunidad Autónoma en el marco del convenio firmado en el año 2009. Como actuaciones más destacadas en este marco de cooperación se pueden desatacar las siguientes:

- Desarrollo de actividades de sensibilización, información y de difusión de las actuaciones programadas en los diferentes colectivos, campus y departamentos que forman la universidad.
- Realización de tres talleres para la creación de una red de mediadores para la prevención en los que han participado 26 estudiantes de la Universidad de Burgos y 6 de la Universidad de Salamanca.
- Realización de dos cursos de formación sobre tabaco y deshabituación tabáquica para alumnos de de la Universidad de León en los que han participado 35 estudiantes del campus de Ponferrada y 15 del de León.
- Desarrollo de distintas actividades de formación y reflexión organizadas por la Universidad de Valladolid entre las que cabe destacar un curso sobre drogodependencias y accidentes de tráfico y un taller sobre drogas y salud sexual. En conjunto han participado 204 estudiantes en todas las actividades formativas realizadas por esta universidad.
- Asimismo, la Universidad de Salamanca ha organizado diferentes sesiones de coordinación, difusión y sensibilización entre los estudiantes de los campus de Ávila, Zamora y Salamanca, como por ejemplo los talleres *Saludándote* y *Drogas ¿Qué?*.
- Promoción del cumplimiento de la legislación vigente en los recintos universitarios, abriendo para ello un proceso de reflexión y debate con la participación de todos los sectores implicados de la comunidad universitaria. Cabe destacar el trabajo realizado por las universidades que partían de una situación más compleja, como es el caso de la Universidad de Valladolid que ha realizado un informe sobre el *botellón* en sus campus y ha creado una comisión de seguimiento, y la Universidad de León en la que se ha regulado la realización de las fiestas universitarias.
- Asesoramiento individualizado y derivación de miembros de la comunidad universitaria afectados por problemas de abuso de drogas a recursos comunitarios de prevención como son los programas de prevención Indicada y el taller *OH.com*, o a los centros de asistencia a drogodependientes.
- Realización, en colaboración con la Asociación Promoción y Desarrollo Social (PDS), de la tercera edición de la campaña de información y prevención *Drogas: Tu Punto de Información*. Esta campaña incluye una página Web, una dirección de correo electrónico de consulta y una exposición itinerante que durante 17 semanas se ha situado en diferentes edificios de los campus de las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid y otras 3 semanas en las universidades privadas Miguel de Cervantes de Valladolid, Pontificia de

Salamanca y SEK de Segovia. A través de esta campaña se ha llegado a un total de 26.000 estudiantes, entre los que se han distribuido además marcapáginas con información sobre las diferentes drogas.

Asimismo, se ha continuado con la formación de estudiantes de siete residencias juveniles gestionadas por la Junta de Castilla y León para formar una *red de mediadores universitarios de prevención*, cuya creación se inició en 2008. A lo largo del año se ha realizado un curso de 30 horas de duración en el que han participado 16 residentes. A través de esta red se han diseñado diferentes proyectos de intervención con el fin de disminuir el consumo de drogas, especialmente de alcohol, y de promover un pensamiento crítico hacia el mismo en los estudiantes.

3. PROGRAMAS EXTRAESCOLARES

Los programas “¿Te Apuntas?” y “¿Vivir el Momento?” se han diseñado para complementar y reforzar algunos de los componentes de los programas acreditados de prevención escolar, de modo que en ellos sólo participan aquellos estudiantes que durante el curso estén realizando o hayan realizado el año anterior los programas “Discover” o “Construyendo Salud”. Los alumnos son captados en los centros educativos, con la colaboración de los tutores, y su participación en las actividades del programa, que se desarrollan fuera del horario lectivo, es voluntaria y requiere la autorización de los padres.

En el programa *¿Te apuntas?*, dirigido a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, han participado un total de 18 centros escolares, y en el programa “¿Vivir el Momento?”, dirigido a alumnos de 1º y 2º de la ESO, 20 centros (Cuadro 6). Es significativo que tan sólo un 5,3% de los padres de los alumnos que participaron en el programa *¿Te apuntas?* y un 19,2% de los que participaron en el programa “¿Vivir el Momento?” habían acudido a los programas de prevención familiar *Moneo* o *Dédalo*. En ambos programas el nivel de satisfacción de los participantes ha sido alto.

CUADRO 6.- PREVENCIÓN EXTRAESCOLAR DEL CONSUMO DE DROGAS VINCULADA AL ÁMBITO EDUCATIVO. 2009-2010

Provincia	¿Vivir el momento?		¿Te Apuntas?	
	Nº grupos	Nº alumnos	Nº grupos	Nº alumnos
Burgos	6	108	0	0
León	7	79	4	55
Palencia	3	39	5	72
Salamanca	4	62	3	54
Segovia	1	8	3	64
Soria	2	31	4	51
Valladolid	1	12	4	39
TOTAL	24	339	23	335

Asimismo, para aplicar el programa “Nexus” (Cuadro 7) se han constituido 69 grupos en los que han participado 946 niños y adolescentes de entre 10 y 13 años que no habían estado bajo la influencia de programas acreditados de prevención escolar y cuyos padres habían asistido preferentemente al programa “Moneo”. A diferencia de los programas acreditados que se realizan en el aula y en horario escolar, el programa “Nexus” se desarrolla en espacios comunitarios (instalaciones deportivas, centros cívicos, asociaciones juveniles, etc.). La captación de los participantes se hace a través de asociaciones de la comunidad, en colaboración con los Planes Locales sobre Drogas, y en ocasiones, para facilitar la participación en el programa, sus actividades se desarrollan en períodos vacacionales (verano, Navidad, Semana Santa). Entre los resultados obtenidos por el programa hay que destacar el aumento de la percepción de riesgo y un mejor conocimiento y participación en actividades de ocio y tiempo libre en espacios comunitarios.

Por último, y en colaboración con los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, se han realizado 21 *Escuelas Deportivas* para la prevención extraescolar del consumo de drogas en las que han participado 305 menores. Desde un planteamiento educativo-preventivo la intervención se dirige a promover un estilo de vida saludable a través del deporte, centrándose cada vez en mayor medida en niños y adolescentes con factores de riesgo familiares, personales o sociales (Cuadro 7).

CUADRO 7.- PREVENCIÓN EXTRAESCOLAR EN MEDIO COMUNITARIO. 2009-2010

Provincia	Nexus		Escuelas Deportivas	
	Nº grupos	Nº alumnos	Nº grupos	Nº alumnos
Ávila	3	32	1	20
Burgos	6	74	2	28
León	14	225	2	28
Palencia	5	54	6	81
Salamanca	16	200	6	101
Segovia	6	82	-	-
Soria	5	70	-	-
Valladolid	12	182	2	24
Zamora	2	29	2	23
TOTAL	69	946	21	305

Los cuatro programas de prevención extraescolar mencionados se desarrollan mediante un convenio de colaboración con la Asociación Deporte y Vida y en conjunto han contado con la participación de 1.925 preadolescentes y adolescentes de Castilla y León.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Medina del Campo ha realizado fuera del horario escolar los programas: “*Ulises*” (autocontrol emocional), “*Hércules*” (toma de decisiones y resolución de problemas) y “*Atenea*” (habilidades de comunicación), en los que han participado 183 alumnos de 5º de Educación Primaria.

4. PREVENCIÓN FAMILIAR

A través del modelo de prevención familiar de Castilla y León se pretende que cada familia pueda tener acceso al nivel preventivo que le corresponda en función de su nivel de riesgo. En 2010 se ha reforzado la oferta de programas de prevención familiar selectiva con la inclusión del *Programa de Competencia Familiar (PCF)*, adaptación española del programa norteamericano *Strengthening Families Program (SFP)*. Las actuaciones más significativas de prevención en este ámbito han sido las siguientes:

4.1. Prevención familiar universal.

Los programas de prevención familiar universal se dirigen a todas las madres, padres o tutores con hijos preadolescentes y adolescentes, que tienen interés en mejorar la comunicación en la familia, establecer normas y límites de conducta, adquirir información sobre las drogas y reflexionar sobre la posición de la familia ante su consumo.

4.1.1 Programa *Moneo*

Durante el año 2010 la aplicación del programa “*Moneo*” se ha realizado en colaboración con 23 Corporaciones Locales que cuentan con Planes Municipales o Provinciales sobre Drogas (Cuadro 8). El número de grupos constituidos en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma ha sido de 189, contando con una participación inicial de 2.293 progenitores pertenecientes a 2.143 familias distintas, de los cuales, han completado las cuatro sesiones del programa el 88%.

Los resultados del cuestionario de satisfacción indican que el 98,4% de los participantes se sienten más capacitados que antes de iniciar el programa para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos. El 99,4% se sienten satisfechos de haber participado en las sesiones de formación y el 99,2% dicen que si se repitiera el programa, y un padre o una madre le pidieran opinión, le recomendaría que participara en él.

Hay que destacar el esfuerzo realizado por el Plan Municipal sobre Drogas de Aranda de Duero (Burgos) para difundir e informar del modelo regional de prevención escolar y familiar del consumo de drogas a través de noticias y artículos de prensa.

Asimismo, hay que significar la colaboración establecida entre la FAD y el Comisionado Regional para la Droga para la distribución de las guías para padres *¿Qué les digo? Cómo escuchar y hablar sobre las drogas con nuestros hijos* en sus tres presentaciones para edades comprendidas entre 0-6 años, 6 a 12 años y 12-16 años, en los periódicos editados el día 23 mayo por el grupo de comunicación PROMECAL y cuyos contenidos refuerzan las actuaciones de prevención familiar universal.

4.1.2 Otros programas y actividades de prevención familiar universal realizadas por los Planes Locales sobre Drogas

Las escuelas de madres/padres o escuelas de familias son otra de las actuaciones que más frecuentemente realizan los Planes Locales sobre Drogas para la prevención familiar universal. Durante el año 2010 se han realizado 48 escuelas de estas características en las que han participado 664 progenitores, cifra que se ha reducido considerablemente (45,8%) respecto a 2009 (Cuadro 8).

CUADRO 8.- PROGRAMA MONEO Y ESCUELAS DE MADRES Y PADRES. 2010

Provincia	Programa <i>Moneo</i>		Escuelas madres/padres	
	Nº de grupos	Nº de beneficiarios	Nº de grupos	Nº de beneficiarios
Ávila	23	220 madres y padres 206 familias	-	-
Burgos	26	365 madres y padres 337 familias	21	317 madres y padres
León	44	490 madres y padres 463 familias	13	160 madres y padres
Palencia	4	44 madres y padres 44 familias	-	-
Salamanca	28	279 madres y padres 222 familias	1	16 madres
Segovia	5	51 madres y padres 47 familias	-	-
Soria	4	52 madres y padres 45 familias	-	-
Valladolid	32	254 madres y padres 243 familias	9	123 madres y padres
Zamora	24	291 madres y padres 286 familias	4	48 madres y padres
TOTAL	190	2.046 madres y padres 1.893 familias	48	664 madres y padres

* Número de madres y padres y de familias que realizan las cuatro sesiones del programa *Moneo*.

Considerando de forma conjunta el programa "*Moneo*" y las escuelas de padres y madres, se han constituido un total de 237 grupos de formación donde han participado en la totalidad de sus sesiones 2.710 madres y padres.

La Diputación Provincial de Salamanca, junto con la Fundación Alcándara, ha continuado con el programa educativo de prevención del consumo de drogas dirigido a madres solteras adolescentes del centro de acogida materno-infantil "Las Cruzadas", en el que han participado 16 madres. Asimismo, ha desarrollado 16 talleres, en los que han participado un total de 241 personas y 3 charlas dirigidas a sensibilizar a los progenitores sobre la importancia de participar en acciones formativas que les faciliten la tarea como educadores, entre ellas el programa *Moneo*, y a las que han acudido 90 madres y padres.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre, mantiene su línea de trabajo con las familias inmigrantes en la que ha realizado 9 talleres y 3 cursos de formación en los que han participado un total de 262 personas, entre menores, familiares y mediadores/agentes sociales, algunos de los cuales también son inmigrantes que pertenecen a asociaciones que trabajan con este colectivo. La población inmigrante ha sido principalmente de origen hispano y magrebí, pero también de procedencia rumana, búlgara y pakistaní.

4.1.3. Actividades de prevención familiar universal realizadas por las ONG

La gran mayoría de las actividades de prevención familiar universal que realizan las organizaciones no gubernamentales están vinculadas a subvenciones o acuerdos de colaboración con los Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas. Fuera de este marco, las ONG han notificado la realización de charlas, cursos y talleres formativos en los que han participado 625 madres y padres.

4.2. Prevención familiar selectiva

La prevención familiar selectiva se dirige al subgrupo de familias que presenta una exposición a factores de riesgo superior a la media. Dentro de este nivel de prevención familiar las actividades y datos más significativos han sido los siguientes:

4.2.1 Programa *Dédalo*

En el año 2010 se han formado 25 grupos de familias para realizar el programa "*Dédalo*" en seis de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, con la colaboración de 12 Corporaciones Locales (Cuadro 9). Han finalizado el programa, 240 madres y padres y 207 hijos, lo que representa un índice de retención del 81,7% de las familias que iniciaron el programa.

Desde el año 2003 en el que se inició la aplicación piloto del programa "*Dédalo*", han participado en este proyecto 1.218 familias compuestas por 1.675 madres y padres y 1.483 hijos.

CUADRO 9.- PROGRAMA *DÉDALO*. 2010

Provincia	Nº de grupos	Nº de beneficiarios		
		Padres	Hijos	Familias
Ávila	2	10	15	11
Burgos	2	21	19	15
León	7	73	62	56
Salamanca	4	38	36	33
Valladolid	7	76	56	46
Zamora	3	22	19	19
TOTAL	25	240	207	180

Los resultados del cuestionario de satisfacción indican que el 99,5 % de los participantes se sienten más capacitados que antes de iniciar el programa para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos, el 83,16% se sienten satisfechos de haber participado en las sesiones de formación y la totalidad de las personas que finalizan el programa dicen que recomendarían a otros padres la participación en él.

4.2.2. Programa Alfíl

Durante el año 2010 se ha firmado un convenio de colaboración con Socidrogalcohol para difundir e impulsar la aplicación de la adaptación para Castilla y León del programa "Alfíl". Existen importantes dificultades para la captación de familias que cumplan los criterios de inclusión en el programa, especialmente la falta de hijos de pacientes alcohólicos en tratamiento cuya edad se ajuste al intervalo para el que están diseñadas las sesiones para menores. A pesar de ello, la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU) y la Asociación Alcohólicos Rehabilitados de Valladolid (ARVA) han constituido dos grupos en los que han finalizado el programa 10 familias, 22 madres y padres y 13 hijos, con un índice de retención del 83,3 % de las familias que iniciaron el programa. Es significativa la gran disparidad que hay entre padres e hijos en cuanto al grado de satisfacción con el programa, mientras que el 95,5% de los progenitores se sienten muy o bastante satisfechos de haber participado en las sesiones de formación, tan sólo un 50% de los hijos es de esta opinión.

4.2.3. Programa De Competencia Familiar

El "Programa de Competencia Familiar" (PCF) es la adaptación española del programa norteamericano *Strengthening Families Program* (SFP) realizada por el Equipo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES) de la Universidad de Baleares. Este programa se dirige a familias con hijos considerados de alto riesgo, bien porque alguno de sus miembros es consumidor de sustancias psicoactivas o bien porque las características sociales de la familia puedan facilitar la implicación de los niños en conductas desadaptativas, entre ellas el consumo de drogas. La edad de los niños puede oscilar entre los 8 y 12 años. El proyecto se inició en Castilla y León en el año 2009 con la participación de la Fundación Aldaba de Valladolid en la aplicación experimental de este programa a nivel nacional. En 2010 el programa se ha realizado en tres centros de asistencia a drogodependientes de la Comunidad Autónoma (CAD de Ponferrada, Proyecto Hombre Burgos y Proyecto Hombre de León) con el impulso del Comisionado Regional para la Droga.

Los objetivos del programa son los siguientes:

1. Mejorar las relaciones familiares a nivel de comunicación, apego, cohesión familiar, etc.
2. Aumentar las habilidades parentales, dotando a los padres de conocimientos para ejercer su rol, aumentando la autoestima y la eficacia parental, incrementando los elogios y la atención positiva a la conducta de sus hijos, reduciendo los castigos físicos, etc.
3. Mejorar el comportamiento de los hijos en aspectos como la obediencia, valoración de la escuela, rendimiento escolar, disminución de la agresividad y de la hiperactividad, etc.
4. Aumentar la competencia social de los hijos en habilidades de comunicación, resistencia a la presión del grupo, afrontamiento del enfado y las críticas, etc.
5. Reducir o prevenir el consumo de alcohol y de otras drogas, aumentando los conocimientos sobre ellas y reduciendo su uso y las intenciones de consumo.

El programa interviene en los diferentes niveles del funcionamiento familiar realizando para ello:

- Entrenamiento en habilidades parentales.
- Entrenamiento en habilidades sociales de los hijos y de las hijas.
- Entrenamiento para mejorar las relaciones familiares, practicando padres e hijos las habilidades que han aprendido por separado.

La duración del programa es de 14 sesiones semanales consecutivas (Cuadro 10), con una duración aproximada de dos horas por sesión. Cada sesión se inicia con una intervención paralela con padres e hijos que se cierre con una intervención conjunta.

CUADRO 10 – SESIONES DEL PROGRAMA DE COMPETENCIA FAMILIAR

Sesiones para padres	Sesiones para hijos	Sesiones conjuntas
Introducción y formación del grupo	Saludos y reglas	Introducción y formación del grupo
Expectativas de desarrollo y manejo del estrés	Habilidades sociales I: Habilidades de escucha activa	El juego de los hijos y de las hijas
Recompensas	Habilidades sociales II: Habilidades de conversación	El juego de los hijos y de las hijas: recompensas
Metas y objetivos	Aprender buen comportamiento	Metas y objetivos
Atención diferencial: prestar atención e ignorar. Cuadros, gráficos y ruletas	Como decir “no” para mantenerse fuera de problemas	Atención diferencial: cuadros, gráficos y ruletas
Comunicación I: Mejorar las relaciones	Comunicación I: Mejorar las relaciones	Comunicación I: introducción al juego familiar
Comunicación II: Reuniones familiares	Comunicación II: Reuniones familiares	Comunicación II: consolidación del juego familiar
Drogas y familia: Factores de riesgo	Alcohol y drogas	Aprender de los padres y de las madres
Resolver problemas y dar instrucciones	Resolver problemas	Resolver problemas y dar instrucciones
Poner límites I: Reconducir el mal comportamiento	Introducción al juego de los padres y de las madres	El juego de los padres y de las madres I
Poner límites II: Practicar	Habilidades de afrontamiento I: Reconocer sentimientos	El juego de los padres y de las madres II
Poner límites III: Resolver problemas de comportamiento	Habilidades de afrontamiento II: manejar la crítica	El juego de los padres y de las madres III
Construir y utilizar programas de conducta	Habilidades de afrontamiento III: Afrontar el enfado	Recordar lo que nos ayuda y por qué
Conseguir y mantener el buen comportamiento	Graduación, recursos y repaso	Final del programa y fiesta de graduación

Otros aspectos complementarios del programa son los incentivos para que los hijos sean reforzados por su trabajo a lo largo del programa. Para ello, en la sala donde se realizan las sesiones, se dispone de una caja con pequeños obsequios que se van ofreciendo a los niños en función de que consigan los objetivos planteados. Asimismo, el programa incluye un sistema de incentivos de cuadros y ruletas con el que se premia la asistencia, participación y el cumplimiento de normas una vez que los niños consiguen una serie de puntos. Para facilitar la asistencia de las familias a las sesiones se pone a disposición de los padres un servicio de guardería para los niños que por su edad no pueden ser incluidos en el programa.

En 2010 iniciaron el programa 18 familias de la cuales cuatro del medio rural lo abandonaron por dificultades laborales para proseguir con su participación. El número final de participantes ha sido de 29 madres y padres, 23 hijos e hijas y 14 familias.

4.2.4. Otros programas selectivos

La Fundación Candeal-Proyecto Hombre de Burgos ha aplicado el “Programa Brújula”, cuyo objetivo es prestar apoyo y seguimiento a adolescentes y jóvenes con problemas de consumo de drogas, y el “Programa PAR” (*Padres de adolescentes en riesgo*), con el que se atiende a las demandas de orientación y apoyo que formulan las familias que tienen hijos que presentan conductas de riesgo (Cuadro 11).

Por otra parte, la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid ha realizado el “Programa Forja” dirigido a familias de adolescentes y jóvenes que presentan conductas problemáticas (absentismo y fracaso escolar, actos delictivos, violencia, consumo de drogas, etc.). El propósito de este programa es dotar a los padres de estrategias educativas y favorecer la adquisición de patrones de comportamiento prosocial en los hijos. El programa contempla entre 2 y 4 sesiones individuales iniciales de motivación, 18 sesiones grupales teórico-prácticas y sesiones de refuerzo que pueden ser presenciales o telefónicas al mes, a los 6 y a los 12 meses (Cuadro 11).

CUADRO 11. – OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FAMILIAR SELECTIVA. 2010

Provincia	Programa	Nº beneficiarios	Entidad gestora
Burgos	<i>Programa Brújula</i> <i>Programa PAR</i>	32 adolescentes y jóvenes 140 madres/padres	Fundación Candéal
Valladolid	<i>Programa Forja</i>	15 madres/padres	Fundación Aldaba

4.3. Prevención familiar indicada

Los programas de prevención familiar indicada se dirigen a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 20 años de edad que presentan abuso de drogas y otros factores de riesgo que pueden llevar a padecer un trastorno de dependencia de sustancias psicoactivas. La intervención se realiza de forma integral con el joven y su familia durante un periodo de tiempo que oscila entre 6 y 12 meses. Hay que destacar que en algún caso los jóvenes mayores de edad acceden al recurso sin la compañía de la familia y lo mismo ocurre con algunas familias que solicitan ayuda inicial sin la presencia de sus hijos.

En 2010 han funcionado ocho programas de prevención indicada en Castilla y León: Burgos, León (dos programas), Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora. La principal vía de llegada de casos a estos programas es la demanda particular (29,7%), seguida de las derivaciones desde los Servicios Sociales y los Equipos de Orientación de los centros educativos (19,1%). De forma progresiva también están llegando casos derivados de los Centros de asistencia ambulatoria a drogodependientes (8,6%). Las derivaciones desde recursos sanitarios son menores (7,4%), a pesar de que estos recursos son muy importantes para la captación de las familias.

En los programas de prevención indicada han participado 373 jóvenes, de los cuales 239 eran nuevos casos, y 315 progenitores (63,8% madres) de 214 familias distintas. Como ocurre con el resto de los programas de prevención familiar, el índice de retención de los proyectos de prevención indicada es alto, situándose en el 83,9%. (Cuadro 12).

El perfil de los jóvenes que se han incorporado al programa en 2010 se caracteriza por ser en su mayoría varones (86,3%), aunque en los últimos años ha habido un aumento considerable de mujeres. La media de edad está en los 16,5 años, la mayoría presentan dificultades importantes en la utilización del tiempo libre e historia de fracaso escolar, así como problemas para la incorporación o mantenimiento del trabajo. De forma progresiva se están incorporando también jóvenes con medidas judiciales. La droga principal por la que se interviene en la mayoría de los casos, y en ambos sexos, es el cannabis (77,1%); seguida a bastante distancia por el policonsumo de drogas, principalmente por la combinación de alcohol, cannabis y tabaco (10,4%) y en menor medida por el consumo de alcohol (4,1%). El porcentaje de casos por consumo de cocaína y otras drogas ilegales es bastante bajo.

Las altas en los programas de prevención familiar indicada se distribuyen del siguiente modo: un 42,5% son altas terapéuticas por haber cumplido los objetivos del programa, un 50,8% son abandonos y un escaso 3,3% son expulsiones. Las familias valoran estos recursos de forma muy favorable, detectándose mejoras en la comunicación y dinámica familiar, en el establecimiento de

normas y límites de conducta. En relación con los objetivos conseguidos en los jóvenes se observa una reducción en el consumo de drogas, una mejora en el autocontrol y en la resolución de conflictos, mayor vinculación con los centros educativos y laborales y, en algunos casos, mejoras en el ocio. Un hecho digno de mención es que cuando la implicación de la figura del padre en las intervenciones es mayor, los resultados mejoran. Los jóvenes inician el programa por lo común desmotivados, aunque posteriormente comienzan a retomar sus estudios o se incorporan al mundo laboral, descendiendo en general el consumo de drogas.

CUADRO 12. – PREVENCIÓN FAMILIAR INDICADA. 2010

Provincia	Programa	Nº beneficiarios	Entidad gestora
Burgos	<i>Proyecto Identidad</i>	57 jóvenes 21 familias 62 madres/ padres	Fundación Candeal
León	<i>Programa Indícale León capital</i>	11 jóvenes 8 familias 10 madres/ padres	Ayuntamiento de León
	<i>Programa Indícale provincia de León</i>	30 jóvenes 31 familias 47 madres/ padres	Fundación CALS
Palencia	<i>Programa Educan-2</i>	21 jóvenes 30 familias 21 madres/padres	ACLAD Palencia
Salamanca	<i>Programa Lazarillo</i>	53 jóvenes 45 familias 58 madres/ padres	Cáritas Salamanca
Segovia	<i>Programa Tira del Hilo</i>	13 jóvenes 14 familias 24 madres/padres	Cáritas Segovia
Valladolid	<i>Programa Joven</i>	33 jóvenes 44 familias 71 madres/ padres	Fundación Aldaba
Zamora	<i>Programa Fénix</i>	21 jóvenes 21 familias 22 madres/padres	Cáritas de Zamora
TOTAL		239 jóvenes (86,3% varones), 214 familias y 315 madres/padres	

Por último, hay que destacar que a través de otras intervenciones indicadas como son el “Programa Remo” de la Fundación Alcándara de Salamanca y el “Programa Diadres” del Ayuntamiento de Soria se ha atendido a un total de 13 familias, 22 madres y padres y 13 hijos.

5. PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO

La gran mayoría de los programas de ocio alternativo surgen, hace más de 12 años, como resultado de una línea de subvención de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para desarrollar estos programas durante las noches de los fines de semana, que actualmente se financia con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. En los últimos años la convocatoria se ha ampliado a actividades en horario nocturno y diurno a realizar tanto en periodos vacacionales como en fines de semana, que ofrezcan oportunidades a menores y jóvenes hasta 30 años de edad para participar en actividades saludables y libres de drogas de carácter lúdico, deportivo, cultural y social, que tengan por objeto evitar, reducir o sustituir la implicación de los jóvenes en actividades relacionadas con el consumo de drogas. Las actividades han de ser adecuadas al desarrollo

evolutivo, intereses y expectativas de los destinatarios y deben formar parte de las políticas globales de prevención del municipio.

5.1. Programas diurnos de ocio alternativo

A lo largo del año, 10 Corporaciones Locales han notificado la realización de programas diurnos de ocio alternativo en los que han participado 19.193 adolescentes y jóvenes, en su mayoría menores de edad.

Para su desarrollo se cuenta con las infraestructuras comunitarias (piscinas, polideportivos, rocódromos, etc.) y educativas, como los institutos, que ceden los patios, espacios deportivos y aulas. El objetivo de este tipo de intervenciones es fomentar entre niños, adolescentes y jóvenes un ocio saludable alternativo al consumo de drogas y a las ofertas de la industria del ocio masivo, programando diferentes actividades en horario diurno.

Las Diputaciones Provinciales de Burgos, León y Salamanca son las entidades locales que programan un mayor número de actividades de ocio alternativo con cargo a su presupuesto mediante una línea de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes para realizar estas actividades durante los fines de semana y en periodos de vacaciones, adaptando los horarios, entre las 17:00 y 22:00 horas, a las características de la población diana. Muchos de esos municipios son cabecera de comarca y tienen pocas alternativas de ocio fuera de los bares, en la que como espacios tradicionales de reunión, se concentran un importante número de niños, adolescentes y jóvenes. Otros municipios cabecera de comarca con una importante actividad en esta línea de actuación con cargo a su propio presupuesto son los de Aranda de Duero (Burgos), Medina del Campo (Valladolid) y Ponferrada (León).

Por otra parte, los Ayuntamientos de Ávila ("*Esta noche kedada*"), Palencia ("*También de noche*"), Segovia ("*Segovia Joven*") y Zamora ("*La Comunidad del Sereno*") desarrollan sus programas acogiendo a la convocatoria de subvenciones del Plan Nacional sobre Drogas. Buena parte de sus esfuerzos se dedican a motivar a los menores, a través de mediadores juveniles y educadores de calle, para que participen en las actividades del programa y para que accedan de forma regular a espacios de reunión (Casa de la Juventud, Espacio joven) donde se programan distintas actividades atractivas y saludables a lo largo del año.

5.2. Programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana

En 2010, los Ayuntamientos de Ávila, León, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid, así como las Diputaciones Provinciales de Burgos y León, han informado de la realización de programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana. Los programas realizados en capitales de provincia se financian con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, mientras que los realizados en otros municipios y por las Diputaciones Provinciales se financian con cargo a sus propios presupuestos. Se llevan a cabo, en general, en colaboración con los responsables de la política de drogas del municipio.

Se ha registrado la participación de 29.497 jóvenes (Cuadro 13). Estos programas combinan cada vez con más frecuencia el horario diurno o nocturno según las edades. Todos ellos utilizan espacios comunitarios de tipo deportivo, cultural o lúdico, como polideportivos, centros culturales y juveniles, etc. y garantizan la no disponibilidad, ni la promoción del consumo de alcohol y de otras drogas.

CUADRO 13. – PROGRAMAS DE OCIO NOCTURNO ALTERNATIVO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES DE SEMANA. 2010

Provincia	Nombre del programa	Beneficiarios
Ávila	<i>Esta noche kedada</i> (Ávila capital)	2.470
Burgos	<i>Actividades</i> (Diputación Provincial)	300
León	<i>Es-pabila</i> (León capital) <i>Una noche sin más y noches saludables</i> (Diputación Provincial) <i>Ocio alternativo (Ponferrada)</i>	6.079 1.350 310
Palencia	<i>También de noche</i> (Palencia capital)	1.921
Salamanca	<i>Salamanca a tope</i> (Salamanca capital)	10.129
Segovia	<i>Segovia Joven</i> (Segovia capital)	1.034
Soria	<i>Noches callejeras</i> (Soria capital)	305
Valladolid	<i>Vallanoche</i> (Valladolid capital)	5.599
TOTAL		29.497

6. INTERVENCIONES CON MENORES EN RIESGO

Este tipo de intervenciones se dirigen a niños, adolescentes y jóvenes que presentan importantes factores de riesgo, entre los que se encuentra la exclusión social. Con el paso del tiempo ha aumentado el grado de estructuración de estos programas, que actualmente también trabajan con colectivos específicos como son los inmigrantes, que en 2010 han representado el 18,7% del total de los menores y jóvenes atendidos.

6.1. Programas de educación de calle

Los Ayuntamientos de León, Salamanca y Ponferrada han desarrollado programas de educación de calle en los que han participado 2.125 adolescentes y jóvenes en distintas actividades de sensibilización e intervención, siendo 398 de ellos inmigrantes.

El programa del Ayuntamiento de Ponferrada ha iniciado su andadura en el mes de octubre realizando los primeros contactos con los jóvenes en la calle y la difusión del programa en centros educativos, asociaciones juveniles, entidades que trabajan con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social, etc. Ha mantenido contacto con 152 jóvenes, con una media de 17 años, interviniendo con dos de ellos.

Por otro lado, el Ayuntamiento de León continúa con el programa socioeducativo en medio abierto (ISEMA), en el que han participado 177 jóvenes y 63 familias, en actividades de sensibilización, intervención y seguimiento.

Por último, el Ayuntamiento de Salamanca lleva a cabo diferentes proyectos de educación de calle distribuidos por siete zonas de acción social de la ciudad. En 2010 se ha intervenido con 400 familias y 1.301 jóvenes (767 chicos y 534 chicas), de los cuales, 395 han sido inmigrantes. Las drogas más consumidas por los jóvenes han sido alcohol, tabaco y cannabis. Se han llevado a cabo intervenciones directas en la calle, talleres de habilidades sociales, información sobre drogas, apoyo al estudio, informática, etc. Además, con el fin de dar a conocer el programa tanto a la población general como a entidades que trabajan directa o indirectamente en prevención de drogodependencias se ha realizado la II Feria de Educación de Calle y se ha presentado el Documento global de educación de calle.

Hay que destacar el alto nivel de coordinación que mantienen estos programas con otros recursos de la comunidad, como servicios sociales, empleo, recursos educativos, asociaciones

de vecinos y entidades privadas sin ánimo de lucro, con el fin de atender las necesidades detectadas y derivar los casos a otros servicios o programas cuando sea necesario. Asimismo, hay que subrayar el aumento de población inmigrante atendida y la coordinación establecida con asociaciones de inmigrantes de países como Marruecos o República Dominicana.

6.2. Otras intervenciones con menores en riesgo

Durante el año 2010 siete entidades públicas y privadas han notificado la realización de otro tipo de intervenciones comunitarias en materia de drogas con menores en riesgo de exclusión social, en las que han participado un total de 560 niños y adolescentes. Las actuaciones y datos más significativos se describen a continuación:

Los Ayuntamientos de Burgos (*“Proyecto Conexión”*), Soria (*“Programa de inserción educativa a lo largo del tiempo”*) y Valladolid (*“Programa D-Quedada”*), han continuado con sus proyectos comunitarios de intervención socioeducativa de los que se han beneficiado un total de 441 menores, de los cuales 91 han participado en actividades de sensibilización y 350 en actividades de intervención.

Por otra parte, la Fundación Aldaba, con financiación del Ayuntamiento de Valladolid, ha realizado el programa de prevención selectiva denominado *“Intervención social con menores en la zona de Esgueva”*, cuyo principal eje de intervención es el *“Programa D-Quedada”* dirigido a la promoción del desarrollo integral de menores del Barrio España-San Pedro Regalado. En este programa tienen cabida actividades que van desde la sensibilización, información y formación, hasta la intervención con los menores y sus familias. Cuenta con la colaboración de mediadores y profesionales que actúan con los menores de la zona (trabajadores sociales de los centros educativos, equipo de orientación psicopedagógica, equipo de absentismo) y con educadores y técnicos del ayuntamiento y de entidades privadas. Durante el año 2010 han participado en este programa 61 personas, de las cuales 17 han sido menores entre 13 y 17 años, 28 madres y padres y 16 agentes sociales.

La Asociación Nueva Gente de Salamanca ha desarrollado el *“Programa psicoeducativo de cannabis”*, en el que han participado 17 jóvenes que han recibido información sobre drogas y sobre su impacto en la conducción de vehículos de motor y en el que también han practicado competencias personales de autocontrol, solución de conflictos y habilidades sociales.

Hay que destacar, igualmente, el trabajo de prevención del consumo de drogas en menores en riesgo realizado por la *Casa-escuelas Pía Santiago Uno* de Salamanca en el que se ha intervenido con 80 menores residentes, de los cuales 30 eran consumidores habituales de cannabis.

Por último, el Ayuntamiento de Segovia ha notificado el seguimiento de 27 menores (17 chicas y 10 chicos), con una media de 15 años de edad, a los que se les ha encontrado consumiendo alcohol en la vía pública. Asimismo, el Ayuntamiento de Medina del Campo ha realizado una jornada de 5 horas de sensibilización e información sobre drogas, en la que han participado 18 menores en riesgo de exclusión social del programa *“Construyendo mi futuro”*, y el Ayuntamiento de Zamora, junto con el Centro Menesiano y Cruz Roja, ha realizado actividades con 22 menores.

7. INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

7.1. Intervenciones comunitarias para la reducción del consumo de alcohol en menores

Desde la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León se han diseñado e impulsado actuaciones específicas para hacer frente al fenómeno del “botellón” dirigidas a distintos colectivos que están implicados tanto en la prevención como en el control y cumplimiento de la legislación vigente. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

7.1.1. Taller OH.com

El objetivo de este taller es sensibilizar a adolescentes y jóvenes de 16 a 22 años de edad que han experimentado problemas relacionados con el consumo abusivo de alcohol sobre la importancia de modificar su consumo y sobre posibilidades de diversión alternativas al uso y abuso de bebidas alcohólicas. El taller ha contado con la participación de 386 jóvenes (70,5% chicos y 29,5% chicas) con un perfil de acceso diverso: infracciones a la Ley 3/1994, consumo problemático de alcohol durante el “botellón”, peleas y jóvenes en programas de educación de calle o con medidas de libertad vigilada. El número de casos que llegan a través del sistema sanitario es muy pequeño. La media de edad es de 17,7 años, detectándose en los participantes una muy baja percepción del riesgo asociada al consumo de alcohol y una gran normalización del consumo abusivo (Cuadro 14).

La evaluación del taller arroja unos resultados muy positivos: un 87% de los participantes se manifiesta bastante o muy satisfecho con el taller, un 86,3% considera que se han cumplido los objetivos del mismo, un 83,3% que se ha cuestionado su consumo de bebidas alcohólicas y un 66,3% que está dispuesto a reducir el consumo de alcohol en el próximo fin de semana, si bien es cierto que hay jóvenes que han participado en el taller que no tienen consumos abusivos de bebidas alcohólicas.

CUADRO 14. – TALLER OH.COM. 2010

Corporación Local	Nº Grupos	Nº jóvenes
Ayuntamiento de Burgos	9	92
Aranda de Duero	1	7
Diputación Provincial de Palencia	1	22
Ayuntamientos de Salamanca	7	153
Diputación Provincial de Salamanca	3	31
Ayuntamiento Segovia	1	10
Ayuntamiento de Zamora	3	71
TOTAL	25	386

7.1.2. Formación de funcionarios competentes en el control del cumplimiento de la legislación vigente y de vendedores de alcohol

El objetivo de esta actividad es difundir la legislación vigente en materia de bebidas alcohólicas entre los funcionarios competentes en el control de su cumplimiento y entre los profesionales del sector de venta de bebidas alcohólicas, dotando a estos últimos de estrategias para evitar su administración a los menores de edad. El desarrollo de estas actividades de formación no está exento de dificultades debido a la escasa participación de las personas a las que va dirigida.

Durante el año 2010 los Ayuntamientos de Astorga y La Bañeza, en colaboración con el Plan Provincial sobre Drogas del León, han realizado un curso de formación de responsables municipales en el que han participado 20 personas. Asimismo, las Diputaciones Provinciales de Ávila y Zamora y los Ayuntamientos de Burgos y Aranda de Duero han impartido 48 cursos en los que han participado 239 profesionales de supermercados, tiendas y kioscos.

Por otro lado, los Ayuntamientos de Miranda de Ebro y de Salamanca han realizado visitas personalizadas a 120 profesionales de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas con el fin de concienciarles mediante una entrevista motivadora. Finalmente, el Ayuntamiento de Ponferrada ha realizado una campaña de información sobre la normativa vigente con el fin de mejorar el cumplimiento de la misma en los establecimientos que venden bebidas alcohólicas.

7.1.3. Formación de mediadores juveniles

La formación de mediadores juveniles como agentes preventivos mediante la educación por pares, es una pieza clave para modificar el modelo actual de ocio en el que la asociación de alcohol y diversión está tan arraigada. Con este fin, las Corporaciones Locales de Castilla y León han formado a 623 mediadores juveniles como se puede ver en el Cuadro 15.

CUADRO 15.- FORMACIÓN DE MEDIADORES JUVENILES. 2010

Corporación Local	Grupos	Nº mediadores
Ayuntamiento de Burgos	1	12
Ayuntamiento de Aranda de Duero	2	29
Diputación Provincial de Burgos	2	36
Ayuntamiento de Ponferrada	2	29
Diputación Provincial de León	2	19
Ayuntamiento de Salamanca	12	190
Diputación Provincial de Salamanca	1	20
Ayuntamiento de Segovia	1	25
Diputación Provincial de Soria	1	15
Ayuntamiento Valladolid	4	63
Ayuntamiento de Medina del Campo	2	38
Ayuntamiento de Zamora	3	46
Diputación Provincial Zamora	6	101
TOTAL	39	623

7.1.4. Formación de policías locales

La formación de la policía municipal en materia de drogas está teniendo buena aceptación, como lo prueba el hecho de que en 2010 han participado 215 agentes de policía en este tipo de actividades, lo que supone más del doble que en el año 2009 (Cuadro 16). El objetivo de los cursos de formación es sensibilizar a estos profesionales sobre las consecuencias que tiene el consumo de alcohol en menores y el abuso en la población adulta, capacitándoles para actuar como agentes preventivos en situaciones complejas, especialmente cuando éstas se producen en menores, y haciendo hincapié en la necesidad de que se cumpla la legislación vigente.

CUADRO 16.- FORMACIÓN DE POLICÍAS MUNICIPALES. 2010

Corporación Local	Nº Grupos	Nº Alumnos
Ayuntamiento de Ávila	1	17
Diputación Provincial Ávila	2	14
Ayuntamiento de Burgos	1	10
Diputación Provincial de Burgos	2	18
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	1	15
Ayuntamiento de Ponferrada	1	15
Diputación Provincial de León	1	7
Ayuntamiento de Palencia	1	30
Ayuntamiento de Salamanca	2	13
Ayuntamiento de Segovia	1	20
Ayuntamiento Valladolid	1	24
Ayuntamiento de Medina del Campo	1	12
Diputación Provincial de Valladolid	1	20
TOTAL	16	215

7.2. Alianzas comunitarias y otras actuaciones de prevención comunitaria



Durante el año 2010 se ha ido avanzando en esta línea de actuación, principalmente en la provincia de Valladolid. El objetivo de las alianzas es reducir el consumo de drogas y sus consecuencias en la comunidad, especialmente el consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad.

Con esta iniciativa se pretende potenciar el control de la oferta de bebidas alcohólicas, mejorando el cumplimiento de la legislación vigente, así como la reducción de la demanda de drogas mediante el estímulo de la participación en programas acreditados de prevención realizados en distintos ámbitos. Durante 2010 las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Se han mantenido reuniones de información y de intercambio de propuestas con el fin de cumplir los objetivos de las alianzas. Estas reuniones se han realizado entre el equipo técnico del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de Valladolid y ONG que intervienen en drogodependencias, colegios profesionales, asociaciones de madres y padres, Consejo local y provincial de la Juventud, representantes del sector comercio y de las federaciones de vecinos.
- Se ha firmado un protocolo de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las grandes superficies comerciales para contribuir a la prevención de los problemas ocasionados por el uso indebido de bebidas alcohólicas. Las entidades signatarias del acuerdo son la Asociación Nacional de Grandes Empresas de la Distribución, la Asociación de Supermercados de Castilla y León, la Asociación Vallisoletana de Comercio y la Federación de Comercio y Servicio de Valladolid.



El protocolo de colaboración establece medidas para impedir el consumo de alcohol entre los menores de edad, como es la exigencia del D.N.I. por parte de los comerciantes en los casos en los que exista duda de que el comprador sea un menor de edad y velar porque en sus instalaciones, tras la compra de bebidas alcohólicas por un adulto, no se entreguen a menores. El protocolo recuerda que la legislación vigente exige que en los establecimientos de autoservicio las bebidas alcohólicas deben exponerse en una sección aparte con carteles informativos sobre su prohibición de venta a los menores. Asimismo, contempla medidas para informar a la población general sobre los graves problemas que ocasiona el uso indebido de las bebidas alcohólicas mediante carteles informativos a colocar preferentemente en la zona de caja.

Las empresas firmantes asumen igualmente el compromiso de formar a sus trabajadores, especialmente a las personas de caja, en la adquisición de las habilidades necesarias para el cumplimiento de los acuerdos previstos en el protocolo.

Por último, la Junta de Castilla y León ha editado 3.000 pegatinas con el lema “A menores, nada de alcohol” que se han entregado a los establecimientos adheridos al protocolo como distintivo de empresa socialmente responsable y comprometida con la prevención del abuso de alcohol.

En 2010 se han realizado otras actuaciones de sensibilización e información, como por ejemplo, las XXI Jornadas de Información y prevención del alcoholismo de ARVA en colaboración con la Universidad Miguel de Cervantes en las que tuvo cabida un concurso de spot publicitarios relacionados con los problemas del consumo de alcohol, o un concurso de playstation para promover un ocio sin alcohol.

Asimismo, hay que reseñar la experiencia de intervención comunitaria del Ayuntamiento de Guijuelo dentro del Plan Provincial sobre drogas de Salamanca. En este municipio se ha creado en 2010 la Comisión local de drogodependencias en la que están representados los diferentes agentes sociales implicados en este campo: técnicos de los CEAS, del Plan provincial sobre Drogas y del Centro de Salud, así como profesores de los centros escolares y miembros de asociaciones de jóvenes, mujeres, AMPA y ONG. La comisión ha hecho un importante esfuerzo de dinamización comunitaria para intervenir sobre el consumo de drogas y en especial sobre el consumo de alcohol en jóvenes, entre cuyas actuaciones cabe destacar las siguientes:

- Aprobación de la ordenanza municipal para regular el consumo de alcohol en la localidad.



- Realización de la campaña “Dale 1 giro a tu Peña” con el fin de abordar con los menores de edad y con sus familias el consumo de alcohol, en especial en las peñas. Para ello se ha realizado un censo de peñas y se ha solicitado la autorización de los progenitores para la participación de los menores en las mismas. Asimismo, se han visitado los locales de las peñas con el fin de garantizar la seguridad en ellas.

- Sensibilización de los jóvenes a través de 1.500 folletos, de los padres a través de una información que se incluyó en los 2.000 ejemplares del programa de fiestas y de los establecimientos de venta y dispensación de bebidas alcohólicas a los que se les envió una carta recordando la ordenanza municipal, la legislación vigente para profesionales de locales y establecimientos de ocio y una pegatina de vinilo recordando la responsabilidad compartida en la salud de los jóvenes.
- Coordinación de actuaciones para la reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas como las actividades de formación en autoescuelas y los programas de dispensación responsable de alcohol.
- Impulso de la prevención familiar mediante la participación en los programas *Moneo* y *Lazarillo* de prevención indicada.
- Coordinación con las actuaciones de captación para el desarrollo del programa *Nexus*.
- Coordinación con actividades de ocio saludable e intervenciones en espacios de ocio.
- Creación del Espacio Guijuelo Joven y el programa Verano joven.
- Utilización de diferentes canales de comunicación para difundir las actuaciones: radio a través del programa “*Hablando en familia*”, espacio joven, IES y centro de salud.

7.3. Formación de mediadores.

En 2010 la formación de mediadores para la prevención, sin contar la capacitación de profesores y padres que se presenta de forma diferenciada en los apartados específicos correspondientes, ha alcanzado una participación de 2.485 mediadores, entre los que cabe destacar: mediadores juveniles y deportivos, profesores de escuelas taller y de talleres de empleo, y profesionales de la salud y de los servicios sociales (Cuadro 17).

CUADRO 17.- FORMACIÓN DE MEDIADORES PARA LA PREVENCIÓN. 2010

PROGRAMA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		ONG y otros		TOTAL	
	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
Prevención escolar	14 Cursos	198 Profesores 42 Mediadores Universitarios	---	---	14 Cursos	198 Profesores 42 Mediadores universitarios
Prevención familiar universal	190 Programa <i>Moneo</i> 48 Escuelas de madres y padres 16 Talleres	2.951 Madres y padres	18 Talleres y cursos	532 Madres y padres	190 Programa <i>Moneo</i> 48 Escuelas de madres y padres 34 Talleres y cursos	3.483 Madres y padres
Prevención laboral	7 Módulos	8 Profesores escuelas taller 24 Madres y padres de alumnos de escuelas taller 89 Alumnos de escuelas taller	1 Módulo 5 Cursos y seminarios	26 Alumnos de escuelas taller 49 Delegados sindicales y de prevención.	8 Módulos 5 Cursos y seminarios	49 Delegados sindicales y asesores técnicos de prevención 147 Profesores de escuelas taller. Alumnos escuelas taller y familiares
Prevención extraescolar	45 Cursos y talleres	698 Mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre	5 Cursos	142 Mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre	50 Cursos y talleres	840 Mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre
Prevención comunitaria	16 Cursos 3 Cursos 81 Seminarios 4 Cursos	215 Policías municipales, nacionales y guardia civil. 47 Profesores de autoescuela 1.005 Empresarios, trabajadores y estudiantes del sector de hostelería 110 Mandos de las fuerzas armadas y profesionales socio-sanitarios	2 Cursos	30 Mediadores socioeducativos	25 Cursos 81 Seminarios	1.407 Policías municipales y cuerpos y fuerzas de la seguridad del estado. Profesionales socio- sanitario, profesores de autoescuela y profesionales de hostelería.
Totales	424 Actividades	5.387 Mediadores	31 Actividades	779 Mediadores	455 Actividades	6.166 Mediadores

8. PREVENCIÓN LABORAL

En el marco del convenio de colaboración entre CECALE, UGT, CC.OO y la Junta de Castilla y León, ambos sindicatos han mantenido en 2010 contactos y negociaciones con 50 empresas y Corporaciones Locales para la implantación de Planes de actuación, como resultado de los cuales una Corporación Local se ha sumado a los centros de trabajo que se encuentran en fase de intervención.

Dentro de las acciones de sensibilización e información hay que destacar la realización de tres campañas:

- La realizada por Comisiones Obreras para la promoción de la salud laboral y prevención del consumo de drogas en la población juvenil pre-laboral en 3 centros de Soria, Valladolid y Segovia, de la que ha resultado la puesta en marcha de un "Plan de intervención integral" en uno de ellos.
- La reedición de la campaña "*Vivir sin malos humos*", también realizada por Comisiones Obreras para informar sobre los riesgos del tabaco y promover el abandono de su consumo entre los trabajadores de 7 centros laborales entre los que se encuentra el Centro Penitenciario de Burgos, el Archivo General de Simancas (Valladolid) y la Real Chancillería de Valladolid.
- Y la campaña-programa de información, sensibilización y deshabituación tabáquica realizada por la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) en colaboración con Ibermutuamur.

En el terreno de la información y asesoramiento a los centros de trabajo, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) ha realizado visitas a empresas de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma a través de su red de técnicos de prevención de riesgos laborales con el fin de informar y asesorar sobre prevención de riesgos en general y de las drogodependencias en particular. Asimismo, los sindicatos CC.OO. y UGT han realizado visitas, reuniones y charlas en empresas y centros prelaborales, en las que han participado 1.600 alumnos de bachillerato, formación profesional y PCPI. Ambos sindicatos cuentan a su vez con páginas Web en las que se proporciona información sobre drogas; UGT cuenta con una página específica (www.ugt.cyl.es/drogas_tuquedices) y CCOO (www.castillayleon.ccoo.es) con un apartado sobre drogodependencias en la sección de salud laboral.

En el capítulo de la formación, las organizaciones sindicales han notificado la realización de 7 acciones formativas en las que han participado 181 delegados sindicales y mandos intermedios. A las acciones anteriores hay que añadir la realización de siete módulos formativos en escuelas-taller por los Ayuntamientos de Valladolid y Medina del Campo en colaboración con la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid, la Diputación Provincial de León en la zona de La Bañeza con la colaboración de la Fundación CALS Proyecto Hombre de León, y el CAD de Segovia. En estas últimas acciones formativas han participado 8 maestros, 24 familias y 115 alumnos de las escuelas-taller.

Los servicios especializados de información, orientación, mediación y derivación de trabajadores a recursos asistenciales de CC.OO. y UGT han informado de la realización de 614 consultas; de la apertura de 93 historias, principalmente por consumo de alcohol y tabaco; de la entrada en fase previa de motivación de 48 trabajadores y de la derivación de 31 de ellos a recursos asistenciales. Por otra parte, la asesoría jurídica de ambas centrales sindicales ha atendido a lo largo del año 40 consultas.

CUADRO 18.- PREVENCIÓN LABORAL DEL CONSUMO DE DROGAS. 2010

PROGRAMA	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Planes de actuación en empresas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas Programa de prevención y recuperación de trabajadores con problemas de alcoholismo	<ul style="list-style-type: none"> • Fase de contacto y negociación • Fase de intervención • Visitas a equipos directivos de empresas • 17 charlas informativas y reuniones con agentes sociales y academias colaboradoras de ECyL • Distribución de material impreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 empresas y Corporaciones Locales. • 1 Ayuntamiento (Briviesca) • 5 equipos directivos y 293 delegados sindicales y miembros de academias colaboradoras del ECyL 	Comisiones Obreras Unión General de Trabajadores Ayuntamientos Ávila, Segovia, Briviesca (Burgos) y Diputación Provincial de Ávila AREMI
Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 Campañas y una exposición itinerante: "Drogas no dejes que te lleen" ▪ Distribución de material impreso y audiovisual. ▪ 88 reuniones y charlas informativas ▪ 2.965 visitas a empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados sindicales, trabajadores de empresas y autónomos. • 1.789 alumnos de bachillerato, formación profesional, PCPI y trabajo social, así como jóvenes en general. 	Comisiones Obreras Unión General de Trabajadores Confederación de Empresarios de Castilla y León.
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • 4 cursos y 1 seminario sobre drogodependencias y ámbito laboral • 2 Jornadas • 7 Módulos formativos en escuelas taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • 181 delegados sindicales y mandos intermedios • 115 alumnos. • 8 profesores. • 24 familiares. 	Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores Ayuntamientos de Valladolid y Medina del Campo. Diputación Provincial de León y CAD de Segovia
Asesoría jurídica, mediación y asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 614 Consultas. • Asesoría jurídica: consultas e intervenciones • Historias abiertas e intervenciones • 32 Derivaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados, trabajadores y familiares. • 40 consultas e intervenciones de trabajadores y delegados por alcohol, tabaco, cocaína, cannabis y policonsumos. • 48 trabajadores en fase previa, 93 intervenciones por consumo de tabaco y alcohol principalmente. • AECC, Servicios de Salud Mental, CEAS, ACLAD y Asociación de Alcohólicos. 	Unión General de Trabajadores (Asesoría jurídica) Comisiones Obreras (CAID)

Por último, la Asociación de alcohólicos rehabilitados de Miranda de Ebro (AREMI) continua con el "Programa de prevención y recuperación de trabajadores con problemas de alcoholismo" dirigido a sensibilizar e informar a trabajadores, empresas, agentes sociales y económicos acerca de la problemática del alcoholismo y a facilitar el contacto con aquellos trabajadores que presenten problemas. A lo largo del año la citada asociación ha realizado cinco visitas a equipos directivos de empresas y 17 charlas y/o reuniones con 293 agentes sociales como representantes sindicales, equipos directivos de empresas y academias colaboradoras de ECYL.

9. MEDIDAS DE CONTROL DE LA PROMOCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS

La Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco; la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, y las Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, constituyen el marco legislativo y normativo básico para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en la Comunidad Autónoma.

9.1. Actuaciones de control del cumplimiento de la legislación vigente

En aplicación de las citadas leyes, de su normativa de desarrollo y del resto de la legislación vigente, se han realizado a lo largo del año 11.510 inspecciones, como resultado de las cuales se han tramitado 2.391 expedientes sancionadores y se han aplicado 764 sanciones. Es de destacar, que un 88,7% corresponden a sanciones administrativas relacionadas con el consumo de alcohol en la vía pública y un 2,9% por venta de alcohol a menores. Del total de las inspecciones en materia de tabaco, 93 han sido resultado de una denuncia previa y 71 en materia de alcohol (Cuadro 19).

CUADRO 19.- CONTROL DE LA PROMOCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO. 2010

Principales actividades	Destinatarios	Entidades corresponsables
<ul style="list-style-type: none"> • 14 Ordenanzas municipales • Información a propietarios y responsables de establecimientos afectados por la normativa vigente. • Envío de ordenanzas y de carteles señalizadores. • Cartas a padres de menores que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública o que se encuentran en establecimientos de acceso restringido. • Delimitación de áreas de fumadores y no fumadores. • 11.510 inspecciones (6.912 en materia de alcohol y 4.598 en materia de tabaco). • 2.391 expedientes sancionadores (2.303 en materia de alcohol y 88 en materia de tabaco). • 764 sanciones (708 en materia de alcohol y 56 en materia de tabaco) 	<p>Responsables de establecimientos de hostelería, grandes superficies comerciales y tiendas de alimentación.</p> <p>Población general y de un modo muy especial menores de edad.</p> <p>Policías municipales</p>	<p>Consejería de Sanidad. Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo y Zamora</p>

9.2. Realización de controles de alcoholemia y de otras drogas

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha continuado realizando controles de alcoholemia a los conductores que circulan por las carreteras de Castilla y León (Cuadro 20). En total, se han realizado 729.283 pruebas en 2010, lo que supone un incremento del 3,9% respecto al año anterior; una tendencia que se mantiene durante los últimos 6 años en los que se acumula un incremento del 84,2% fundamentalmente debido a los controles preventivos. El índice de los resultados positivos en las pruebas preventivas (1,1%) se mantiene en el mismo nivel que en 2009.

**CUADRO 20.- CONTROLES DE ALCOHOLEMIA REALIZADOS
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO. 2010**

Tipo de control	Alcoholemias positivas
Controles preventivos - Castilla y León - Ávila - Burgos - León - Palencia - Salamanca - Segovia - Soria - Valladolid - Zamora	[Nº total de pruebas = 616.782] 1,1% 0,6% 1,2% 1,4% 1,4% 0,9% 1,1% 0,2% 1,1% 1,3%
Otro tipo de controles - Controles por infracción - Controles por accidente	[Nº total de pruebas = 112.501] 0,7% 3,5%

Fuente: Centro de Gestión de Tráfico. Jefatura Provincial de la Dirección General de Tráfico.

Por otra parte, algunos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma también han notificado la realización de controles de alcoholemia en vías urbanas por la policía municipal. Muchas de estas actuaciones están enmarcadas en programas más amplios de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas (Cuadro 21). De las pruebas practicadas, han resultado positivas un 2,8% de los controles preventivos, un 75,5% de los controles por infracción y un 18,5% de los controles tras un accidente de tráfico.

CUADRO 21.- CONTROLES DE ALCOHOLEMIA REALIZADOS POR LA POLICIA MUNICIPAL. 2010

Tipo de control	Número total de pruebas	Alcoholemias positivas	Entidades notificadas
Controles preventivos	34.658	984	Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Medina del Campo
Controles por infracción	850	642	
Controles por accidente	2.659	492	

9.3. Impacto del consumo de sustancias psicoactivas en personas fallecidas por accidentes de circulación

Otra fuente de información que permite analizar el impacto del consumo de sustancias psicoactivas sobre la seguridad vial, son los datos aportados por el Instituto Nacional de Toxicología en el estudio que anualmente realiza sobre detección de alcohol, drogas ilegales y medicamentos en conductores y peatones fallecidos en accidentes de circulación. En 2010 se han analizado muestras de 169 fallecidos en Castilla y León (136 conductores y 33 peatones), destacando las siguientes características generales de los accidentes mortales:

- Un 89,4% han correspondido a hombres y un 10,6% a mujeres.
- Los peatones fallecidos representan el 19,5 % de los decesos, siendo el porcentaje más alto desde el año 2000 en que se registra esta información. En este periodo la media de peatones fallecidos en accidentes de tráfico ha sido de un 13,9%.
- El 34,3% de los accidentes mortales ha ocurrido en fin de semana o festivo y el 65,7% restante en días laborables. Si el análisis se realiza sólo en conductores y en accidentes

ocurridos en festivos o fin de semana, la mortalidad asciende al 51,5% en el caso de los menores de 30 años.

- El 24,3% de los conductores fallecidos en accidentes de circulación han sido mayores de 60 años, y de éstos, el 97% varones. El 24,2% fueron menores de 30 años, de los cuales el 78,9% tenían entre 21 y 30 años.

En un 42,6% de los conductores fallecidos se ha detectado la presencia de alguna sustancia psicoactiva, aumentando este porcentaje en 10,9 puntos porcentuales respecto al año 2009.

- La sustancia más frecuentemente detectada sigue siendo el alcohol, sólo o en combinación con otras drogas, estando presente en un 32,4% de los fallecidos. Se considera la presencia de alcohol cuando el nivel de éste en el organismo es $\geq 0,3$ g/l.
- El 94,8% de las alcoholemias positivas se da en varones y el 31,8% en menores de 30 años.
- Es significativo que en el 52,3% de los casos se hayan detectado concentraciones de alcohol por encima de 1,4g/l y en un 13,6% por encima de 2,5g/l.
- En el caso de los peatones fallecidos por atropello, la presencia de restos de alcohol se ha encontrado en el 30,3% de los casos estudiados.

Por lo que se refiere a las drogas ilegales, se observa su presencia en un 8,1% de los conductores fallecidos, siendo la cocaína la principal sustancia detectada, sola o asociada con el alcohol u otras sustancias psicoactivas, alcanzando un peso del 63,6% de los positivos por consumo de drogas ilegales.

10. EVOLUCIÓN DE LA VENTA DE PRODUCTOS DEL TABACO

Según los datos proporcionados por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, las cajetillas de cigarrillos vendidas en Castilla y León en 2010 han experimentado un descenso del 9,3% respecto al año anterior (19.816.670 cajetillas menos). En términos acumulados las ventas han caído un 17,1% desde el año 2008, pasando de 232.342.699 cajetillas a las 192.731.509 cajetillas actuales que generaron una facturación de 642.736.770 euros, lo que supone un 4,7% más que en el año pasado debido al aumento del precio del tabaco. Por el contrario, se ha registrado un incremento del 58,4% en las ventas de tabaco de liar en el periodo 2009-2010, manteniéndose la tendencia iniciada en 2003. Asimismo, se ha producido un aumento del 94,5% respecto al año anterior en las ventas de tabaco de pipa. Se observa, como los fumadores, por razones económicas, se están orientando cada vez más hacia estas labores del tabaco (Cuadro 22 y Gráfico 1).

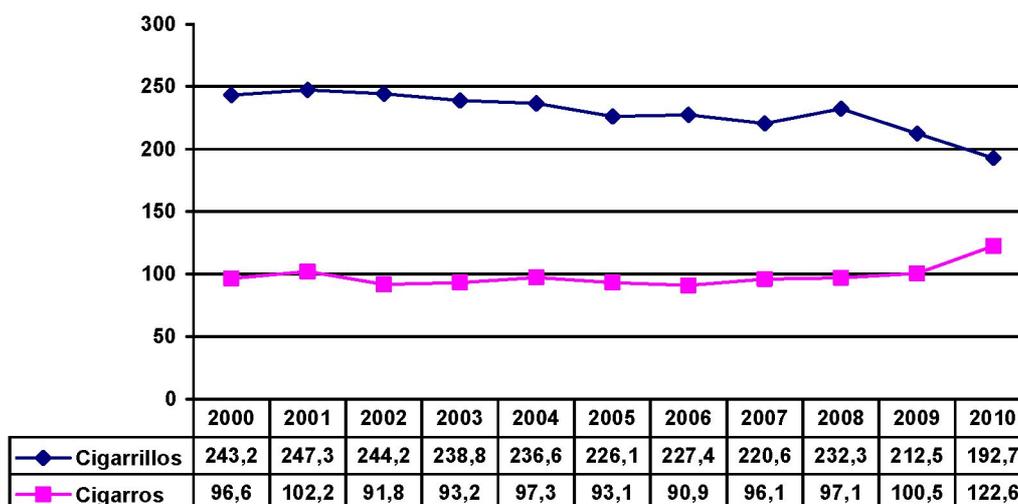
CUADRO 22.- VENTAS DE TABACO EN UNIDADES FÍSICAS EN CASTILLA Y LEÓN. 2010

Provincia	Cigarrillos	Cigarros	Productos para liar*	Productos para pipa*
Ávila	14.094.623	6.713.904	12.610	685
Burgos	28.040.564	21.760.637	21.018	1.597
León	38.080.046	25.528.322	38.855	2.059
Palencia	13.738.572	12.028.534	13.355	852
Salamanca	26.881.295	12.878.577	21.914	1.939
Segovia	11.968.083	6.443.315	12.035	972
Soria	7.073.972	4.067.408	3.855	166
Valladolid	38.456.306	24.208.091	39.827	2.845
Zamora	14.398.048	8.959.090	13.429	852
Castilla y León	192.731.509	122.587.878	176.897	11.967

Cigarrillos: Cajetillas de 20 cigarrillos. Cigarros: Unidades. P.Liar: Kilos. P. Pipa: Kilos.

* A partir de 2009 la información se presenta por kilos frente a bolsas o latas de años anteriores

**GRÁFICO 1.- VOLUMEN DE VENTAS ANUALES EN CASTILLA Y LEÓN.
AÑOS 2000-2010**



Cigarrillos: millones de cajetillas de 20 cigarrillos. Cigarros: millones de unidades.

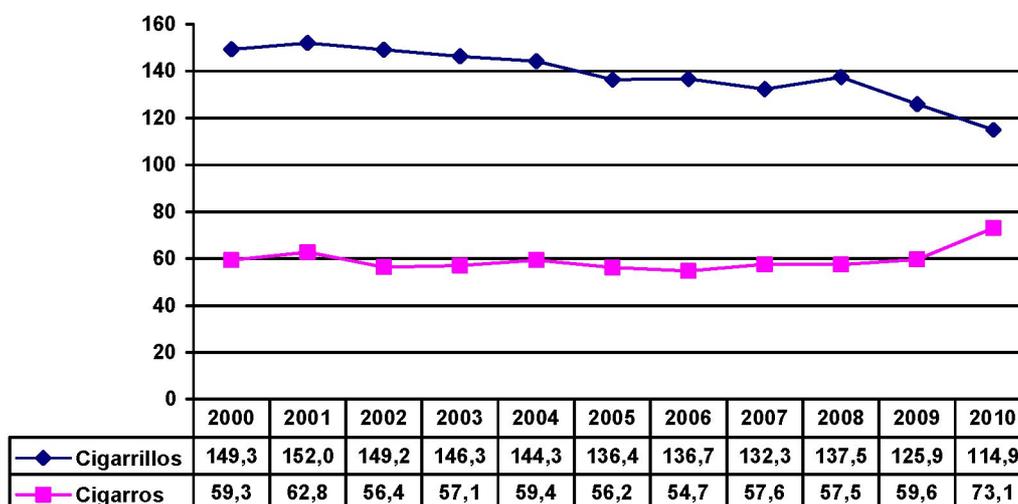
En Castilla y León, sin considerar el consumo de la población foránea (visitantes y no residentes) ni las compras de residentes fuera de Comunidad, se puede estimar que el consumo medio anual entre los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de 15 a 64 años ha sido de 114,9 cajetillas de cigarrillos en 2010, cifra inferior a la registrada el año anterior (11 cajetillas menos), continuando la tendencia descendente iniciada en 2009. En sentido opuesto, el consumo de cigarros ha aumentado en los dos últimos años, situándose el consumo en 2010 en un media ee 73,1 unidades (Cuadro 23 y Gráfico 2).

**CUADRO 23.- CONSUMO MEDIO ANUAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE 15 A 64
AÑOS EN CASTILLA Y LEÓN. 2010**

Provincia	Cigarrillos	Cigarros	Productos para liar	Productos para pipa
Ávila	128,7	61,3	115	6,3
Burgos	112,2	87,1	84	6,4
León	117,8	78,9	120	6,4
Palencia	120,4	105,4	117	7,5
Salamanca	117,9	56,5	96	8,5
Segovia	111,3	59,9	111	9,0
Soria	118,1	67,9	64	2,8
Valladolid	105,3	66,3	109	7,8
Zamora	120,2	74,8	112	7,1
Castilla y León	114,9	73,1	105	7,2

Cigarrillos: Cajetillas de 20 cigarrillos. Cigarros: Unidades. P.Liar: Gramos. P. Pipa: Gramos.

GRAFICO 2.- CONSUMO MEDIO ANUAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE 15 A 64 AÑOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑOS 2000-2010



Cigarrillos: cajetillas de 20 cigarros. Cigarros: unidades.

ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

1. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE DROGAS

En colaboración con los Planes Locales sobre Drogas y en el marco de la Estrategia Regional de Seguridad Vial, se han desarrollado en 2010 los siguientes programas y actividades para reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, especialmente en jóvenes por ser la principal causa de muerte en este grupo de población:

1.1. Programas de formación en autoescuelas

Existen dos modalidades de formación de los futuros conductores en autoescuelas: la que forma al profesorado para que actúe como mediador con sus alumnos y la que forma directamente a éstos mediante expertos en drogodependencias. En 2010, la primera línea de formación ha capacitado a 47 profesores de 28 autoescuelas de las ciudades de Burgos y Zamora y de la provincia de León mediante la realización de 3 cursos breves de 4-6 horas de duración. En la segunda línea de formación han participado 2.987 alumnos de 140 autoescuelas de 8 provincias de la Comunidad Autónoma (Cuadros 24).

CUADRO 24.- FORMACIÓN DE FUTUROS CONDUCTORES – FORMACIÓN DE ALUMNOS DE AUTOESCUELA. 2010

Corporación local	Nº autoescuelas	Nº cursos	Nº Participantes	Duración del curso
Ayuntamiento de Ávila	16	16	320	1h 30 min
Diputación Provincial de Ávila	15	15	121	1h 30 min
Ayuntamiento de Burgos Programa "Circula a 0"	14	34	529	3 horas
Ayuntamiento de Aranda de Duero Programa "Alcohol cuanto menos, mejor"	2	4	28	1 hora
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	3	6	81	2 horas
Diputación Provincial de Burgos	6	6	79	3 horas
Ayuntamiento de León	7	10	95	2 horas
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. Programa "Piénsalo y conduce tu vida"	1	24	350	1h 30 min
Ayuntamiento de Ponferrada	6	6	93	1h 30 min
Diputación Provincial de León Programa "Sin drogas sobre ruedas"	17	20	174	1h 30 min
Diputación Provincial de Palencia	0	0	0	3horas
Ayuntamiento de Salamanca Programa "No te pases de vueltas"	12	31	332	1 h 30 min
Diputación Provincial de Salamanca Programa "No te pases de vueltas"	12	25	289	1 h 30 min
Ayuntamiento de Soria	10	10	123	1 h 30 min
Diputación Provincial de Soria	6	7	60	1 h 30 min
Ayuntamiento de Medina del Campo	3	10	104	2 horas
Diputación Provincial de Zamora	10	10	209	2 horas
TOTAL	140	234	2.987	

1.2. Programas de promoción del transporte alternativo

El objetivo de estos programas es reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas que se producen durante las fiestas patronales de verano o durante los fines de semana. Las actuaciones consisten en poner autobuses especiales a disposición de adolescentes y jóvenes para trasladarse a la capital o a los pueblos donde se celebran las fiestas patronales o festivales de música. Este tipo de programas han sido realizados por los Ayuntamientos de Ponferrada y Soria en los que 15.424 jóvenes han utilizado el transporte alternativo.

Por otra parte, el Instituto de la Juventud de Castilla y León, dentro de la Campaña Joven de Seguridad Vial 2010 con el lema “*Activa tu sexto sentido: sentido común*”, ha promocionado el transporte alternativo en el festival *Ebrovisión* de Miranda de Ebro mediante 3 minibuses con un horario de 20:00 a 22:00 y del que se han beneficiado 5.000 jóvenes.

1.3. Actuaciones de sensibilización y de promoción del conductor designado

A través de esta modalidad de actuación se interviene en zonas de ocio juvenil durante los fines de semana y con motivo de acontecimientos festivos especiales, con actividades de sensibilización por parte de mediadores juveniles, distribución de materiales impresos, concesión de incentivos para el conductor designado, controles de alcoholemia, medición de tiempos de reacción e incluso consejo breve a conductores en los que se detecta consumo de alcohol por encima de los límites legales permitidos. En algunas intervenciones también se han realizado cócteles sin alcohol en las zonas de ocio. En 2010 estos programas los han desarrollado los Ayuntamientos de Miranda de Ebro, Salamanca, Valladolid, Medina del Campo y Zamora y las Diputaciones Provinciales de León y Zamora, participando en sus actividades 14.787 jóvenes.

1.4. Programa de dispensación responsable de bebidas alcohólicas (DRA)

Esta línea de intervención consiste en la realización de módulos breves de 3-4 horas de duración para la motivación de empresarios y talleres de 4 a 8 horas de duración dirigidos a profesionales y estudiantes de hostelería para la dispensación responsable de bebidas alcohólicas. Con estas actividades se pretende evitar la venta de alcohol a menores y a personas intoxicadas y capacitar, tanto a los profesionales como de los alumnos de hostelería, para realizar intervenciones preventivas que eviten estas situaciones. Durante el año 2010 se han intensificado este tipo de actividades de formación y motivación llegando casi al doble de participantes que en el año 2009 (Cuadros 25 y 26).

CUADRO 25.- DISPENSACIÓN RESPONSABLE – CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN DE EMPRESARIOS. 2010

Corporación Local	Nº de cursos	Nº de beneficiarios	Duración del curso
Ayuntamiento de Miranda de Ebro.	1	6	4 horas
Diputación Provincial de Salamanca.	1	5	3 horas
Diputación Provincial de Zamora	10	160	3 horas
TOTAL	12	171	

CUADRO 26.- DISPENSACIÓN RESPONSABLE – TALLERES DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE HOSTELERÍA. 2010

Corporación Local	Nº Cursos		Nº de beneficiarios	
	Profesionales	Alumnos	Profesionales	Alumnos
Ayuntamiento de Burgos	5	9	49	83
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	0	2	0	22
Ayuntamiento de Aranda de Duero	1	1	10	15
Diputación Provincial de Burgos	2	0	16	0
Ayuntamiento de León	1	0	8	0
Ayuntamiento de Ponferrada	1	1	10	11
Diputación Provincial de León	1	0	8	0
Ayuntamiento de Palencia	0	3	0	46
Ayuntamiento de Salamanca	7	9	69	103
Diputación Provincial de Salamanca	0	3	0	39
Ayuntamiento Segovia	0	0	0	0
Ayuntamiento de Soria	2	2	25	30
Ayuntamiento de Valladolid	0	6	0	99
Diputación Provincial de Valladolid	1	0	5	0
Ayuntamiento de Zamora	7	1	68	55
Diputación Provincial de Zamora	5	0	63	0
TOTAL	33	36	331	503

1.5. Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis

Estos talleres se dirigen a jóvenes mayores de 17 años de 1º ó 2º de Bachillerato, ciclos formativos o de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), inmediatamente antes de que los alumnos tengan la edad legal para poder obtener la licencia de conducir automóviles. Durante el año 2010 se han realizado 285 talleres de estas características en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, con una participación de 110 centros escolares y de 5.102 alumnos, de los cuales el 65,6% estaban cursando Bachillerato, el 19,7% Ciclos Formativos y el 14,6% PCPI (Cuadro 27). A estos alumnos hay que añadir otros 253 jóvenes que han participado en talleres fuera del entorno escolar realizados por los Ayuntamientos de Burgos, Aranda de Duero, Valladolid y por las Diputaciones Provinciales de Salamanca y Soria. Además el Ayuntamiento de Soria ha realizado 11 talleres para adultos en los que han participado 111 personas.

La mayoría de los alumnos que han participado en los talleres refiere que son muy interesantes y se muestra muy satisfecho con la intervención. Asimismo, los profesores de los Institutos manifiestan un alto grado de satisfacción y solicitan continuidad de la actividad. La desaparición de las tutorías en 2º de Bachillerato dificulta trabajar con estos alumnos lo que ha provocado un incremento de la intervención con estudiantes de de 1º de Bachillerato y de otros ciclos formativos equivalentes.

CUADRO 27.- TALLERES DE REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS. 2010

Corporación Local	Nº Grupos	Nº Jóvenes
Diputación Provincial de Ávila	12	252
Ayuntamiento de Burgos	41	741
Ayuntamiento de Aranda de Duero	11	199
Diputación Provincial de Burgos	16	278
Ayuntamiento de León	7	202
Ayuntamiento de Ponferrada	8	192
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	5	117
Diputación Provincial de León	17	203
Ayuntamiento de Palencia	6	116
Diputación Provincial de Palencia	12	187
Ayuntamientos de Salamanca	31	418
Diputación Provincial de Salamanca	22	444
Ayuntamiento de Soria	10	150
Diputación Provincial de Soria	6	94
Ayuntamiento Valladolid	28	494
Ayuntamiento de Medina del Campo	15	224
Diputación Provincial de Valladolid	9	162
Ayuntamiento de Zamora	22	489
Diputación Provincial de Zamora	7	156
TOTAL	285	5.102

1.6. Otras actuaciones de seguridad vial y consumo de drogas

El Instituto de la Juventud de Castilla y León, con el patrocinio de BMW, Michelin y el apoyo técnico del RACE, ha realizado cursos de conducción segura en condiciones adversas dentro de la Campaña Joven de Seguridad Vial 2010 con el lema *“Activa tu sexto sentido: sentido común”*. El objetivo principal de estos cursos, que cuentan con una parte teórica y otra práctica de dos horas de duración cada una de ellas, es enseñar a los alumnos a conducir de forma correcta, incluyendo aspectos sobre seguridad vial y consumo de drogas. La población a la que se dirigen son jóvenes de entre 18 y 30 años, que estén en posesión del carné de conducir, siendo las edades más representadas los 24 y 25 años. Durante el año 2010 se han realizado 32 cursos en las localidades de Ávila, Burgos, León, Ponferrada, Aranda de Duero, Salamanca, Valladolid y Zamora, en los que han participado 678 jóvenes (27,9% mujeres y 72,1% hombres).

También hay que destacar la experiencia de la Diputación Provincial de León, mediante el *“Circuito de prevención del consumo de alcohol”* que ha desarrollado en los Ayuntamientos de Astorga, El Cúa, Bembibre, La Robla, La Bañeza, Santa María del Páramo y Sahagún, en la que han participado un total de 272 alumnos que previamente se habían formado en el Taller de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis. Durante dos horas los jóvenes pudieron conducir vehículos en un circuito donde experimentaron con unas gafas de simulación los efectos de distintos grados de alcoholemia en la conducción, al tiempo que reflexionaron sobre los mitos del alcohol y participaron en un bar saludable.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Segovia, en colaboración con UILA, Motor y Aventura, ha desarrollado un Curso sobre conducción segura, de 8 horas de duración, dirigido a mayores de 18 años en el que han participado 45 personas. En este curso se abordó especialmente el tema del consumo de alcohol asociado a los accidentes de tráfico.

2. REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS EN ESPACIOS DE FIESTA, ZONAS DE OCIO Y OTROS ÁMBITOS

2.1. Programa eXeo

El programa “eXeo” tiene por objetivo reducir los daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y drogas psicoestimulantes que se producen en espacios de fiesta y conocer las nuevas pautas de consumo para adaptar los tratamientos a las mismas. Este programa se realiza mediante sendos convenios de colaboración entre Aclad y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Ayuntamiento de Valladolid. Durante el año 2010 el equipo de educadores ha realizado 23 desplazamientos a discotecas, *afters* y festivales de música, sobre todo en la época estival, de las provincias de Ávila (1 desplazamiento), Burgos (7 desplazamientos), León (6 desplazamientos), Palencia (3 desplazamientos) y Valladolid (6 desplazamientos).

A lo largo del año se han realizado 3.874 actuaciones para facilitar información de manera individual o mediante flyers y se han atendido de forma personal 514 consultas sobre el programa, sustancias, hábitos de consumo o tratamientos disponibles. Asimismo, se han realizado 145 intervenciones sobre sexo seguro, se han repartido 4.401 preservativos y se han hecho 210 tests *in situ* para determinar la composición de las sustancias consumidas. En conjunto han participado en el programa 4.155 jóvenes (61% hombres y 39% mujeres), de los cuales 83 han utilizado el juego interactivo de ordenador del programa “eXeo” al que se puede acceder a través de la página web (www.exeo.info).

2.2. Reducción de los daños en espacios de ocio

Los programas de reducción de los daños en espacios de ocio pretenden cuestionar el binomio consumo de drogas-diversión nocturna y sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos y problemas derivados de su consumo. Cuando la prevención del consumo de drogas no es posible, con estas intervenciones se promueve un consumo de alcohol “responsable” y de bajo riesgo y se informa sobre los riesgos del consumo de cocaína y cannabis y sobre actividades de ocio saludables. Las intervenciones se realizan en espacios de ocio a través de educadores que interactúan con los jóvenes mediante la conversación directa y que les proporcionan información escrita en folletos, flyers...

El Programa “*Bébetela vida: bebe – disfruta +*”, que realiza el Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con la Universidad y Cruz Roja ha efectuado 28 salidas en las que se ha contactado con 19.467 jóvenes (43,9% chicos y 56,1% chicas). Las actividades de este programa se realizan de forma coordinada con el programa de ocio nocturno “*Salamanca a tope*”.

En Valladolid, el Ayuntamiento en colaboración con Aclad, ha intervenido a través de mediadores con 3.785 adolescentes y jóvenes (50,5% chicos y 49,5% chicas) en los contextos en los que se produce el consumo recreativo de drogas. Las edades de los jóvenes han variado en función del horario y del lugar de la intervención: con los más jóvenes (14-16 años) se ha intervenido a media tarde (19:30 horas) en las zonas de “botellón” y con los de mayor edad (16-25 años) en las zonas de bares a partir de las 23:00 horas.

En Medina del Campo el equipo de educadores del Ayuntamiento ha realizado 7 salidas en las que ha intervenido en 1.222 jóvenes de entre 18 y 25 años edad.

Por último, el Ayuntamiento de Zamora, en colaboración con Aclad y con la Universidad, ha intervenido en momentos puntales en los que el consumo de alcohol entre los jóvenes es mayor, como por ejemplo en las fiestas universitarias y patronales.

3. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS PARA DROGODEPENDIENTES

Los programas de reducción de los daños dirigidos a la población drogodependiente han contribuido a reducir la mortalidad y a frenar la expansión de ciertas enfermedades infecciosas en este segmento de la población; asimismo, han servido para paliar parte de los problemas sociales relacionados con el abuso y dependencia de las drogas. Durante el año 2010 las actividades realizadas con este fin pueden agruparse en las siguientes líneas de intervención:

3.1. Programa de vacunaciones

La administración de vacunas a los drogodependientes frente a las hepatitis A y B, difteria y tétanos realizadas por los centros específicos de tratamiento y los establecimientos penitenciarios de Castilla y León se mantiene en unas cifras similares a las registradas en años precedentes (Cuadro 30). Asimismo, los centros asistenciales y los centros penitenciarios han administrado la vacuna antigripal (476 dosis en centros de tratamiento y 2.905 en centros penitenciarios) y frente al neumococo (3 dosis en centros de tratamiento y 145 en centros penitenciarios).

3.2. Prevención y control de la tuberculosis en centros de tratamiento

En el año 2010, los once CAD de la Comunidad Autónoma han realizado 584 pruebas de la tuberculina a pacientes en los que se sospechaba la existencia de infección tuberculosa, lo que supone un 13% de los pacientes atendidos (12,8% de los hombres y el 14,5% de las mujeres). El porcentaje de resultados positivos ha sido de un 18,5% (21,5% en hombres y 7,5% en mujeres), instaurándose quimioprofilaxis en siete pacientes, de los cuales dos casos (28,6%) finalizaron la pauta terapéutica establecida. Por otro lado, en 4 pacientes diagnosticados de tuberculosis se instauró un tratamiento directamente observado que fue debidamente completado a lo largo del año en un caso. A los datos anteriores hay que añadir las 2.521 pruebas de la tuberculina realizadas en los centros penitenciarios de Castilla y León (Cuadro 28).

CUADRO 28.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS A TRAVÉS DE LOS CAD. 2010

Tipo de actividades realizadas e indicadores para el seguimiento del programa		Total
Tuberculina (PPD)	Nº tuberculinas realizadas	584
	Nº resultados positivos	108
	Nº resultados negativos	450
	Nº resultados dudosos	4
	Nº resultados desconocidos	22
Estudio complementario de sospechas	Nº sospechas clínicas de enfermedad tuberculosa	35
	Nº casos con enfermedad tuberculosa confirmada	0
	Nº casos con infección tuberculosa latente confirmada	20
Tratamiento de la infección latente (quimioprofilaxis)	Nº quimioprofilaxis instauradas	7
	Nº quimioprofilaxis finalizadas	2
	Nº quimioprofilaxis abandonadas o perdidas durante el seguimiento	3
Tratamiento de la enfermedad (quimioterapia)	Nº tratamientos instaurados	4
	Nº tratamientos directamente observados	4
	Nº tratamientos finalizados	1
	Nº tratamientos abandonados o perdidos durante el seguimiento	1

3.3. Programas de intercambio de jeringuillas

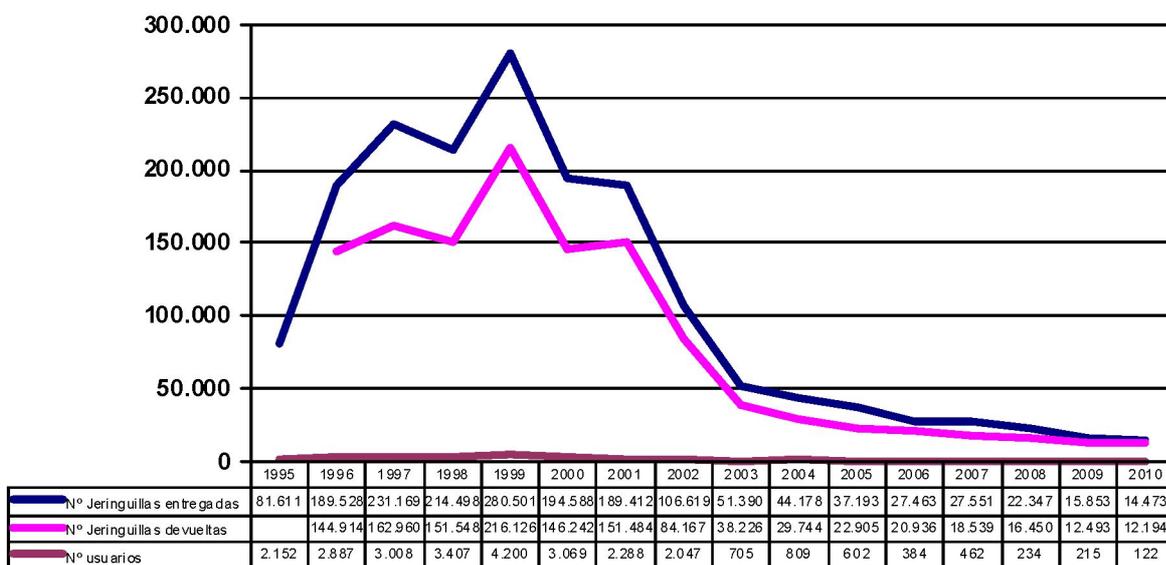
A lo largo del año 2010, los programas comunitarios de intercambio de jeringuillas y los realizados en cuatro centros penitenciarios de Castilla y León (Burgos, León, Salamanca y Soria) han suministrado un total de 14.473 equipos estériles de inyección, de los que se han beneficiado 122 consumidores de drogas por vía intravenosa (Cuadro 29).

CUADRO 29.- PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE JERINGUILLAS (PIJ). 2010

Ubicación de los programas	Nº	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Entidades corresponsables
Centros de emergencia social	4	57	3.561	ACLAD, Consejo Comarcal de El Bierzo
Equipos móviles con agentes de salud	1	14	7.100	APARED
Puntos fijos de dispensación	1	34	3.428	Comité Ciudadano Anti-Sida de Zamora
Centros penitenciarios	4	17	384	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
TOTAL	10	122	14.473	

El número de usuarios en los programas de intercambio de jeringuillas mantiene la tendencia a la baja iniciada años atrás debido a la disminución de los consumidores de heroína y al descenso del uso de la vía inyectada para consumir drogas (Gráfico 3). El perfil de los usuarios que acuden a los programas comunitarios se caracteriza por ser el de un varón en el 81% de los casos, con una edad media de 40,9 años (rango 21-58 años), que refiere haber realizado algún tipo de tratamiento con anterioridad (93,3%) y que consume heroína (62,6%), cocaína (45,1%) o la combinación de ambas (24,2%).

GRÁFICO 3.- EVOLUCIÓN DE LOS PIJ. 2010



La tasa de devolución del material de inyección después de ser utilizado (11.810 jeringuillas devueltas) se ha elevado a un 83,8% de las entregas realizadas en los programas comunitarios y a un 100% en los programas penitenciarios.

3.4. Unidades móviles sanitarias

Las tres unidades móviles sanitarias que se encuentran en funcionamiento en Castilla y León (Comarca de El Bierzo, Salamanca y Valladolid) han atendido a 227 drogodependientes, la mayor parte de ellos mediante dispensación de metadona. Las intervenciones preventivas y las derivaciones hacia otros recursos disminuyen como consecuencia de la consolidación de estas prestaciones en los centros específicos de tratamiento (Cuadro 30).

CUADRO 30.- PROGRAMAS Y SERVICIOS DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS. 2010

Recursos específicos	Nº de recursos	Usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Unidades móviles	3	227 drogodependientes	Cruz Roja y Consejo Comarcal de El Bierzo
Programas de salud			
Vacunaciones			
• Centros específicos de tratamiento	19	Hepatitis B: 1.234 drogodependientes Hepatitis A: 5 drogodependientes Hepatitis A+B: 23 drogodependientes	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja, Cáritas, Centro Asistencial San Juan de Dios, Consejo Comarcal de El Bierzo, ACLAD, Adroga, Aldama, Proyecto Hombre, Spiral
• Centros penitenciarios	8	Difteria-Tétanos: 1.362 drogodependientes	
Detección y control de la tuberculosis			
• Centros específicos de tratamiento	11	584 tests de la tuberculosis	
• Centros penitenciarios	8	2.521 tests de la tuberculosis	
Centros de emergencia social.	5	840 drogodependientes	ACLAD y Consejo Comarcal de El Bierzo

3.5. Centros de emergencia social

Los centros de emergencia social cubren las necesidades personales, sociales y sanitarias básicas de los usuarios de drogas que se encuentran en situaciones extremas de exclusión social. Estos dispositivos ofrecen salas de estancia y descanso; servicios de ropero, aseo e higiene personal; suministro de jeringuillas y preservativos; servicio de comidas y bebidas ligeras; consulta médica, social y jurídica personalizada. También realizan talleres de sexo seguro y de consumo de menor riesgo.

En 2010, los cinco centros de emergencia social (CES) en funcionamiento en la Comunidad Autónoma han atendido a 840 drogodependientes (Cuadro 29), de los cuales el 79,3% eran hombres y el 21,1% inmigrantes de 33 nacionalidades distintas, fundamentalmente de Marruecos (32,8%), Rumania (14,9%) y Bulgaria (14,4%) - nacionalidades que aumentan respecto al año anterior - y de Portugal (11,4%), que desciende respecto a 2009 (Tabla 4).

Un 44,8% de los usuarios acude por primera vez a estos centros, lo que revela la importancia de estos dispositivos para captar a nuevos pacientes, especialmente inmigrantes, ya que en muchos casos éste es el primer contacto que tienen con la red de atención al drogodependiente.

Las drogas principales consumidas por las personas atendidas en estos centros han sido la heroína (20,7%), el alcohol (31,4%) y el cannabis (12,5%), observándose una tendencia creciente

en estas tres sustancias respecto a años anteriores. Las vías de consumo más utilizadas han sido la pulmonar (44,3%) y la oral (32,6%). Continúa el descenso de la vía inyectada, que en 2010 representa el 13,1% de todos los casos y tan sólo el 7,8% de los que acuden por primera vez a estos recursos.

3.6. Talleres de reducción de daños

El objetivo de estos talleres es informar y formar a los drogodependientes de mayor riesgo para que adopten conductas autoprotectoras para evitar sobredosis y el contagio de enfermedades de transmisión sexual. En 2010, los CAD de Ávila, Burgos, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid, y los centros específicos de primer nivel de Burgos, Miranda de Ebro, León, Palencia, Guardo, Salamanca y Valladolid, así como el comité ciudadano antisida de Zamora y un centro residencial de Palencia y otro de Valladolid, han realizado 68 talleres de reducción de los daños (consumo de menor riesgo, sexo más seguro, prevención de recaídas, educación para la salud y prevención del VIH) en los que han participado 1.483 drogodependientes.

Por otro lado, también se han realizado 11 talleres de educación para la salud para la reducción de los daños en el medio penitenciario en los que han participado 409 internos drogodependientes.

ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES

La Ley de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, define el Sistema de asistencia e integración social del drogodependiente como una red asistencial de utilización pública en la que tienen cabida centros y servicios generales, especializados y específicos, tanto públicos como privados, debidamente acreditados.

Los centros específicos que forman parte de esta red asistencial han contado en 2010 con 478 profesionales de plantilla para atender a la población de drogodependientes de Castilla y León, distribuidos según figura en el Cuadro 31.

CUADRO 31.- PROFESIONALES DE LA RED ASISTENCIAL. 2010

Tipo de recurso	Número	Profesión	Número
Asociaciones de alcohólicos rehabilitados	30	Médicos	44
Centros específicos primer nivel	46	Psicólogos	112
CAD	83	Trabajadores sociales	69
Centros de día	19	DUE	44
UTA	7	Auxiliares de enfermería	41
UDH	58	Educadores sociales	22
Servicios de tratamiento especializado del tabaquismo:		Educadores	20
Servicios especializados (AECC)	21	Pedagogos	6
Línea 901	2	Terapeutas Ocupacionales	2
Unidades o consultas específicas	4	Monitores	51
Comunidades terapéuticas	103	Administrativos	19
Centros de rehabilitación de alcohólicos	27	Abogados	8
Otros recursos o servicios	78	Otros	40
Total	478	Total	478

1. TRATAMIENTO A DROGODEPENDIENTES EN DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES

El perfil de los pacientes atendidos desde los centros y servicios de la Red de Asistencia al Drogodependiente (RAD) de Castilla y León, excluyendo los centros específicos de alcohol, se indica en la Tabla 1, describiéndose posteriormente por separado los datos más relevantes de cada centro o servicio.

TABLA 1.- PERFIL DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LA RED DE ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE. 2010

	CAD	C. Día	UDH	CCTT ⁽¹⁾	CEPN ⁽²⁾	CES	SOAD
Total pacientes	4.485	335	228	649	2.866	840	222
- Hombres	84,1%	90,4%	78,9%	85,3%	88%	79,3%	94,1%
- Mujeres	15,9%	9,6%	21,1%	14,7%	12%	20,7%	5,9%
Edad Media	----	35,3	38,6	36,1	----	38,5	36,4
Sustancia							
- Heroína	46,9%	9,9%	21,5%	15,5%	18,9%	20,7%	18%
- Cocaína	20,2%	26%	14,9%	28,9%	31%	14,4%	27,5%
- Heroína y cocaína	16%	14,6%	18%	18,3%	21,3%	19%	15,8%
- Cannabis	5,6%	16,7%	5,3%	4,8%	11,2%	12,5%	9%
- Alcohol	9,3%	19,1%	18,4%	15,4%	13%	30,5%	18%
- Otras drogas	2,1%	1,5%	21,9%	17,1%	4,6%	2,7%	11,7%
- Desconocido	----	12,2%	----	----	----	----	----
Vía de consumo							
- Oral	----	18,8%	31,1%	24,4%	----	32,6%	26,6%
- Pulmonar	----	42,7%	57,5%	40,6%	----	44,2%	44,1%
- Inyectada	----	6,6%	3,1%	6,6%	----	13,1%	9,5%
- Esnifada	----	31,6%	8,3%	25,2%	----	9,3%	19,4%
- Otras	----	0,3%	0%	0,9%	----	0,4%	0,4%
- Desconocida	----	----	----	2,3%	----	0,4%	----
Antecedentes penales							
- SI	----	43,6%	----	49,3%	----	----	80,6%
- NO	----	56,4%	----	40,2%	----	----	19,4%

(1) Hace referencia solamente a Comunidades Terapéuticas para drogodependientes.

(2) Hace referencia a Centros Específicos de primer nivel para drogodependientes, la información sobre la sustancia hace referencia sólo a los nuevos ingresos (n= 1.940).

1.1. Tratamiento en centros ambulatorios

En 2010, de los 4.485 pacientes atendidos en centros de asistencia ambulatoria (CAD), 4.069 fueron consumidores de drogas ilegales, de los cuales 1.626 pacientes fueron atendidos en programas libres de drogas, lo que supone un 4,4% más que en 2009 y confirma la tendencia iniciada en 2008, debido a que se ha reducido el porcentaje de pacientes cuya droga principal es la heroína. A los 4.485 pacientes atendidos con continuidad a lo largo del año, hay que añadir otros 478 usuarios más, fundamentalmente en tratamiento con metadona (99,2%), que han recibido atención como consecuencia de un desplazamiento puntual o temporal a la Comunidad Autónoma, lo que representa una carga asistencial añadida por pacientes desplazados del 10,7%, que en algunos centros ha llegado a ser hasta del 20%.

El 31 de diciembre de 2010 el número total de pacientes en tratamiento en los CAD era de 3.002, de los cuales el 62,9% recibía tratamiento con agonistas opiáceos y el 37,1% restante se encontraba en tratamiento en programas libres de drogas. Los drogodependientes que han pasado a lo largo del año de programas de mantenimiento con metadona a programas libres de drogas han sido 78, mientras que 40 casos han hecho la transición en sentido contrario.

El peso de las diferentes drogas en los tratamientos se describen en la Tabla 1, destacando el descenso progresivo de la heroína que alcanza en 2010 el porcentaje más bajo desde que se registra esta información (46,9%), aunque se mantiene el repunte de esta sustancia en los tres últimos años en los pacientes atendidos en los centros de Palencia y Valladolid. El consumo asociado de heroína y cocaína y el de cocaína se mantienen relativamente estables. La sustancia que sigue experimentando un ligero incremento año a año como droga principal es el cannabis, que ha alcanzado en 2010 un peso del 5,6% (251 pacientes) y en algunos CAD, como los de Ávila, Segovia y Soria, ha llegado a suponer más del 10% de los casos en tratamiento.

Algunas entidades para atender la creciente demanda de tratamiento por el consumo de drogas psicoestimulantes, principalmente cocaína, han diseñado programas terapéuticos específicos de carácter ambulatorio. Este es el caso del “Programa Ícaro” en León (Fundación CALS), del “Programa Alba” en Salamanca (Fundación Alcándara) y del “Programa Alter” en Valladolid (Fundación Aldaba), que en conjunto han atendido a 307 pacientes con consumos problemáticos de estas drogas.

1.2. Tratamiento en centros de día

En 2010, los 5 centros de día financiados en la Comunidad han atendido a 335 pacientes, un 4,7% más que el año anterior, siendo el único recurso asistencial que aún mantiene una tendencia al alza en el número de tratamientos. El perfil de los pacientes se indica en la Tabla 1, destacando el uso creciente de estos dispositivos por parte de personas con consumos problemáticos de cannabis, mientras que la combinación de heroína y cocaína mantiene una tendencia descendente, situándose en el 14,6% en 2010 frente al 43,3% del año 2005, al igual que la heroína, que pasa de 19,7% en 2005 al 9,9% en 2010.

Comparando los datos con años anteriores, se aprecia que los pacientes que han acudido a los centros de día en 2010 se benefician en mayor medida de cumplimientos alternativos a la privación de libertad (25,7%), que es mayor el número de inmigrantes en tratamiento (20 usuarios) y que las modalidades de convivencia son más diversificadas que antaño en las que el predominio de la convivencia con los padres era mucho mayor; actualmente un 20,9% refiere como lugar de alojamiento los centros de inserción social dependientes de Instituciones Penitenciarias, residencias, pisos compartidos o carecer de domicilio.

La proporción de altas terapéuticas en los centros de día se ha situado en el 30,2%, con una estancia media de 540 días para este tipo de altas y de 209 días para las altas no terapéuticas.

1.3. Tratamiento en unidades hospitalarias para drogodependientes

El número de drogodependientes que han ingresado en unidades de desintoxicación hospitalaria (UDH) en 2010 ha sido de 228. La estancia media ha sido de 20,8 días, alcanzando los 25,3 días en el caso de las altas terapéuticas, lo que supone la mayor estancia media en la serie histórica para este tipo de altas. En el perfil de los pacientes ingresados destaca el aumento de la combinación heroína-cocaína-metadona, que alcanza el 18,9% en 2010, y el incremento de la utilización de la vía pulmonar de consumo que se sitúa en el 57,5% (Tabla 1).

1.4. Tratamiento en comunidades terapéuticas

Las nueve comunidades terapéuticas acreditadas en Castilla y León han dispuesto en 2010 de 278 plazas residenciales con financiación pública, de las cuales 76 estaban reservadas para la utilización exclusiva de la Junta de Castilla y León. A lo largo del año, 649 drogodependientes han recibido tratamiento en estos recursos asistenciales de carácter residencial, cifra que se mantiene estable con ligeras variaciones en los últimos años.

En las plazas de uso exclusivo para la Junta de Castilla y León, el tiempo medio de espera para el ingreso ha sido de 35 días. Las altas terapéuticas han supuesto el 44,4% del total de las finalizaciones de tratamiento, con una estancia media de 221,6 días para este tipo de altas. El índice de retención de estos centros sigue siendo alto, situándose en el 62% de los casos atendidos en 2010. El perfil del drogodependiente atendido en comunidad terapéutica se describe en la Tabla 1, destacando que el alcohol (38,4%) y el cannabis (26,2%) son las drogas secundarias de consumo más habitual.

CUADRO 32.- DROGODEPENDIENTES EN TRATAMIENTO. 2010

Tipo de recurso	Nº de centros o servicios	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades colaboradoras
Centros ambulatorios	11 CAD 5 centros de día		4.485 335	Cruz Roja, Cáritas, Centro asistencial San Juan de Dios, Consejo Comarcal de El Bierzo y Aclad
Unidades de desintoxicación hospitalaria y Unidad de patología dual	4	28	228	SACYL, Centro asistencial San Juan de Dios
Comunidades terapéuticas Centros privados con financiación pública	9	278	649	Spiral, Adroga, Aldama, Centro asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Cáritas Zamora.

1.5. Tratamiento con sustitutivos opiáceos

En 2010 se observa un descenso de un 5,7% en el número de personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos (3.956 casos), lo que sitúa la cifra en unos registros similares a los del año 1999. Desde el año 2001 hasta 2010 se aprecia un descenso acumulado del 21,8% en esta modalidad de tratamiento.

La mayor parte de los pacientes han sido atendidos con esta modalidad terapéutica en los CAD (62,9%) y, en menor medida, en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma (30,6%).

El 11,1% de los pacientes en tratamiento con metadona (441 personas) ha recibido la medicación en alguno de los 14 centros descentralizados de dispensación, facilitando así el acceso de los usuarios al fármaco y evitando los frecuentes desplazamientos al centro prescriptor.

CUADRO 33.- TRATAMIENTO CON SUSTITUTIVOS OPIÁCEOS. 2010

Tipo de programa		Nº de centros	Nº de usuarios
Programas de tratamiento con metadona	Centros prescriptores	2	3.956
	Centros dispensadores	18	
	Centros prescriptores y dispensadores	28	
TOTAL		48	

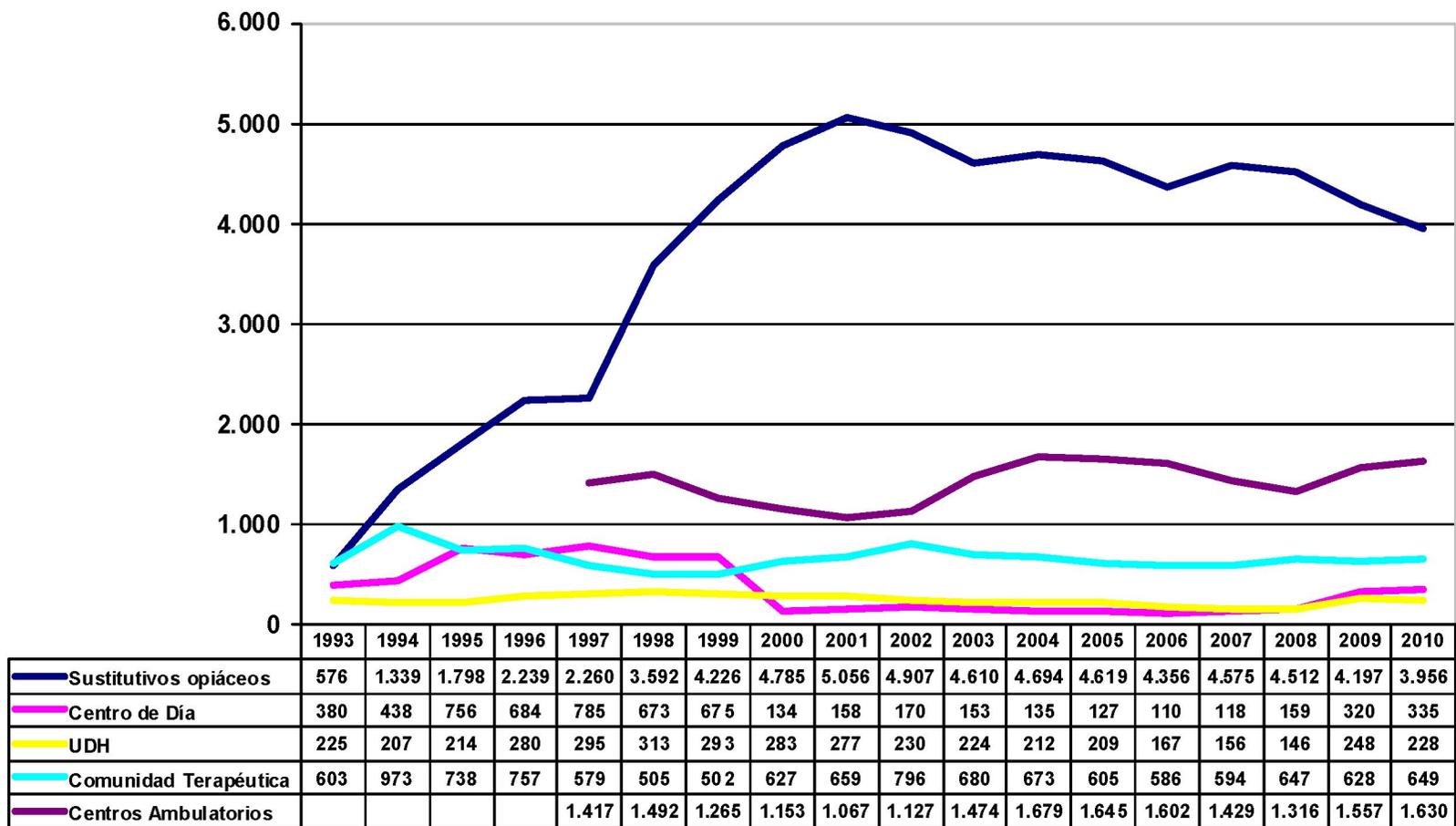
CUADRO 34.- UBICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DISPENSADORES DE METADONA. 2010

Tipo de dispositivo asistencial	Nº de centros	Nº de usuarios
Equipo de salud mental de Distrito	1	11
Centro específico de tratamiento ambulatorio (CAD)	11	1.983
Centro de día	1	90
Hospital general	1	67
Unidad móvil	3	222
Centro penitenciario	8	1.212
Oficina de farmacia	7	35
Otros: Centro rural de dispensación	4	184
Comunidad terapéutica	8	152
TOTAL	44	3.956

En enero de 2010 se ha incluido la combinación de buprenorfina con naloxona (Suboxone®) en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud como alternativa de tratamiento a la metadona para ciertos pacientes adictos a la heroína. Su eficacia es similar a la metadona, con unos beneficios añadidos de seguridad ya que previene y evita que pueda ser consumida por vía distinta de la sublingual, lo que implica un riesgo prácticamente inexistente de sobredosis o depresión respiratoria mortal y una menor posibilidad de generar adicción. Los pacientes han de cumplir una serie de criterios para poder acceder al medicamento y el tratamiento requiere unas condiciones de prescripción y dispensación específicas (receta médica de psicotropo, diagnóstico hospitalario y visado de inspección). Para facilitar la utilización del nuevo medicamento se ha establecido un acuerdo entre el Comisionado Regional para la Droga y la Dirección Técnica de Farmacia de la Gerencia Regional de Salud para que esta prescripción farmacéutica pueda ser prescrita por los médicos de los CAD.

En base al mencionado acuerdo, desde mayo de 2010 se ha aplicado este tratamiento a un total de 56 pacientes de los CAD (80,4% hombres y 19,6% mujeres), el 80,4% de los cuales provenían de programas de mantenimiento con metadona.

**GRÁFICO 4.-
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DROGODEPENDIENTES ATENDIDOS EN DIFERENTES MODALIDADES TERAPEUTICAS EN
CASTILLA Y LEÓN**



2. TRATAMIENTO DEL ABUSO Y DEPENDENCIA DEL ALCOHOL

2.1. Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria

El Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria ha atendido en 2010 a 28.570 usuarios (86,6% hombres y 13,4% mujeres), lo que supone un incremento en la cobertura del servicio del 9,2% respecto al año anterior para el conjunto de la población y del 10,6% en el caso de las hombres y un escaso 1,2% en las mujeres. Este servicio se dirige a personas de más de 19 años en las que consta en su historia clínica un consumo de alcohol absoluto superior a 280 g (28 UBE) a la semana en hombres y de más de 168 g (17 UBE) a la semana en mujeres. El servicio contempla como actuación principal el consejo sanitario dirigido a conseguir la abstinencia o a reducir el consumo de alcohol, derivando a recursos especializados a aquellos pacientes en los que se constata dependencia del alcohol.

2.2. Unidades para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA)

Dentro de la red de asistencia al drogodependiente de Castilla y León prestan servicio dos unidades específicas para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA), una en Salamanca y otra en Zamora. Según los datos aportados por la Gerencia Regional de Salud, a través de estas dos unidades se ha atendido a un total de 1.582 pacientes alcohólicos en 2010.

2.3. Unidades de hospitalización psiquiátrica

Las once unidades de hospitalización psiquiátrica de Castilla y León han registrado 341 altas de pacientes con diagnóstico de trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de alcohol. Este tipo de trastornos han representado el 7,6% de todas las altas producidas a lo largo del año en estas unidades.

2.4. Centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA)

En los centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA) de Palencia y Zamora han recibido tratamiento a lo largo del año 233 pacientes, cuyo perfil se presenta en la Tabla 2 y del que hay que destacar que se observa un mayor deterioro en los pacientes ingresados habida cuenta que el 52,9% padecía algún tipo de trastorno mental asociado al alcoholismo.

El tiempo medio de espera para el ingreso en los CRA ha sido de 43 días, superior al registrado en 2009 que fue de 28,5 días como consecuencia de una mayor demanda de esta modalidad de tratamiento. Las altas terapéuticas han supuesto el 47,5% del total de las finalizaciones de tratamiento, con una estancia media de 220 días.

Los recursos asistenciales que mayoritariamente han derivado pacientes a estos centros han sido los Equipos de Salud Mental de Distrito (39,7% de todos los ingresos) y los Servicios de Psiquiatría de los Hospitales Generales (24,8%), en ambos casos en cifras similares a las de años anteriores.

Hay que significar, por último, que los pacientes alcohólicos han tenido una significativa presencia en 2010 en los centros específicos asistenciales que tradicionalmente se han dedicado al tratamiento de consumidores de drogas ilegales. Así por ejemplo, las admisiones a tratamiento por abuso de alcohol en los CAD (416 pacientes) han representado el 9,3% del total de casos atendidos y en las comunidades terapéuticas el 15,4%, a lo que hay que añadir que la combinación cocaína-alcohol ha supuesto un 12,3% más de casos con problemas de abuso de alcohol. También ha sido relevante la presencia de personas dependientes del alcohol en los centros de día (19,1%) y en las UDH en las que un 18,4% de los ingresos han sido debidos a la dependencia alcohólica y un 7,9% más a la combinación cocaína-alcohol.

TABLA 2.- PERFIL DEL PACIENTE INGRESADO EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS (CRA). 2010

Sexo	
- Hombres	79%
- Mujeres	21%
Edad media	
- Total	43,6 años
- Hombres	45,3 años
- Mujeres	42,5 años
Edad media al inicio del consumo	
- Total	17 años
- Hombres	15,1 años
- Mujeres	21,5 años
Nivel de estudios	
- Estudios Primarios o inferior	58,6%
- Universitarios	8,4%
Convivencia	
- Familia de origen	35,3%
- Familia extensa	26%
- Solo	34%
Situación jurídico-penal	
- Con antecedentes penales	19,7%
- Con causas pendientes	20,6%
- Cumplimiento de condena en el centro	7,6%
Tratamientos anteriores	
- Centro ambulatorio o de día	87,4%
- Desintoxicación hospitalaria	59,1%
- Comunidad terapéutica	47,6%
- Comunidad terapéutica	35,6%
Tuberculosis	
	6,7%
Trastornos mentales	
	52,9%

CUADRO 35.- CENTROS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS DE ASISTENCIA AL ALCOHOLISMO. 2010

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades colaboradoras
Servicio de atención al bebedor de riesgo en Atención Primaria	245 Centros de salud	28.570	SACYL
Centros ambulatorios	2 UTA 38 ESM de Distrito 4 Servicios específicos para el tratamiento del alcoholismo, de los cuales uno es un centro de día	1.582 884 754	SACYL, Cruz Roja, Cáritas, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Consejo Comarcal de El Bierzo, ACLAD, ARBU, Beda, ATRA
Centros residenciales	2 (79 plazas)	233	Aldama y Cáritas Zamora

3. TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO

3.1. Servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria

A lo largo del año, 37.988 fumadores habituales mayores de 14 años (44% hombres y 56% mujeres) han sido atendidos por el Servicio de deshabituación tabáquica en los 245 centros de salud de la Comunidad Autónoma, lo que supone un incremento del 20,8% respecto a los fumadores atendidos en 2009, especialmente debido a que las mujeres han accedido un 79,3% más a este servicio.

3.2. Programa de ayuda a distancia para dejar de fumar

Desde el programa de ayuda a distancia para dejar de fumar de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (línea telefónica de atención al fumador 901 30 50 30 y correo electrónico atencionalfumador@jcyl.es), se han atendido 159 llamadas y 14 consultas vía e-mail. Las llamadas presentan una distribución bastante homogénea en función del sexo (44% hombres y 56% mujeres), procediendo mayoritariamente de Zamora (54,1%), Valladolid (21,4%) y Burgos (9,4%). La edad media de las personas que consultan es de 50 años para el caso de los varones y de 46 años para las mujeres. El 46% han sido demandas para inicio de tratamiento, el 29,3% consultas relacionadas con información sobre recursos asistenciales y un 6,6% para recibir consejo antitabaco. Un total de 72 fumadores han recibido apoyo telefónico para dejar de fumar, bien sea con tratamiento presencial, reactivo o proactivo.

3.3. Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo

La Asociación Española Contra el Cáncer, mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha atendido en 2010 a 1.668 fumadores mediante la constitución de 131 grupos de deshabituación tabáquica en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. En las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca y Zamora se han constituido 14 grupos en el ámbito laboral (8 en el sector público y 6 en empresas privadas), atendiendo a través de ellos a un total de 134 trabajadores fumadores, un 38% más que el año anterior.

TABLA 3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS FUMADORES ATENDIDOS EN LOS GRUPOS DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA DE LA AECC 2010

	Total	Hombre	Mujer
Nº de fumadores atendidos	1.668	705 (42,3%)	963 (57,7%)
Edad media (en años)	42	45,1	39,7
Edad de inicio en el consumo (en años)	15,9	15,7	19
Historia de consumo (en años)	26,1	29,4	20,7
Consumo de tabaco (%)			
Menos de 20 cigarrillos/día	32,3%	24,4%	38,1%
20-40 cigarrillos/día	54,9%	61,7%	49,9%
Más de 40 cigarrillos/día	12,8%	13,9%	11,9%
Intentos previos para dejar de fumar (%)			
Nunca	20,9%	21,1%	20,7%
1-2 veces	50,1%	45,1%	53,7%
3 ó más veces	29%	32,2%	26,6%

Del perfil básico de los fumadores atendidos en estos grupos, llama la atención que el 67,7% de ellos eran grandes fumadores de más de 20 cigarrillos/día, a pesar de que esta cifra es 10 puntos porcentuales menor que la de 2009. También destaca que un 79,1% de los casos presentara fracasos en tratamientos anteriores para dejar de fumar.

Por otro lado, algunas Corporaciones Locales han ofertado programas de deshabituación tabáquica, como son la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de León, que han realizado 4 cursos de deshabituación tabáquica en los que han participado 91 fumadores.

3.4. Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo

En 2010, las unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo de Burgos, Salamanca y Zamora, han prestado tratamiento especializado a 1.755 fumadores (54% hombres y 46% mujeres).

CUADRO 36.- TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO. 2010

Denominación del programa, centro o servicio	Nº de recursos	Actividades	Nº de fumadores	Entidades corresponsables
Servicio de deshabituación tabáquica en Atención Primaria	245 centros de salud	Consejo sanitario	37.988	SACyL
Programa de ayuda a distancia para dejar de fumar	1	Atención telefónica	159 consultas	Comisionado Regional para la Droga
		Atención por e-mail	14 consultas	
Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo	9	131 grupos de deshabituación tabáquica	1.668	Asociación Española contra el cáncer
Programas de corporaciones locales	2	4 grupos de deshabituación tabáquica	91	Diputación Provincial de Burgos y Ayuntamiento de León
Unidades o consultas de tratamiento del tabaquismo	3	Terapia individual	1.755	Complejo Asistencial Universitario de Burgos, Hospital Clínico Universitario de Salamanca y Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora
Programa de cesación tabáquica en mujeres con embarazo de riesgo ingresadas en el hospital	1	Terapia individual y grupal	115	Hospital Clínico Universitario de Salamanca

3.5. Otras actuaciones en el sistema sanitario

El Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario de Salamanca, en colaboración con la unidad funcional de tabaquismo de dicho centro hospitalario, ha continuado con el “Programa de tabaquismo en embarazadas de alto riesgo” ingresadas en el hospital.

Este programa se desarrolla por el personal de enfermería de ginecología y obstetricia, que tras un proceso previo de formación, realiza la intervención en mujeres con embarazo de riesgo ingresadas en el hospital. El objetivo del programa es promover el cese en el consumo de tabaco en estas mujeres, mediante una guía informativa en la que se especifican los riesgos de fumar en la salud de la madre y del niño y se dan pautas para dejar de fumar, incluyendo a las futuras madres en un programa individual de deshabituación tabáquica si están dispuestas a hacerlo. Se realizan seis intervenciones individuales y una grupal antes del alta, seguidas de un

plan de contactos telefónicos de seguimiento (a la semana, diez días, un mes, dos meses, tres meses y seis meses). De forma complementaria, al producirse el ingreso en el hospital para el parto, se vuelve a hacer una intervención individual de refuerzo. En 2010 han recibido la guía de información 136 mujeres fumadoras, lo que supone el 17,5% de las mujeres con embarazo de riesgo ingresadas en la planta de ginecología y obstetricia; de éstas, 115 (84,5%) han aceptado participar en el programa de intervenciones individuales y 58 han dejado de fumar, lo que representa un índice de cesación tabáquica del 50,4%.

4. CENTROS ESPECÍFICOS DE PRIMER NIVEL

Los centros específicos de primer nivel (CEPN) son el dispositivo de referencia de este escalón asistencial al que se derivan los casos más complejos, menos motivados y, en definitiva, todos aquellos que, por sus características o necesidades, desbordan las posibilidades de intervención del resto de los recursos del primer nivel. Existen dos tipos de centros de estas características, centros destinados a todo tipo de drogodependientes, aunque principalmente atienden a consumidores de drogas ilegales, y centros específicamente destinados a pacientes alcohólicos.

En 2010, a través de los programas de captación, motivación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio realizados por estos centros, han sido atendidos 2.866 drogodependientes, de los cuales un 88% eran varones y un 12% mujeres. Desde una perspectiva de acercamiento al problema y de captación activa de casos, es significativo que el 33,2% de los drogodependientes (986 personas, fundamentalmente varones, 975) hayan sido atendidos en un centro penitenciario de la Comunidad Autónoma, y de éstos, que el 78,1% (762 internos) hayan sido atendidos por primera vez en 2010.

Los centros específicos de primer nivel para drogodependientes son en muchos casos la puerta de entrada de la población drogodependiente a la red asistencial. Por este motivo tiene especial interés analizar las sustancias consumidas por los pacientes que han sido incluidos por primera vez en estos programas, ya que pueden indicar las tendencias futuras en las demandas de tratamiento. La cocaína es la droga principal en la mayoría de los nuevos casos (31%), aunque desde 2007, en el que supuso el 36,8%, ha ido perdiendo peso paulatinamente. Le sigue la combinación heroína/cocaína (21,3%), con un fuerte incremento respecto al año anterior, cuando representó el 11,7% de los nuevos casos. En tercer lugar figura la heroína (18,9%) que se mantiene constante en los últimos años, y con ligeros descensos se encuentran el alcohol (13%) y el cannabis (11,2%). Por sexo, se aprecian diferencias en la droga principal; así por ejemplo, el consumo de cocaína es más prevalente en los hombres (31,9%) que en las mujeres (23,8%).

CUADRO 37.- CENTROS ESPECÍFICOS DE PRIMER NIVEL. 2010

Tipo de centro	Nº de centros	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
CEPN para drogodependientes	14	Captación, motivación y derivación para iniciar tratamiento Apoyo al tratamiento ambulatorio Orientación y asesoramiento a familias de drogodependientes	2.866 drogodependientes 1.078 familiares	Cáritas, ACLAD, Boreal, APARED
CEPN para alcohólicos	19	Captación, motivación y derivación para iniciar tratamiento Apoyo al tratamiento ambulatorio Orientación y asesoramiento a familias de alcohólicos	2.967 alcohólicos 1.728 familiares	FARCAL y asociaciones de alcohólicos rehabilitados

Por otra parte, los centros específicos de primer nivel para alcohólicos han atendido a 2.967 personas dependientes del alcohol y 1.728 familiares de las mismas. Dadas las características

específicas del consumo de alcohol en mujeres y en jóvenes, algunas asociaciones de alcohólicos rehabilitados desarrollan programas específicos de intervención para estos colectivos. Asimismo, hay que destacar que en 2010 se ha llevado a cabo la implantación de los programas en zonas rurales de Burgos y Segovia en coordinación con los centros de salud en el primer caso y con los CEAS de la zona en el segundo.

En el medio penitenciario se ha atendido a 118 internos (117 varones) con problemas de abuso o dependencia del alcohol de las prisiones de León, Salamanca y Valladolid, facilitándoles información sobre recursos intra y extrapenitenciarios y mediante programas de captación y motivación para iniciar tratamiento.

5. ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Las actuaciones dirigidas a este segmento de la población drogodependiente se agrupan en cinco grandes líneas de actuación. Los datos más significativos del año 2010 en cada una de ellas han sido los siguientes:

5.1. Servicios de asesoría jurídica

Este tipo de atención se presta en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma por medio de 15 servicios de asesoría jurídica y orientación legal en los que se han atendido a un total de 1.058 drogodependientes con problemas legales (78,3% hombres y 21,7% mujeres). Esta cifra representa un aumento del 9,8% respecto a 2009 y tiene reflejo en un mayor número de cumplimientos alternativos a la privación de libertad en centros asistenciales. Como en años anteriores, los servicios con mayor actividad han sido los gestionados por Cáritas de Salamanca y ACLAD de León y Valladolid, con el 18,6%, 17% y 16,8%, respectivamente, de todos los casos atendidos en la Comunidad Autónoma.

Las actuaciones de asesoría jurídica se realizan tanto en las dependencias de las propias entidades como en los centros penitenciarios, ya sea a través de atención directa o mediante escritos dirigidos por los internos. La mayor parte de las intervenciones se dirigen a evitar el ingreso en prisión del drogodependiente mediante la acreditación de su dependencia de las drogas, a conseguir la sustitución o suspensión de la pena una vez iniciado algún tipo de programa terapéutico, o a conseguir la progresión de grado penitenciario, facilitando la salida de prisión para realizar o continuar tratamiento.

5.2. Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD)

Con el respaldo de las Juntas de Jueces de Burgos, León y Valladolid funcionan tres SOAD en la Comunidad Autónoma. Su función es asesorar a los órganos jurisdiccionales en los procedimientos que siguen con drogodependientes, acreditar la drogodependencia de los detenidos y, en su caso, facilitar el cumplimiento o sustitución de la pena en un centro asistencial acreditado. En 2010 se ha prestado orientación y asesoramiento a 222 drogodependientes (94,1% hombres y 5,9% mujeres), de los cuales un 5,4% eran menores de 21 años.

En el usuario que es atendido en estos servicios se observa un progresivo envejecimiento similar al registrado en otros dispositivos asistenciales. La edad media del total de los casos ha sido de 36,4 años (36,4 años para los hombres y 36,2 años para las mujeres), la más elevada del periodo 2000-2010, siendo un 36,5% de ellos mayor de 40 años. Respecto a la situación laboral, se aprecia un aumento en la proporción de desempleados y un descenso en el porcentaje de personas con trabajo, que en 2010 se ha situado en un escaso 13,1%. La cocaína es la droga principal con mayor peso en los beneficiarios de estos servicios (27,5%), seguida por la heroína y el alcohol con un 18 % en ambos casos. También hay que destacar que un 48,2% de las personas atendidas en los SOAD establecía contacto por primera vez con

la red asistencial, derivándose 112 casos a otros dispositivos asistenciales, fundamentalmente a los CAD. Es significativo que el 80,6% de las personas atendidas tenga antecedentes penales, fundamentalmente por delitos contra el patrimonio (50,8%), contra las personas (39,1%) y contra la salud pública (20,1%).

En total desde los SOAD han realizado 1.590 intervenciones con drogodependientes, familiares y abogados: 951 actuaciones de información, orientación y asesoramiento, 569 gestiones, 201 informes.

5.3. Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios

En la totalidad de los centros penitenciarios de Castilla y León se desarrollan programas de atención a reclusos drogodependientes gracias a la colaboración existente entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las ONG que intervienen en drogodependencias en la Comunidad Autónoma. Mediante estos programas se desarrollan diferentes actividades de educación para la salud, intercambio de jeringuillas, desintoxicaciones pautadas, procesos de deshabituación, tratamientos con metadona y derivación a centros asistenciales de la comunidad para continuar tratamiento (Cuadro 38).

En el centro penitenciario de Salamanca, la Asociación Nueva Gente, mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, desarrolla un *“Programa de intervención con drogodependientes en prisión preventiva”*. Este programa pretende evaluar y motivar a los drogodependientes para iniciar tratamiento o mantenerse en el mismo a través de la coordinación con la red asistencial. A lo largo del año se ha atendido a 24 personas con consumo problemático de drogas, de las cuales el 91,7% eran hombres y todas ellas atendidas por primera vez en el programa. La actividad delictiva que con más frecuencia origina el ingreso en prisión son los delitos contra la salud pública (33,3%), los delitos contra el patrimonio (29,2%) y los delitos contra la Seguridad Vial (16,7%) que aumenta respecto al año anterior y que tiene que ver con problemas de abuso y dependencia de alcohol.

El perfil de las personas incluidas en este programa apenas presenta diferencias respecto al de los casos atendidos en los SOAD. Las únicas diferencias significativas es que se trata de personas más jóvenes (el 62,5% tenía menos 34 años frente al 39,2% en SOAD) y que en el 100% de los casos se trata de consumidores de cannabis que además consumen otras sustancias como alcohol, cocaína o la combinación de ambas.

Otro proyecto desarrollado por esta asociación es el *“Programa de intervención dentro y fuera de prisión”* para dar apoyo mediante formación académica y entrenamiento en habilidades sociales a los drogodependientes que están en el Centro de Integración Social, a los que van a salir de prisión de forma transitoria o permanente, o a aquellos otros que ya están fuera y que se dirigen a la entidad. En 2010 se ha atendido desde este programa a un total de 72 personas, de las cuales el 75% eran varones y sólo un 34,7% señalaba que tenía problemas con el consumo de drogas. Respecto a la actividad delictiva predominan sobremanera los delitos contra la salud pública (73,6%).

5.4. Alternativas a la privación de libertad

Las alternativas al ingreso o mantenimiento de drogodependientes en prisión comprenden diferentes tipos de actuaciones que pueden retrasar, evitar, sustituir o suspender las penas de privación de libertad, generalmente centradas en la realización de un tratamiento especializado.

A lo largo del año 2010 se ha notificado la aplicación de 1.045 medidas alternativas a la privación de libertad, lo que supone un 17,6% más que en 2009 que ha tenido reflejo en todos los recursos asistenciales. La inmensa mayoría de las medidas se aplican a varones (92,2%) y en 90 casos han sido adoptadas en inmigrantes. El 69,5% de las medidas han sido resoluciones efectuadas por los Juzgados de lo Penal (suspensión de condena, libertad

provisional, medidas seguridad, etc.), mientras que el 30,5% restante han sido iniciativas adoptadas por la Administración de Justicia y Penitenciaria (artículo 182, tercer grado, libertad condicional...).

La suspensión de la pena, regulada en el artículo 87 del Código Penal, se ha adoptado en el 35,6% de los casos, siendo la fórmula más utilizada. Los beneficiarios de esta medida han pasado de 162 en 2000 a 376 en 2010. Por el contrario, la sustitución de la pena (artículos 101-104 del Código Penal) experimenta un descenso, pasando de 134 beneficiarios en 2001 (24,1%) a 109 en 2010 (10,4%).

CUADRO 38.- ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES. 2010

Tipo de programa y/o recurso	Nº	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicios de asesoría jurídica y orientación legal	15	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría jurídica individualizada Informes judiciales 	1.058	Cáritas, Aclad, Boreal, Apared, Cruz Roja y Consejo Comarcal de El Bierzo
Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD)	3	<ul style="list-style-type: none"> Información y orientación al detenido y a su familia Motivación y programación de derivaciones Redacción de informes para los jueces Seguimiento 	222	Aclad
Servicio de atención a drogodependientes en prisión preventiva	1	<ul style="list-style-type: none"> Información y orientación al detenido y a su familia Motivación y programación de derivaciones Redacción de informes para los jueces Seguimiento 	24	Nueva Gente
Programa dentro-fuera de prisión	1	<ul style="list-style-type: none"> Programación del proceso de reinserción y compromiso personal con el mismo. Seguimientos individualizados hasta la inclusión en el mercado laboral, fortaleciendo las áreas de dificultad. Fomentar una mejora de las relaciones con la familia de origen. 	25	Nueva Gente
Programas en centros penitenciarios	8	<ul style="list-style-type: none"> Educación sanitaria 	4.883	Centros Penitenciarios de Brieva (Ávila), Burgos, Mansilla de las Mulas (León), Dueñas (Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Soria y Villanubla (Valladolid)
Programas libres de drogas	8	<ul style="list-style-type: none"> Desintoxicaciones pautadas Deshabitación ambulatoria Deshabitación en módulo terapéutico Deshabitación en comunidad terapéutica intrapenitenciaria Derivación a centros ambulatorios Derivación a centros residenciales Derivación a centros comunitarios de metadona 	40 674 383 117 40 54 141	
Tratamiento con opiáceos	8		1.212	
Alternativas a la privación de libertad	11 50	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso en comunidad terapéutica Tratamiento en dispositivos de carácter ambulatorio (CAD, centros de día, centros específicos de primer nivel) 	208 837	Cruz Roja, Proyecto Hombre, Aclad, Cáritas, Asociación Deporte y Vida, Apared, Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos, Farcal, Arbu, Atra, Centro asistencial San Juan de Dios, Spiral, Adroga, Aldama

Dentro de la aplicación de otras medidas, destacan, por orden de importancia: la aplicación del tercer grado penitenciario (14,9%); la libertad condicional (11,3%); las medidas educativas impuestas por los Juzgados de menores (10,5%), con un fuerte aumento al pasar de 46 en 2009 a 110 en 2010; las salidas en segundo grado penitenciario (4,3%) y los trabajos en beneficio de la comunidad (9,4%), en las que también se registra un considerable aumento respecto a años anteriores (98 pacientes en 2010, 78 pacientes en 2009 y 22 en 2008), fundamentalmente debido a la aplicación de esta medida en pacientes alcohólicos (53,1% de los trabajos en beneficio de la comunidad). En este sentido hay que destacar que ARVA ha firmado en 2010 un convenio con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias por el que las personas con penas privativas de libertad, que cometieron la infracción bajo los efectos del alcohol, puedan solicitar la sustitución de la pena por trabajos en beneficio de la comunidad (prestar cooperación no retribuida en determinadas actividades de utilidad pública) en la propia entidad y durante ese periodo detectar y tratar un posible problema de alcoholismo.

En 2010, un 23,3% de las alternativas a la privación de libertad (243 pacientes) se han aplicado a personas dependientes del alcohol, de los cuales 233 eran varones y en 116 casos se ha aplicado el Código Penal en materia de Seguridad Vial, un 50,6% más que en 2009 en el que se aplicaron estas medidas en 77 casos. Por lo que respecta a las drogas ilegales, un 34,4% de las medidas se han aplicado a consumidores de cocaína, manteniéndose una tendencia creciente similar a la detectada en otros programas asistenciales. El cannabis también aumenta, llegando a representar el 11,4% de los cumplimientos (119 cumplimientos frente a 82 del año 2009). Por el contrario, descienden las medidas por consumo de heroína (21,8% del total) y por la combinación de heroína y cocaína (7,1%).

La Administración de Justicia y Penitenciaria recurre mayoritariamente a los CAD para la sustitución de la pena (66,1%) y la aplicación del tercer grado penitenciario (30,1%). Asimismo, los CAD siguen sido el dispositivo asistencial de preferencia para la aplicación de medidas de libertad condicional (48,3%) y para las suspensiones de condena (71,5%).

Considerando la evolución temporal de las principales medidas alternativas a la privación de libertad (sustitución y suspensión de la pena, aplicación del segundo y tercer grado penitenciario y concesión de la libertad condicional), se observa que la utilización de los recursos ambulatorios ha crecido notablemente en los últimos años. Así por ejemplo, los CAD han pasado de representar el 45,2% de las medidas alternativas a la privación de libertad en 2000 al 51,5% en 2010, mientras que los centros específicos de primer nivel, del 3,4% al 18,3% en ese mismo periodo de tiempo. Por el contrario, la utilización de las comunidades terapéuticas ha disminuido, pasando del 47% en 2000 al 19,9% en 2010. Es significativo el aumento experimentado en la utilización de los centros de día, que llegan a representar el 10,3% de las medidas aplicadas en 2010.

CUADRO 39.- APLICACIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD. 2010

	Sustitución de la pena		Suspensión de la pena		Segundo grado penitenciario		Tercer grado penitenciario		Libertad Condicional		Otras medidas alternativas		TOTAL	
	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾
Centros específicos de primer nivel	9	8,3	17	4,5	35	77,8	39	25,0	19	16,1	72	29,9	191	18,3
CAD	72	66,1	269	71,5	0	0,0	47	30,1	57	48,3	93	38,6	538	51,5
Centros de día	-	-	25	6,6	5	11,1	19	12,2	25	21,2	34	14,1	108	10,3
Comunidades terapéuticas	28	25,7	65	17,3	5	11,1	51	32,7	17	14,4	42	17,4	208	19,9
TOTAL	109	10,4⁽²⁾	376	35,9⁽²⁾	45	4,3⁽²⁾	156	14,9⁽²⁾	118	11,3⁽²⁾	241	23,1⁽²⁾	1.045	100

(1) Porcentajes calculados sobre el número total de casos de la columna

(2) Porcentajes calculados sobre el número total de casos a los que se aplican medidas alternativas a la privación de libertad

5.5. Atención a menores infractores drogodependientes

Mediante un convenio de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Aclad, se realiza desde el año 2004 un programa específico de tratamiento de menores o jóvenes infractores drogodependientes que cumplen medidas judiciales de privación de libertad en el Centro Regional Zambrana.

El programa tiene como objetivos abordar terapéuticamente la dependencia de las drogas, promover actitudes y conductas que favorezcan hábitos saludables y desarrollar habilidades personales, sociales y laborales que promuevan comportamientos prosociales en los internos.

Durante el año 2010 han sido atendidos en este programa 48 menores y jóvenes infractores (42 chicos y 6 chicas), frente a los 34 del año anterior, de los cuales un 43,7% consumía cannabis, un 39,6% era policonsumidores de cannabis y alcohol y un 10,4% sólo consumía alcohol. De los casos atendidos han permanecido en el programa el 75% (36 casos). Se han efectuado 1.622 controles de orina para detectar la presencia de opiáceos, cocaína, benzodiacepinas, cannabis y anfetaminas en el organismo, siendo positivas un 21,7% de las pruebas realizadas para detectar el consumo de cannabis.

En el ámbito de los menores infractores que abusan de las drogas, también hay que destacar el trabajo realizado por la Casa-escuelas Pías Santiago Uno que cuenta con un centro residencial acreditado dotado de 8 plazas por las que han pasado un total de 17 menores para cumplir medidas judiciales, de los cuales 14 eran consumidores de cannabis (11 chicos y 3 chicas).

6. DROGODEPENDIENTES INMIGRANTES ATENDIDOS POR LA RED DE ASISTENCIAL

En los últimos años se observa un aumento en el número de pacientes inmigrantes atendidos en los CAD, en los centros residenciales y en los centros específicos de primer nivel tanto para enfermos alcohólicos como para toxicómanos. En 2010, han sido atendidos 951 inmigrantes drogodependientes en los recursos asistenciales de la red. Estos pacientes son de 57 nacionalidades distintas, mayoritariamente de países extracomunitarios (58%; 41 países). Los países de origen más frecuentes son Marruecos (19,2%), especialmente en el caso de los centros de emergencia social; Portugal (11,4%) y Colombia (9,8%).

Respecto a las sustancias consumidas, y en sintonía con años anteriores, las más frecuentes son el alcohol, con un 33,4% de los casos atendidos (32,8% en los hombres y 36,9% en las mujeres), la cocaína, con un 25% (25,5% en hombres y 22,5% en mujeres), la heroína, con un 16,7% (15,9% en hombres y 21,7% en mujeres) y el cannabis, con un 16,1% (18,3% en hombres y 3,6% en mujeres).

Los pacientes inmigrantes en los centros de asistencia ambulatoria (CAD) han supuesto el 6,2%, aumentando en un 6,9% respecto a 2009 (260 pacientes). La cifra actual se aproxima al peso que la población inmigrante tiene en Castilla y León (6,6%). Por lugar de residencia, son las provincias de Segovia (12,8%) y Soria (12,4%) las que presentan una mayor proporción de pacientes inmigrantes, mientras que Palencia (1,6%) y León (2,8%) son las que tienen un porcentaje menor. Los inmigrantes drogodependientes en tratamiento ambulatorio proceden de 39 países distintos, principalmente de la Europa Comunitaria (45,7%), América Latina (34,2%) y del Magreb (15,8%). Analizando los datos por sexo, se aprecia que la mayor parte de las mujeres drogodependientes provienen de América Latina (40%) y Portugal (25,5%), siendo muy escasa la presencia de mujeres del Magreb.

Los centros específicos de primer nivel son el segundo recurso de la red con mayor presencia proporcional de esta población. En total han sido atendidos 294 inmigrantes de 45 nacionalidades distintas, especialmente de países no pertenecientes a la Europa Comunitaria,

lo que es significativo ya que a través de estos recursos de primer nivel pueden establecer un primer contacto con la red asistencial y obtener una respuesta ágil y flexible a su problemática sanitaria, social o legal (Tabla 4).

TABLA 4.- PERFIL DE LOS PACIENTES INMIGRANTES ATENDIDOS EN LA RED DE ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE. 2010

	CAD	Centros día	CRD ⁽¹⁾	CEPND ⁽²⁾	CEPNA ⁽³⁾	CES	SOAD
Total pacientes	278 (29,2%)	20 (2,1%)	52 (4,1%)	294 (30,9%)	77 (8,1%)	201 (21,1%)	29 (3,1%)
- Hombres	80,2%	90%	78,9%	90,5%	77,9%	88,1%	96,6%
- Mujeres	19,8%	10%	21,1%	9,5%	22,1%	11,9%	3,4%
Nacionalidades	39	11	22	45	20	32	11
- Comunitarios	45,7%	50%	50%	33,3%	32,5%	49,3%	48,3%
Portugal	16,5%	20%	9,6%	7,5%	3,9%	11,4%	13,8%
Rumania	6,5%	5%	5,8%	7,8%	13%	14,9%	20,7%
Bulgaria	9,4%	5%	11,5%	4,4%	6,5%	14,4%	6,9%
Otros comunitarios	13,3%	20%	23,1%	13,6%	9,1%	8,6%	6,9%
- Extracomunitarios	54,3%	50%	50%	66,7%	67,5%	50,7%	51,7%
Marruecos	13,3%	10%	1,9%	21,1%	13%	32,8%	17,2%
Colombia	13,7%	20%	11,5%	11,2%	11,7%	0%	10,3%
R. Dominicana	7,6%	5%	9,6%	5,1%	2,6%	0,5%	3,4%
Ecuador	5%	5%	0%	3,7%	15,6%	1%	0%
- Otros extracomunitarios	14,7%	10%	27%	25,6%	24,6%	16,4%	20,8%
Sustancia psicoactiva							
- Heroína	37,4%	5%	11,5%	7,5%	--	9,5%	24,1%
- Cocaína	27,3%	20%	40,4%	40,1%	--	6%	24,1%
- Heroína y cocaína	6,1%	20%	7,7%	8,8%	--	7%	3,5%
- Cannabis	11,5%	25%	5,8%	22,6%	--	23,4%	17,2%
- Alcohol	14,4%	25%	34,6%	23,3%	100%	54,2%	24,1%
- Otras drogas	3,2%	5%	--	1,4%	--	--	6,9%

(1) Hace referencia tanto a comunidades terapéuticas para drogodependientes (incluida la comunidad intrapenitenciaria de Horizontes Abiertos de Segovia) como los Centros de rehabilitación de alcohólicos.

(2) Hace referencia a Centros Específicos de primer nivel para drogodependientes.

(3) Hace referencia a Centros Específicos de primer nivel para enfermos alcohólicos y a los servicios específicos ambulatorios de ARBU, BEDA y ATRA.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES

Durante el año 2010 se ha continuado con la implantación del *Modelo regional de gestión de los procesos de integración sociolaboral*, finalizando la formación de los profesionales responsables de estos procesos a nivel local y creando grupos de trabajo provinciales para la adaptación de dicho modelo a la realidad local. En estos grupos de trabajo están representadas las Corporaciones Locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro que intervienen en drogodependencias en cada provincia, así como los responsables del área de drogodependencias de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades.

El objetivo que se persigue con la implantación de este modelo es optimizar el aprovechamiento de los recursos existentes, especialmente de los programas y servicios normalizados, evitando lagunas y duplicidades, al tiempo que se garantiza la continuidad de las intervenciones y la utilización de procesos y procedimientos normalizados de evaluación, intervención y coordinación.

Los datos más significativos del año 2010 en materia de integración sociolaboral han sido los siguientes:

1. FORMACIÓN

En este apartado se incluyen todos los programas y actuaciones cuyo objetivo es proporcionar formación al drogodependiente, no sólo a nivel académico, sino también en el plano de la adquisición de actitudes y destrezas personales, los datos de participación se indican en el Cuadro 40.

2. INTEGRACIÓN LABORAL

La incorporación al mercado de trabajo constituye un elemento fundamental para consolidar los logros terapéuticos y para conseguir la integración social del drogodependiente. Disponer de un trabajo remunerado no solo garantiza la obtención de unos ingresos periódicos, también supone reforzar la autoestima y conseguir autonomía y satisfacción personal. Además, el trabajo favorece la inserción social en cuanto a que es una oportunidad de interactuar y participar en grupos y ambientes sociales distintos de los que son propios del submundo de la marginación y de la dependencia de las drogas.

Buena parte de los drogodependientes rehabilitados o en avanzado proceso de rehabilitación presentan especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo, ya que a las dificultades de cualquier colectivo en riesgo de exclusión social se unen otras propias de la condición de drogodependiente. Las actuaciones incluidas en este apartado suponen la obtención de retribución por el trabajo realizado, ya sea mediante cualquier tipo de vínculo laboral por cuenta ajena (aprendizaje, prácticas, contrato temporal o indefinido, etc.) o mediante fórmulas de autoempleo individual o cooperativo. Las intervenciones de este apartado se agrupan en dos categorías:

2.1. Programas y servicios de orientación y promoción de empleo

La orientación laboral es un proceso dirigido a ayudar al drogodependiente a incorporarse al mundo del trabajo después de un periodo más o menos prolongado de inactividad laboral. Este tipo de intervenciones pretenden motivar para el cambio y dar a conocer las características y funcionamiento del mercado de trabajo, las técnicas de búsqueda de empleo y los recursos existentes para incrementar las posibilidades de inserción laboral.

El VI Plan Regional sobre Drogas está impulsando diferentes iniciativas de integración laboral del drogodependiente, como por ejemplo, actuaciones de orientación e intermediación laboral

de alcohólicos y toxicómanos rehabilitados a través de programas y servicios específicos para colectivos con dificultades especiales. En este contexto, se está formando a los profesionales de este tipo de recursos para una mejor atención al colectivo de personas con problemas de dependencia de las drogas y se están elaborando materiales específicos de apoyo para los mismos. Las entidades que han organizado estas actuaciones, así como los participantes en este tipo de programas o servicios se indican en el Cuadro 41.

CUADRO 40.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN. 2010

Tipo de programas	Nº	Contenido	Nº usuarios	Entidades corresponsables
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EN OTROS CAMPOS				
Cursos reglados de formación académica	12	Graduado escolar, ESO, Acceso Universidad	65	Adroga, Aclad, Cáritas, Centro Asistencial San Juan de Dios, Aremi.
Otras acciones formativas en distintos campos - Cursos específicos	53	Informática, Internet, Educación de adultos, actividades educativas, etc.	811	Aldama, Adroga, Aclad, Centro Asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Spiral, Cáritas, Boreal, Beda, Arva, Avar, Arsa, Arza Ayuntamientos de León y Valladolid . Diputación Provincial de Ávila
FORMACIÓN LABORAL				
Cursos de técnicas de búsqueda del empleo - Cursos específicos	52	Técnicas búsqueda de empleo	704	Adroga, Aclad, Cáritas, Centro Asistencial San Juan de Dios, Spiral, Proyecto Hombre, Cruz Roja, Arbu y Beda. Ayuntamientos de Ponferrada, Valladolid y Zamora. Diputaciones Provinciales de Burgos y Salamanca
	25	Habilidades Sociolaborales	627	
- Cursos normalizados	4	Técnicas búsqueda de empleo y de habilidades sociolaborales	33	
Cursos de formación profesional ocupacional. - Cursos específicos	75	Albañilería, Cocina, Jardinería, Restauración, Restauración artesanal, Informática, otros...	1.208	Adroga, Centro Asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Spiral, Aclad, Boreal, Geara, Arbu, Beda. Ayuntamientos de Burgos, León, Salamanca, Soria y Valladolid. Diputación Provincial de Salamanca
- Cursos normalizados	15	Hostelería, Geriátrica, Informática.	98	
Cursos Formación Profesional para el Empleo - Cursos normalizados	7	Ebanistería, Electricidad, Cocina, Camarero,...	13	Spiral, Arza y Ayuntamiento de Valladolid

2.2. Programas de integración laboral

La oferta de programas de integración laboral se realiza a través de seis grandes líneas de intervención: 1) programas financiados por el Fondo Social Europeo; 2) escuelas taller; 3) talleres de empleo promovidos por el ECyL; 4) contrataciones laborales realizadas por Corporaciones Locales o gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias; 5) promoción del autoempleo, ya sea individual o cooperativo; y 6) empresas de inserción laboral.

Los datos de las entidades corresponsables y el número de participantes se indican en el Cuadro 41.

Hay que destacar que la empresa de inserción especializada en drogodependientes, *La Encina*, promovida por Caritas de Salamanca para prestar servicios profesionales de jardinería, tiene contratados a 5 drogodependientes, de los cuales uno de ellos inició la actividad laboral en 2010. Este tipo de empresas sirven además de puente con otras del sector con el fin de conseguir la normalización laboral de sus beneficiarios.

CUADRO 41.- PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN LABORAL. 2010

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de orientación laboral y promoción de empleo	22	636	Proyecto Hombre, Cáritas, Aclad, Cruz Roja, Consejo Comarcal del Bierzo, Apared, Boreal, Aremi. Ayuntamientos de Burgos, León, Ponferrada y Valladolid. Diputaciones Provinciales de Ávila, Soria y Zamora
Programas normalizados del Fondo Social Europeo	13	20	Cáritas y Ayuntamiento de Salamanca
Escuelas Taller	1	38	Ayuntamiento de Salamanca
Talleres de empleo normalizados	4	26	Cáritas. Ayuntamiento de Salamanca y Valladolid. Diputación Provincial de Ávila.
Contrataciones laborales gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias	3	18	Apared. Ayuntamientos de León y Valladolid
Promoción del autoempleo	1	3	Aclad.
Empresas de inserción	1	5	Cáritas

3. RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Como un soporte más a los programas de tratamiento, la mayoría de las comunidades terapéuticas disponen de diferentes recursos de apoyo residencial. Por otra parte, en las 34 plazas existentes en las tres casas de acogida para enfermos de SIDA han residido 57 personas que habían sido consumidoras de drogas, principalmente de heroína y cocaína (37,2%), heroína (32,6%) o alcohol (14%) y de las cuales un 49,1% se encontraba en tratamiento con metadona. Los datos de los recursos de apoyo residencial y de otros programas y servicios para la integración social se indican en los Cuadros 42 y 43.

CUADRO 42- RECURSOS DE APOYO RESIDENCIAL. 2010

Tipo de recursos	Nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados	6	146	Adroga, Spiral, Cáritas, Proyecto Hombre y Ayuntamiento de León.
Pisos no tutelados	4	31	Cáritas, Proyecto Hombre y Ayuntamiento de Salamanca.
Centros específicos de reinserción	2	17	Cáritas y Proyecto Hombre.
Otros (Pensiones, residencias.)	3	111	Cáritas y Ayuntamiento de Salamanca.
Casas de acogida para enfermos de SIDA	3	69	Cáritas, Aclad, Comité Ciudadano Antisida de Burgos y Ayuntamiento de Burgos.

La Asociación Deporte y Vida, mediante un convenio con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y en colaboración con el Centro asistencial San Juan de Dios de Palencia, el Hospital los Montalvos de Salamanca, Cáritas de Salamanca, Aclad, Cruz Roja, Fundación Aldaba de Valladolid, Centro penitenciario de Villanubla y Comité ciudadano antisida de Zamora, ha desarrollado 11 Escuelas Deportivas en las que han participado 198 drogodependientes en tratamiento.

CUADRO 43.- OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL. 2010

Tipo de recursos	Nº recursos	Entidades corresponsables
Centros de día con programas de integración social	6 centros	Aldama, Aclad, Arbu y Cáritas
Comunidades terapéuticas con programas de integración social	11 centros	Adroga, Aldama , Centro asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre y Spiral
Programas de integración social que no forman parte de centros asistenciales acreditados	30 programas	Aclad, Cáritas, Boreal, Apared y asociaciones de alcohólicos rehabilitados
Escuelas Deportivas	11 escuelas	Asociación Deporte y Vida

ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. FORMACIÓN

La formación de la población general y de profesionales y voluntarios es un aspecto básico para la concienciación, información y capacitación de las personas que intervienen en drogodependencias, así como para mejorar la calidad de las actuaciones. En 2010 se han desarrollado 45 actividades formativas promovidas por el Comisionado Regional Para la Droga, por el resto de las Administraciones Públicas o por las entidades privadas sin ánimo de lucro que colaboran en el desarrollo del Plan Regional sobre Drogas.

Por medio de cursos, talleres, jornadas, congresos y actividades formativas similares se ha capacitado a 4.139 profesionales y no profesionales vinculados al ámbito de las drogodependencias (Cuadro 44).

CUADRO 44.- OTROS CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN. 2010 ⁽¹⁾

Tipo de actividad	Nº	Destinatarios principales y número de asistentes		Entidades corresponsables
Cursos sobre abordaje de pacientes con conductas violentas	2	49	Profesionales que intervienen en drogodependencias	Comisionado Regional para la Droga
Curso sobre redes sociales y drogas. Una plataforma de prevención y comunicación	1	19	Técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Servicios Sociales	Comisionado Regional para la Droga
Curso sobre la gestión de los procesos como herramienta de calidad en la asistencia social y sociosanitaria.	1	22	Técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Gerencia de Servicios Sociales y de la Consejería de Sanidad	Comisionado Regional para la Droga
Otros cursos y jornadas para profesionales que intervienen en drogodependencias	6	175	Profesionales que intervienen en drogodependencias	Comisionado Regional para la Droga Proyecto Hombre, Cáritas, Sacyl
Cursos y jornadas para colectivos especiales y profesionales del ámbito de las drogodependencias	5	288	Profesionales educativos, de servicios sociales y población general	Ayuntamientos de Segovia y Valladolid Aclad, Proyecto Hombre
Cursos y jornadas sobre alcoholismo	7	2.870	Profesionales sanitarios, alcohólicos, familiares, técnicos de asociaciones de alcohólicos rehabilitados y población general	Farcal, Aremi, Atra y Arva
Jornadas regionales sobre drogodependencia en el ámbito laboral	5	140	Delegados sindicales	CCOO, UGT
Cursos, jornadas y seminarios para la formación de universitarios y voluntariado	18	526	Voluntarios Estudiantes universitarios	Diputación Provincial de Burgos, Universidad de León, Salamanca y Valladolid. Proyecto Hombre, Cáritas, Aclad
Prácticas formativas		50	Estudiantes de psicología, medicina, trabajo social, educación social, integración social, enfermería, becario estadística	Consejo Comarcal de El Bierzo, Cruz Roja, Cáritas, Aclad, Boreal, Arva, Arseg, Proyecto Hombre y Comisionado Regional para la Droga.

(1) Estos cursos y actividades formativas no han sido consignados en otros apartados de esta memoria.

A continuación se describen algunas de las actividades formativas más relevantes:

Cursos sobre abordaje de pacientes con conductas violentas

A lo largo del año se han llevado a cabo dos cursos de ámbito autonómico en Valladolid para tratar sobre el abordaje de situaciones de violencia en los centros de asistencia a drogodependientes de Castilla y León. En total han asistido 49 profesionales de los diferentes recursos de la Comunidad Autónoma. Durante 12 horas se han impartido contenidos relacionados con las causas de las conductas violentas en los pacientes y en los equipos de tratamiento, su asociación con trastornos mentales y sobre las posibles medidas y estrategias preventivas que se pueden desplegar para evitar la aparición de este tipo de problemas.

Curso redes sociales y jóvenes. Una plataforma de prevención y comunicación

Dentro del programa de formación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se ha desarrollado los días 4, 5 y 6 de mayo de 2010, un curso de 25 horas de duración sobre redes sociales, tendencias y generación de contenidos multimedia –móvil, audio, video-. El objetivo del curso ha sido conocer y aplicar las nuevas redes sociales a la prevención de las drogodependencias. Al curso han asistido 20 técnicos del ámbito sociosanitario.

XVI Jornada regional sobre drogodependencias de Sociodrogalcohol

La decimosexta edición de la Jornada regional de Sociodrogalcohol se ha desarrollado en Salamanca el día 19 de noviembre de 2010, coincidiendo con la celebración del XXV aniversario de la actualmente Unidad de Tratamiento del Alcoholismo de Salamanca. Dentro de los contenidos abordados durante la jornada destacan los avances en el tratamiento de las adicciones, investigación genética en alcoholismo y violencia de género y consumo de drogas. A la jornada han asistido 100 profesionales del campo de las drogodependencias.

Jornada Regional de prevención en drogodependencias en los colectivos de personas sordas “mírame a las manos”

La jornada, organizada por la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid el día 23 de enero de 2010, se centró en la participación de las familias en dinámicas y programas educativos destinados a prevenir el consumo de drogas y motivar a educadores para el diseño de programas específicos para personas sordas. La jornada se desarrolló en Valladolid con una asistencia de 224 personas entre profesionales que trabajan con colectivos de personas sordas y progenitores sordos o no con hijos sordos y oyentes.

Jornadas y cursos realizados por las Asociaciones de alcohólicos rehabilitados de Castilla y León

Dentro de este apartado se incluyen las tres reuniones interprovinciales de asociaciones de alcohólicos rehabilitados realizadas en Segovia (28 de febrero) bajo el lema “Alcohol y autoestima”, Soria (20 de junio) con el lema “La participación de las asociaciones de alcohólicos rehabilitados en la prevención y la promoción de la salud pública” y Ponferrada-León (7 de noviembre) con el título “Alcoholismo: perder los miedos”.

Asimismo, hay que destacar las *Jornadas sobre adicciones y paranoia* organizadas por la Asociación para el tratamiento y rehabilitación del alcoholismo (ATRA) en Valladolid los días 23 y 24 de octubre de 2010, y las XXI Jornadas de información y prevención del alcoholismo organizadas por ARVA los días 10, 11 y 12 de noviembre.

En conjunto, han participado en estas actividades de formación organizadas por las asociaciones de alcohólicos rehabilitados de Castilla y León, 2.870 miembros y profesionales de estas asociaciones, así como público en general.

Considerando conjuntamente los datos de este apartado y la formación de mediadores para la prevención, se constata que se han realizado un total de 500 actividades formativas en materia de drogodependencias en las que han participado 10.305 profesionales y no profesionales.

2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En 2010 se han realizado siete estudios impulsados por el Comisionado Regional para la Droga para detectar necesidades o evaluar actuaciones. El objetivo común de estas investigaciones ha sido aportar información relevante para mejorar los programas y servicios que forman parte del Plan Regional sobre Drogas. En el Cuadro 45 se detallan los estudios más relevantes. De forma complementaria, el Comisionado Regional para la Droga ha realizado una evaluación de la memoria anual y ha participado como entidad consultora en el documento europeo *Estándares para la prevención* del Observatorio Europeo de las Drogas y las toxicomanías. Asimismo, el Ayuntamiento de Soria ha realizado un estudio sobre los consumos de drogas en escolares y la Asociación de Alcohólicos rehabilitados de Valladolid (ARVA) sobre los consumos de alcohol en las fiestas patronales.

CUADRO 45.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. 2010

DENOMINACIÓN	ENTIDADES PROMOTORAS	DESCRIPCIÓN
<i>Evaluación del Programa Galilei, 2009/2010</i>	Comisionado Regional para la Droga	<p>Objetivo: Evaluar los cambios que se producen en los alumnos y profesores después de la aplicación del programa <i>Galilei</i>.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: Profesores y estudiantes de los programas de cualificación profesional inicial (PCPI) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.</p> <p>Metodología: Se pasó un cuestionario antes y después de aplicar el programa tanto a los profesores como a los alumnos. En los profesores se evaluó: percepción del riesgo asociada al consumo de drogas, normativa en los centros y valoración de la eficacia de las acciones de prevención. En los alumnos se evaluó: percepción del riesgo asociada al consumo de drogas, accesibilidad a las drogas en el centro educativo, consumo de drogas e intenciones de consumo. Para establecer diferencias significativas se utilizó el test de McNemar en las tablas 2*2 y el test de homogeneidad marginal en las tablas con más de dos categorías.</p> <p>Fecha de realización: Pre-test (octubre de 2009), post-test (junio de 2010), explotación de los datos (julio de 2010).</p>
<i>Evaluación de la efectividad del Programa de Competencia Familiar, 2009/2010</i>	Universidad de las Islas Baleares. Comisionado Regional para la Droga	<p>Objetivo: Valorar los resultados del programa en las relaciones familiares y en las habilidades parentales, así como en el comportamiento, competencia social y la reducción del consumo de alcohol y de otras drogas en los hijos.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: Familias con hijos de 8 a 12 años en las que alguno de los padres es consumidor de sustancias psicoactivas y esté o haya estado en tratamiento de alguno de los centros de asistencia al drogodependiente de Castilla y León.</p> <p>Metodología: Estudio cuasiexperimental sin grupo control con medidas de las principales variables pre-post intervención mediante los siguientes cuestionarios para padres (batería de evaluación del programa SFP de Karol Kumpfer, BASC, ESFA y grado de satisfacción) y para hijos (batería de evaluación del programa SFP de Karol Kumpfer, BASC, prueba de conocimientos sobre alcohol y otras drogas, cuestionario de actitudes hacia las drogas y grado de satisfacción (post)).</p> <p>Fecha de realización: febrero-junio de 2010.</p>

DENOMINACIÓN	ENTIDADES PROMOTORAS	DESCRIPCIÓN
<p><i>Informe de la evaluación de proceso del Programa Construye tu Mundo (Nuevo Prevenir para Vivir), 2010</i></p>	<p>Fundación de ayuda contra la drogadicción (FAD)</p> <p>Comisionado Regional para la Droga</p>	<p>Objetivo: Averiguar el nivel de agrado y valoración general del proyecto, el grado de cumplimiento de las expectativas, el grado de comprensión de los contenidos y hasta que punto se recomendaría hacer el programa.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: Estudiantes y profesores de todas las etapas de escolarización obligatoria (infantil, primaria y secundaria) de España.</p> <p>Metodología: La muestra a nivel nacional ha estado compuesta por 121 profesores y 1.671 alumnos (primaria, 658 y secundaria, 1.013), de los cuales 9 profesores y 98 alumnos eran de Castilla y León. Los centros de la Comunidad Autónoma que han participado en el estudio han sido el colegio concertado San José y el centro público de infantil y primaria Villarina, ambos de Zamora. La evaluación se ha realizado a través de cuestionarios para alumnos y profesores que han participado en la aplicación piloto del nuevo programa <i>Prevenir para Vivir</i>. Asimismo, se ha realizado una entrevista a los profesores que habían participado en ediciones anteriores de este programa.</p> <p>Fecha de realización. Implementación del programa (marzo-junio de 2010); recogida de datos (junio 2010) y explotación (diciembre de 2010-febrero de 2011)..</p>
<p><i>Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en Castilla y León, 2009</i></p>	<p>Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas</p> <p>Comisionado Regional para la Droga</p>	<p>Objetivo: Conocer la evolución y las características del consumo de drogas y de los problemas que ocasiona en la población general, comparando los resultados de Castilla y León con los de España. La información proporcionada es especialmente valiosa para diseñar y evaluar políticas de prevención del consumo y de los problemas que ocasionan las drogas.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: Población general entre 15 y 64 años residentes en hogares familiares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, queda fuera la población que reside en instituciones, establecimientos colectivos y los sin techo.</p> <p>Metodología: Muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución. En la primera etapa se seleccionan las secciones censales, en la segunda los hogares y en la tercera los individuos. El error muestral, para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $p=q$, es $\pm 2,9\%$ para el conjunto de la muestra. El tamaño muestral fue de 1.141 encuestas efectivas. La recogida de información se hace en un cuestionario con dos partes: una, para ser administrada por entrevista cara a cara y otra para ser autocumplimentada por el encuestado con papel y lápiz.</p> <p>Fecha de realización: Recogida de datos (noviembre-diciembre 2009 y febrero-mayo de 2010); explotación (marzo de 2011).</p>
<p><i>Antecedentes traumáticos en mujeres drogodependientes (abuso sexual, físico y psicológico)</i></p>	<p>Comisionado Regional para la Droga</p> <p>Grupo de Trabajo sobre mujeres drogodependientes de Castilla y León</p>	<p>Objetivo: Analizar la prevalencia de antecedentes traumáticos en la infancia o adolescencia de mujeres drogodependientes en tratamiento en centros ambulatorios y residenciales de la Red de asistencia al drogodependiente de Castilla y León, detectando diferencias entre las mujeres con y sin este tipo de antecedentes.</p> <p>Metodología: Estudio descriptivo, transversal y multicéntrico con 145 mujeres mayores de edad, en tratamiento por su adicción a las drogas en 2008. Selección mediante muestreo estratificado bietápico (tipo de recurso -ambulatorio y residencial- y droga principal) y aleatorio simple para cada estrato. Recogida de datos mediante cuestionario autoadministrado con información sobre antecedentes de maltrato físico, psicológico y abuso sexual en la infancia o adolescencia. Para la comparación de porcentajes se utilizó la prueba t de proporciones ($p<0,05$).</p> <p>Fecha de realización: 2008-2010. Publicación: Trastornos Adictivos 2010; 12(3):109-117.</p>

DENOMINACIÓN	PROMOTORES	DESCRIPCIÓN
<p>Estudio sobre el perfil de familias con hijos adolescentes iniciados y no iniciados en el consumo de alcohol y otras drogas en la ciudad de Valladolid</p>	<p>Ayuntamiento de Valladolid Fundación Aldaba - Proyecto Hombre</p>	<p>Objetivo: Describir el perfil de las familias con hijos adolescentes iniciados o no en el consumo de alcohol u otras drogas de la ciudad de Valladolid.</p> <p>Metodología. Estudio cuasi experimental de 2 grupos independientes: familia con hijo/a consumidor y familia con hijo/a no consumidor. Muestra de 389 participantes: 129 madres, 123 padres y 137 adolescentes (66 hijos, 71 hijas), que pertenecen a 137 unidades familiares (padre y/o madre e hijo o hija). Los adolescentes con edades entre 14 y 16 años, cursaban tercero y cuarto de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). A los hijos se les pasó un cuestionario con las variables objeto de estudio y las escalas: FACES III: funcionamiento familiar; PAC: comunicación entre padres y adolescentes; FS: satisfacción familiar y RIF: subescala de consumo de drogas: alcohol, tabaco, cannabis y cocaína. Los padres respondieron a las mismas escalas, además de a una para evaluar variables sociodemográficas. Se realizó un análisis descriptivo y una prueba de contraste con el Chi-cuadrado (χ^2) de Pearson. Así mismo, se hizo un análisis de correlaciones de Pearson, de Kappa y la prueba no paramétrica de diferencia entre medias para dos grupos independientes de Mann-Whitney (U).</p> <p>Fecha de realización: febrero a diciembre de 2009. Difusión: 2010.</p>
<p><i>Percepciones, creencias y actitudes de los profesionales de atención primaria respecto al consumo de alcohol y su abordaje desde el sistema de salud</i></p>	<p>Eva Bolaños Gerencia de Atención Primaria de Salamanca Comisionado Regional para la Droga</p>	<p>Objetivos: Valorar la opinión de los profesionales de Atención Primaria sobre el alcohol y sobre el servicio de atención al bebedor de riesgo (315). Identificar factores que mejoran la implicación de los profesionales y el desarrollo de los consejos sanitarios incluidos en el Servicio de Revisión del Niño Sano de 6-14 años (104) y del Servicio de Atención y Educación al Joven de 15-19 años (110). Explorar la opinión de las matronas sobre el consumo de alcohol en mujeres embarazadas y las intervenciones que se realizan y se pueden realizar desde sus consultas.</p> <p>Metodología: Investigación social desde una perspectiva cualitativa, mediante grupo de discusión y entrevista abierta. La población de estudio ha estado formada por los profesionales de medicina, enfermería, trabajo social y matronas de atención primaria de Salamanca. Para la muestra estructural se tuvieron en cuenta las siguientes variables: colectivo profesional, ámbito (rural, urbano), edad (20 a 40 años; 41 a 60 años) y sexo. Para el diseño de las entrevistas se tuvo además en cuenta el nivel de cobertura en el servicio de atención al Bebedor de Riesgo: elevado o bajo.</p> <p>Fecha de realización: 2009-2010. Publicación: Documento Web. http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915480/ / /</p>
<p><i>Abuso sexual, prostitución y dependencia afectiva en drogodependientes</i></p>	<p>Fundación Candeal - Proyecto Hombre</p>	<p>Objetivo: Analizar aspectos relacionados con la sexualidad en la infancia, adolescencia y edad adulta de las personas diagnosticadas de dependencia a sustancias psicoactivas que han estado en tratamiento en Proyecto Hombre de Burgos.</p> <p>Metodología: Estudio retrospectivo de una muestra aleatoria de 83 pacientes (37 mujeres y 46 varones) tratados por abuso de sustancias psicoactivas en los últimos 19 años. Los pacientes estuvieron ingresados un mínimo de seis meses en régimen residencial y recibieron tratamiento terapéutico educativo. La información se extrae de la historia clínica en 2007 y 2008. Se ha utilizado para recoger información el The Sexual Addiction Screening Test (SAST). Debido a las diferencias de género en la recogida de información, el estudio se centra en la muestra de mujeres. Se realizaron análisis descriptivos y tablas de contingencia con el estadístico exacto de Fisher.</p> <p>Fecha de realización: 2007-2010. Publicación: Revista Española de Drogodependencias 2010; 35(3):365-378</p>

DENOMINACIÓN	ENTIDADES PROMOTORAS	DESCRIPCIÓN
<p><i>Eficacia del programa de intervención psicosocial en drogodependencias. Comunidad Terapéutica. Proyecto Hombre Burgos</i></p>	<p>Fundación Candeal - Proyecto Hombre</p>	<p>Objetivo: Valorar la mejora, tras el tratamiento en la comunidad terapéutica durante seis meses, en las variables siguientes: procesos de cambio, balance decisional y cambio a los seis meses de las expectativas de autoeficacia y agresión.</p> <p>Metodología: Se evaluó a 76 pacientes con una edad media es 33 años (rango: 22-56 años). Los instrumentos de evaluación aplicados fueron: (EuropASI), (SCL-90-R), AQ cuestionario de Agresión. (IPDE), Cuestionario de autoeficacia (SES), URICA Escala de Evaluación del Cambio, Inventario de Procesos de Cambio (PCQ), Cuestionario de Balance Decisional (CBD). En el análisis se tipificaron en puntuaciones Z las variables dependientes, después se realizaron análisis de varianzas con medidas repetidas (ANOVA).</p> <p>Fecha de realización: 2004-2010. Publicación: Tesis. ISBN: 978-84-694-2058-4</p>
<p><i>Violencia de género y adicción a drogas en centros de día</i></p>	<p>Cáritas Diocesana de Salamanca</p>	<p>Objetivo: Conocer la etiología de la violencia en un contexto de abuso de drogas, el perfil de las personas que agreden y la vulnerabilidad de las víctimas, tipos de violencia sufridos y consumo de drogas de las personas que acuden a 11 centros de día de diversas entidades españolas.</p> <p>Metodología: Estudio descriptivo transversal. Se evalúan las víctimas y las personas agresoras mediante un screening sobre el sufrimiento de violencia y un cuestionario sobre violencia en la relación de pareja y adicción a drogas. Se hace un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas, situación de la relación de pareja, tipo de violencia sufrida por las víctimas, circunstancias de la agresión más reciente junto con la historia de agresiones previas, características de las personas agresoras, vulnerabilidad de las víctimas y consumo de drogas por parte de ambos miembros de la pareja. Así mismo, se relacionan estas variables con el riesgo de homicidio. Se comparan las variables de interés en función del tipo de maltrato sufrido: físico, sexual o psicológico. Para conocer la relación de proximidad entre múltiples variables se realizan diversos análisis cluster jerárquicos.</p> <p>Fecha de realización: noviembre de 2005 a septiembre de 2007. Publicación: Libro. Junta de Andalucía, 2010. Dep. Legal: SE-1594-10</p>
<p><i>Predicción del abandono frente al éxito terapéutico en adicciones. Presentación del cuestionario VPA-30 (C. Sirvent, 2009), de variables predictoras de abandono y adherencia al tratamiento en adicciones</i></p>	<p>Fundación Instituto Spiral. Palencia</p>	<p>Objetivo: Obtener variables predictoras de fracaso terapéutico atribuibles a factores intrínsecos y extrínsecos de los pacientes adictos.</p> <p>Instrumento de medida: VPA-30 (©Sirvent 2009). El cuestionario consta de 30 ítems con una escala general de 14 ítems y 5 subescalas que recogen variables predictoras de fracaso o adherencia terapéutica: motivación, conciencia del problema, sentimientos adversos, deseos de consumo y tratamiento, junto a una escala adicional de adherencia.</p> <p>Metodología: Se construye el cuestionario a partir de la revisión bibliográfica de los factores de abandono y/o adherencia al tratamiento, y de la revisión retrospectiva de las altas de dos años (2007-2009) en los dispositivos asistenciales de la Fundación Instituto Spiral, recogiendo las causas más frecuentes de abandono y los factores que contribuyen a la adherencia al tratamiento. Se valora la situación y el riesgo de recaída del paciente, así como la causa según el paciente y el equipo. El VPA-30 definitivo se valida sobre una muestra de 231 pacientes de los que 54 formaban el grupo de riesgo y 177 el grupo control.</p> <p>Fecha de realización: 2007-2009. Publicación: Interpsiquis.-1 (2010)</p>

A continuación se resaltan los resultados de los estudios más significativos realizados por el Comisionado Regional para la Droga:

2.1. Evaluación del Programa *Galilei* de prevención del consumo de drogas en PCPI.

Del total de participantes se ha realizado la evaluación del programa aplicando cuestionarios pre-post a 116 alumnos y 17 profesores nuevos, y la evaluación final con 34 profesores.

En relación con los resultados obtenidos en el profesorado que participó por primera vez en el programa, cabe destacar los siguientes:

- Aumenta la percepción del riesgo asociada a fumar porros de vez en cuando, beber una cerveza al día, inhalar colas y disolventes de vez en cuando y fumar algún cigarrillo al día. Para las otras drogas la percepción de riesgo era previamente alta y no se han producido cambios.
- Mejora el cumplimiento de la normativa del centro por parte de los alumnos.
- Los profesores valoran la normativa como una de las mejores estrategias de prevención. Asimismo, valoran positivamente las actividades para desarrollar la competencia personal de los alumnos, las tutorías personalizadas con estos y las relaciones con las familias.

Respecto a la valoración global por parte de todos los profesores se pueden destacar las siguientes conclusiones y fortalezas del programa:

- Los contenidos transversales tienen un impacto positivo en la vida diaria del aula.
- Los alumnos mejoran el conocimiento sobre las drogas y sobre sí mismos, lo que contribuye a su crecimiento personal.
- El programa afianza la cohesión grupal y la interrelación profesor - alumno.
- La elaboración de una normativa sobre drogas y el aumento del conocimiento de los profesores sobre el tema, ayuda en la gestión de posibles problemas.
- La estructuración de los contenidos es adecuada y las actividades diseñadas con carácter lúdico y atractivo resultan útiles.
- La participación activa de los destinatarios y no sólo la escucha pasiva, se considera un valor positivo.
- La satisfacción con el programa alcanza una puntuación media de 6,6 sobre 10. Las peores valoraciones se registran en los centros donde han tendido dificultades con el manejo del grupo a lo largo del año.
- El 88% de los profesores recomendaría el programa a sus colegas y el 85% tiene disposición a continuar con el mismo en próximos cursos.
- El programa ha tenido menos dificultades de implantación en los PCPI de las ONG, donde los equipos están muy cohesionados y la normativa y las dinámicas son similares a las intervenciones que ellos hacen de forma habitual.

A nivel de dificultades se han identificado las siguientes:

- El programa requiere una cantidad importante de tiempo para preparar y valorar las sesiones. Esta situación mejora cuando se trata del segundo o tercer año.
- Ciertas actividades propuestas en las sesiones necesitan simplificarse y adaptarse a la población destinataria.
- Falta de formación real o experiencia de los docentes para llevar a cabo parte de las actividades y motivar a los chicos para su realización.
- Falta de motivación de los alumnos para participar en el programa.
- En centros con alumnos inmigrantes existe la dificultad del idioma que dificulta la comprensión de conceptos teóricos.

- La plataforma “on line” se considera poco operativa y lenta, siendo necesaria su dinamización.

Para valorar los cambios producidos en los alumnos se administró un cuestionario pre-post intervención sobre diferentes variables asociadas al consumo de drogas (percepción del riesgo, accesibilidad y consumo de drogas, normativa del centro, etc). En el postest se añadieron unas preguntas finales para valorar la satisfacción del alumno con el programa, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

- Se produce un ligero aumento de la percepción del riesgo asociada a emborracharse el fin de semana e inhalar colas o disolventes de vez en cuando. En las demás drogas la percepción del riesgo se mantiene en niveles altos.
- Desciende el consumo de cannabis dentro del centro. Al finalizar el programa aumenta significativamente el número de alumnos que en el último mes nunca o tan solo alguna vez han consumido cannabis. En cuanto a otras drogas no se observan cambios, excepto en el tabaco en el mismo sentido que el cannabis, pero sin diferencias significativas. Los porcentajes de consumo fuera del centro no sufren variaciones entre el pretest y el postest.
- No se aprecian diferencias en las creencias normativas, los jóvenes al finalizar el programa consideran que sus amigos consumen drogas en la misma medida que antes de iniciarlo. Tampoco se aprecian diferencias en relación con las intenciones de consumo.
- Aunque no hay diferencias significativas, se observa un porcentaje más alto de alumnos que tras la intervención piensan que en su centro hay normas bien definidas sobre consumo de drogas. Asimismo, disminuye el porcentaje de jóvenes que después de realizar el programa opina que esas normas no se aplican.
- Desciende significativamente el porcentaje de alumnos que manifiesta haber tenido problemas relacionados con el alcohol y con las drogas ilegales en el último mes.
- En cuanto a la satisfacción con el programa, el 85% se encuentra bastante o muy satisfecho, el 81.5% considera que ha aprendido bastante o mucho, el 75.3% que lo que ha aprendido es útil para su vida diaria y el 75.3% que las actividades del programa le han gustado bastante o mucho. La documentación entregada le parece adecuada al 75.3% y al 84% le parece bien la forma de trabajo propuesta por el profesor.

2.2. Estudio piloto sobre la efectividad del Programa de Competencia Familiar en Castilla y León

Los resultados del estudio sobre la efectividad del programa han sido positivos, detectándose cambios significativos para todos los grupos en las relaciones familiares y el estrés de los hijos. Para el resto de los indicadores las diferencias se han detectado en dos de los tres grupos, tal y como se indica a continuación:

1. Relaciones familiares. Analizando la situación inicial y final, mejora significativamente la implicación familiar y las relaciones entre padres e hijos, así como la organización familiar al aumentar las reuniones familiares, antes prácticamente inexistentes, y el tiempo de relación positiva entre padres e hijos.

2. Habilidades parentales. La capacidad para implicarse como padre o madre y para afrontar y solucionar los problemas habituales con los hijos mejora apreciablemente en dos de los tres grupos, aunque no suficientemente como para que las diferencias sean significativas. Los cambios más relevantes en las habilidades positivas de gestión familiar se observan en el aumento del reconocimiento positivo a los hijos cuando hacen algo bien, en la expresión de sentirse orgullosos de ellos por algo que han hecho y del cariño que sienten hacia ellos. En los padres participantes también se observa un cambio positivo en el apoyo para la realización de las tareas escolares, que no es suficiente para ser significativo. De igual modo, mejora de

forma significativa la capacidad para aplicar los sistemas de refuerzo más adecuados, reduciéndose las recompensas basadas en pagas o retribuciones materiales.

3. Cambios en el comportamiento de los hijos. La conducta disruptiva, especialmente en la escuela, disminuye de forma significativa en dos de los tres grupos. También se reducen significativamente los síntomas de depresión en los menores, consiguiendo, por ejemplo, la práctica desaparición de los lloros en el hogar o los problemas para dormir. El estrés de los menores se reduce de igual modo de forma significativa, al tiempo que mejora la capacidad de concentración y la capacidad de centrarse en el trabajo hasta finalizar la tarea, disminuyendo las distracciones.

4. Cambios en las competencias sociales de los hijos. En dos de los tres grupos mejoran de forma significativa las habilidades sociales, observándose, por ejemplo, una mejora de la capacidad para hacer nuevos amigos, para resolver problemas, para criticar amablemente, para hablar con adultos, para expresar lo que quieren decir o para entender los sentimientos de los demás.

2.3. Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en Castilla y León

La Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas es un estudio enmarcado en el Plan Nacional sobre Drogas que ofrece datos representativos a nivel de Comunidad Autónoma. A través de este estudio se pretende conocer de forma periódica la evolución y las características el consumo de drogas y de los problemas que ocasiona, comparando los resultados de Castilla y León con los de España. La información proporcionada por la encuesta es especialmente valiosa para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas que ocasionan las drogas.

Las principales conclusiones del estudio han sido las siguientes:

- Entre 2007 y 2009 se observa que ha disminuido el consumo de tabaco. Si se comparan los resultados de Castilla y León con los de España, se aprecia que las prevalencias de consumo de tabaco son menores en la Comunidad Autónoma, excepto en el consumo diario que está por encima del promedio nacional.
- El alcohol es la sustancia psicoactiva cuyo consumo está más extendido en la población general. Entre 2007 y 2009, ha disminuido la proporción de bebedores en los últimos 30 días y de bebedores de riesgo, pero ha aumentado la proporción de borracheras, de bebedores diarios y de consumo de 5 ó más vasos en una misma ocasión. Por sexo, el porcentaje de consumo es mayor en los hombres que en las mujeres, aunque se observa un descenso en las borracheras en los hombres de 15 a 34 años.
- En 2009 se ha aplicado el AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification) a las personas que han consumido alcohol en el último año. En este grupo de personas, se observa que al 8,1% se les puede atribuir un consumo de riesgo o perjudicial de alcohol y al 0,4% una posible dependencia.
- En 2009 se ha estabilizado el consumo de bebidas alcohólicas tras los descensos registrados en los años 2005 y 2007, con excepción del consumo en los últimos 30 días en el que se observa un ligero aumento. Si se comparan los datos con los hallados a nivel nacional, se aprecia que el consumo es mayor en España que en Castilla y León.
- El consumo de cocaína en polvo ha experimentado un continuo crecimiento desde 1995, observándose en 2009 los niveles de consumo más altos.
- El consumo de éxtasis alguna vez en la vida y en los últimos 12 meses ha aumentado entre los años 2007 y 2009, mientras que el consumo en los últimos 30 días está estabilizado, bien es cierto que en todos los casos con unos porcentajes de consumo bajos.
- El uso de heroína, anfetaminas, alucinógenos e inhalables volátiles se mantienen a niveles bajos.

- El policonsumo se confirma como una constante de los consumidores de drogas ilegales, especialmente entre los consumidores de alucinógenos y anfetaminas.
- La prevalencia de consumo para todas las drogas es mayor en hombres que en mujeres.
- Entre 2007 y 2009 ha aumentado el riesgo percibido ante el consumo de 5 ó 6 unidades de alcohol el fin de semana y fumar un paquete de tabaco diario, pero ha disminuido el riesgo percibido respecto al consumo de las diferentes drogas ilegales. Si se comparan los resultados con los de España, se observa una mayor percepción del riesgo en Castilla y León en el caso del tabaco, alcohol y cannabis, mientras que en el resto de drogas ilegales es mayor la percepción del riesgo en España.
- Entre 2007 y 2009 ha disminuido entre doce y diecisiete puntos porcentuales la disponibilidad percibida de las principales drogas ilegales, después de varios años de aumento continuado. La disponibilidad percibida es mayor en España que en Castilla y León.
- Desde 2005 la proporción de personas que piensa que las drogas son un problema muy importante en su barrio o pueblo, se mantiene en torno al 59%. Sigue disminuyendo la visibilidad de las conductas de consumo problemático de drogas (jeringas tiradas en el suelo, personas inyectándose o fumando en papel de aluminio, personas drogadas caídas en el suelo y personas esnifando drogas).
- Las acciones más valoradas por la población para resolver el problema de las drogas siguen siendo la educación en las escuelas, el tratamiento voluntario de los consumidores, el control policial y aduanero y leyes estrictas contra las drogas.

2.4. Informe de la evaluación del proceso del programa *Construye tu mundo* (Nueva versión del programa *Prevenir para vivir*)

El programa *Prevenir para vivir* es una intervención escolar de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) dirigida a estudiantes de todas las etapas de escolarización obligatoria (infantil, primaria y secundaria), que ofrece una serie de herramientas para abordar en el aula aquellas variables que pueden actuar como factores de protección frente al consumo de drogas. Los objetivos del programa son reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y retrasar la edad de inicio en su consumo.

El programa *Construye tu mundo* pretende sustituir a *Prevenir para vivir* (PPV), por lo que en su evaluación de proceso se analizan las mejoras introducidas y se compara con el programa anterior. La metodología utilizada ha consistido en la aplicación de cuestionarios a profesores y alumnos y en la realización de una entrevista con los profesores que habían participado en aplicaciones anteriores del programa *Prevenir para vivir*. La participación de Castilla y León en esta evaluación se ha realizado con la colaboración del Comisionado Regional para la Droga y la Consejería de Educación a través de la Dirección Provincial de Zamora.

Los principales resultados obtenidos en los dos centros educativos de Castilla y León que han participado en el estudio han sido los siguientes:

- Los alumnos hacen una valoración general positiva del programa: un 82% se muestran contentos o muy contentos con el resultado de las actividades realizadas, afirmando que han aprendido muchas cosas nuevas. Por otra parte, un 80% manifiesta que se lo ha pasado bien o muy bien haciendo las actividades.
- De igual modo, a un 83,6% de los alumnos les ha parecido fácil o muy fácil realizar las actividades propuestas, un 90% cree que el profesor ha sabido hacerlas bien y un 81,6% refiere que les ha gustado hacerlas a partir de un audiovisual.
- Respecto a los logros del programa: al 72% de los alumnos lo que más les ha gustado han sido las actividades, al 12% el trabajo con los demás y al 10% los temas tratados.

En cuanto a los profesores, se presentan los resultados del informe general de la FAD debido a que la muestra de Castilla y León es muy pequeña y los resultados obtenidos en la Comunidad Autónoma son congruentes con el conjunto nacional de los docentes.

- La valoración del programa por parte de los profesores es positiva. El 70% valora el programa en general con una puntuación alta o muy alta de 4 ó 5 puntos sobre un máximo de 5, el 75% otorga esta puntuación al valorar su utilidad, el 60% al valorar su capacidad de mejora de la práctica docente y el 72% al expresar el grado de satisfacción con el programa.
- Respecto a las actividades y a la estructura propuesta: un 71% de los profesores ha realizado el programa piloto por medio de una actividad semanal, un 73% cree que su contenido es suficiente para poder aplicar el programa sin ayuda externa (monitores especializados) y un 96% comprenden la progresión de las actividades que realizan. Por otro lado, un 79% afirman haber tenido un fuerte apoyo de los equipos directivos para realizar el programa, que valoran en 4 ó 5 puntos.
- En cuanto a los obstáculos que han encontrado para la realización del programa señalan la falta de tiempo y el bajo interés de los alumnos, menor en los estudiantes de Secundaria que en los estudiantes de Primaria.
- Entre los logros del programa, un 81% de los profesores piensan que las actividades realizadas desarrollan capacidades en los alumnos que pueden contribuir a la prevención del consumo de drogas y que las actividades mejoran el ambiente escolar y contribuyen a desarrollar las habilidades y actitudes de los alumnos.

2.5. Percepciones, creencias y actitudes de los profesionales de atención primaria respecto al consumo de alcohol y su abordaje desde el sistema de salud

En total han participado en este estudio 42 profesionales de Atención Primaria (médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, matronas y pediatras). Las principales conclusiones del estudio son las siguientes:

- El consumo de alcohol se percibe como un importante problema de salud pública, especialmente en adolescentes. También muestran preocupación por el alcoholismo.
- Consideran que Atención Primaria tiene un papel relevante, pero reconocen que la detección, el consejo y la intervención breve no están incorporados en sus prácticas.
- El consumo de riesgo no se detecta y empieza a ser considerado problema cuando genera repercusiones orgánicas o alteraciones en el comportamiento. En las mujeres la detección es más tardía y la intervención les parece más compleja.
- Existe una dificultad del personal sanitario para marcar el límite de consumo de riesgo, lo que repercute en el afrontamiento del problema del consumo de alcohol.
- Como barreras para la intervención destacan las siguientes: escasa formación, carencia de habilidades para la entrevista, anticipo de resistencias, temor a invadir la intimidad del paciente, los propios hábitos de consumo y la sobrecarga asistencial.
- Se destaca la falta de intervención preventiva con la población adolescente.
- Se realizan las siguientes propuestas de mejora: promover la utilización de la *“Guía para la intervención de los profesionales de AP en el consumo de riesgo y perjudicial de alcohol”*. Mejorar la implicación de enfermería en la exploración de los consumos de riesgo y del seguimiento de los pacientes. Utilizar y potenciar la consulta de 14 años como momento para explorar el consumo de alcohol y ofrecer consejo. Formar a los profesionales sobre consumo de riesgo (diagnóstico e intervención). Declarar como servicio preferente el Servicio de Atención al Bebedor de Riesgo.

2.6. Informe sobre el programa regional de determinaciones de drogas de abuso en orina

Durante el año 2010 se han realizado 94.389 determinaciones de drogas en orina a través de 7 laboratorios territoriales dependientes de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad (Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid), del laboratorio del Hospital Virgen de la Concha de Zamora y del equipo de análisis del CAD de Ponferrada. Del total de pruebas realizadas, 2.061 han sido determinaciones individuales o monotest, de las cuales un 37,7% se han realizado en un centro de Valladolid

como alternativa al procedimiento habitual para realizar los controles por el cierre excepcional y con carácter temporal del laboratorio provincial. En el resto de los casos, las pruebas monotest se utilizan preferentemente para situaciones puntuales, especialmente para detectar el consumo de cocaína, opiáceos y cannabis.

El cannabis y las benzodiazepinas presentan un año más los porcentajes más altos de controles positivos (Cuadro 46). Respecto a las pruebas realizadas para la detección de opiáceos, después de una tendencia paulatinamente descendente que se ha mantenido durante varios años, en 2010 repuntan hasta alcanzar el 35,6% de todos los controles realizados. Por su parte, las pruebas realizadas para la detección del consumo de cocaína representan el 37,6%, con un ligero descenso en relación con años anteriores. En el caso del cannabis, entre los años 2001 y 2008 se ha registrado una tendencia creciente que ha multiplicado por seis las pruebas realizadas; tendencia que se ha estabilizado en los últimos dos años, situando el número anual de determinaciones para detectar el consumo de esta droga entre las 11.000-11.500. Algo similar ocurre con las determinaciones para detectar el consumo de anfetaminas-metanfetaminas, que se multiplicaron por 9, y que actualmente se sitúan en torno a los 4.300 controles.

CUADRO 46.- PROGRAMA DE DETERMINACIONES DE DROGAS DE ABUSO EN ORINA 2010

Sustancia	Total pruebas	Positivas	% Positivas
Opiáceos	33.642	4.706	14,0
Cocaína	35.477	4.221	11,9
Cannabis	11.277	3.262	28,9
Benzodiazepinas	7.866	2.208	28,1
Anfetaminas y metanfetaminas	4.274	118	2,8
Metadona	1.786	--	--
Otras	67	15	--

3. EDICIÓN DE MATERIALES

Una visión de conjunto de la edición de materiales gráficos y audiovisuales se muestra en los Cuadros 47 y 48.

CUADRO 47.- REVISTAS Y BOLETINES. 2010

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades Corresponsables
<i>Desde Dentro</i>	Revista	4 números 100 ejemplares	ARPA
<i>Quinqué</i>	Revista	2 números 1.000 ejemplares	Cáritas Diocesana de Guardo
<i>Boletín ARVA</i>	Boletín	3 números 550 ejemplares	ARVA
<i>Boletín Lantana</i>	Boletín	6 números 700 ejemplares	Fundación CALS
<i>Boletín Aldaba</i>	Boletín	3 números 1.300 ejemplares	Fundación Aldaba

CUADRO 48.- EDICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES. 2010

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>VI Plan Regional sobre Drogas</i>	Libro	1.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes frente a las drogas: alcohol, tabaco y cannabis</i>	Cuadernillo	5.000 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes, las anfetaminas y las drogas de síntesis</i>	Cuadernillo	500 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes y la cocaína</i>	Cuadernillo	500 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía sobre drogas para padres: las anfetaminas y las drogas de síntesis</i>	Cuadernillo	2.000 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía sobre drogas para padres: tabaco, alcohol y cannabis</i>	Cuadernillo	4.000 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Construyendo Salud. Guía del alumno. 1º y 2º de ESO</i>	Manual	14.000 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>Construyendo Salud. Guía del profesor. 1º y 2º de ESO</i>	Manual	600 Reedición	Comisionado Regional para la Droga
<i>"Programa Galilei"</i>	DVD	50	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guías de padres ¿Qué les digo?:</i> -Hasta los 6 años. -De 6-12 años. - De 12-16 años.	Guías	45.000 45.000 45.000	Comisionado Regional para la Droga FAD PROMECAL Caja Madrid
<i>Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León. 2009</i>	CD Documento	400 Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Tratamientos, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas Castilla y León. 2009</i>	Documento	100 Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2009</i>	Documento	100 Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos. Castilla y León. 2000-2009</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Castilla y León. 2000-2009</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León. 2000-2009</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León. 2000-2009</i>	Documento	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía de procesos y procedimientos asistenciales para los centros de atención ambulatoria a drogodependientes de Castilla y León</i>	Guía	250	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía de procesos y procedimientos asistenciales para los centros de atención ambulatoria a drogodependientes de Castilla y León</i>	Anexos	250	Comisionado Regional para la Droga
<i>Seguro de protección jurídica para profesionales y voluntarios de la red de asistencia a drogodependientes de Castilla y León</i>	Folleto	2.000	Comisionado Regional para la Droga, PROSEÑOR y ARAG
<i>Medicamentos y conducción de vehículos: Prescripción de medicamentos al paciente que conduce</i>	Cuadernillo		SACYL y Universidad de Valladolid
<i>Medicamentos, conducción y personal sanitario</i>	Cuadernillo		SACYL y Universidad de Valladolid

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Medicamentos para la depresión y conducción</i>	Folleto		SACYL y Universidad de Valladolid
<i>Medicamentos para dormir y conducción</i>	Folleto		SACYL y Universidad de Valladolid
<i>Personas mayores, medicamentos y conducción</i>	Folleto		SACYL y Universidad de Valladolid
<i>Educación de calle</i>	Cuadernillo		Ayuntamiento de Salamanca
<i>Material informativo sobre la legislación vigente para profesionales de locales y establecimientos de ocio</i>	Cuadernillo		Ayuntamiento de Medina del Campo y FEMP
<i>Información de la ley a jóvenes</i>	Cuadernillo		Ayuntamiento de Medina del Campo y FEMP
<i>Ordenanza Municipal en materia de Drogodependencias</i>	Cuadernillo	1.000	Ayuntamiento de Zamora
<i>Alcohol</i>	Folleto	5.000	Diputación Provincial de Palencia y ACLAD
<i>Drogas: no dejes que te llen</i>	Cuadernillo	1.500 Reedición	CC.OO
<i>Una mirada hacia la salud</i>	CD	1.500 Reedición	UGT
<i>XXV Años Proyecto Hombre-Memoria</i>	Libro	300	Fundación CALS
<i>Exeo (Safe Party)</i>	Folleto	5.000	ACLAD
<i>Familia y alcohol: Permisividad en la sociedad</i>	Díptico	5.000	ARVA

FINANCIACIÓN

En el año 2010, el crédito específicamente destinado por la Junta de Castilla y León para la intervención en drogodependencias ha ascendido a 12,7 millones de euros, cantidad similar a la destinada en los dos últimos años.

CRÉDITOS POR ÁREAS

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS	2.199.283 €
INTERVENCIÓN ASISTENCIAL	8.251.793 €
INTEGRACIÓN SOCIAL	934.720 €
FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	257.055 €
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	1.119.907 €
TOTAL	12.762.758 €

GRÁFICO 5
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS (1991-2010)

